Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-09000-046336-3
2025-12-31 15:53 -
Destino: 9000
cc:
Rem/D: ADRIANA BOADA
Asunto: TRAMITE DE CUENTA D **DE PAGO 02**
Folios: 706 **·2025.**
Anexos: USB
LA CORPORACION ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO.

SCD 900

San José de Cúcuta, 30 de diciembre de 2025

PARA : **ADRIANA BOADA ARGUELLO**
Profesional Especializado Secretaria de Hacienda

DE : **MARTHA MARIA REYES PARRA**
Secretaría de cultura

REFERENCIA: Tramite de **PAGO 02** de las obligaciones pactadas en el Convenio de Asociación **N° CA-SC-03088-2025** celebrado entre el Departamento Norte de Santander y **LA CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO.**

Me permito hacerle entrega de los documentos adjuntos, con el propósito del Trámite del desembolso a título de PAGO 02 por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($287.500.000)** del apoyo del **Convenio N° CA-SC-03088-2025** celebrado entre el Departamento Norte de Santander y la Corporación Arte, Cultura y Entretenimiento.

Objeto del Contrato: Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios, enmarcado dentro del proyecto "Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander código 2024-004540-085".

De igual forma solicito copia de los Comprobantes de Egreso de pagos realizados durante la ejecución del Contrato en mención, con el propósito de tramitar la respectiva liquidación.

DOCUMENTOS ANEXOS:

1. Clausulado N° CA-SC-03088-2025
2. Disponibilidad Presupuestal No. 00 004890 del 9 de octubre de 2025
3. Registro presupuestal N° 00 004738 del 10 de octubre de 2025
4. Factura de venta electrónica por valor de $287.500.000
5. Certificación de Parafiscales, RUT, ACTA DE INICIO, CLAUSULADO
6. Certificación de Cuenta Bancaria
7. Informe del supervisor
8. Constancia.

Atentamente,

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura Departamental

Elaboró: Diana Carrillo
Contratista Profesional

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE CULTURA

LA SECRETARIA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO

CERTIFICA:

Que el **CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-SC-03088-2025** Celebrado entre el Departamento Norte de Santander y **LA CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO** en el marco del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander 2024004540085.

Cuyo Objeto es: Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios, enmarcado dentro del proyecto "Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander código 2024-004540-085"

Está enmarcado dentro del sector social, con fundamento en la Ordenanza N° 010 del 21 de septiembre de 2018 **"EXENCIÓN"**.

La presente se expide de conformidad al Estatuto de Rentas Departamental, con destino a la Secretaria de Hacienda Departamental para lo pertinente, en especial para los trámites de la cuenta de cobro que se efectúan para cada uno de los desembolsos, hasta completar el 100% del valor total del contrato mencionado.

San José de Cúcuta, 30 de diciembre de 2025

Marta María Reyes P

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura Departamental

Elaboró: Diana Carrillo
Contratista Profesional

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE CULTURA

CONSTANCIA

Me permito hacer constar que el **CONVENIO DE ASOCIACION N° CA-SC-03088-2025.** Celebrado entre el Departamento Norte de Santander y **LA CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO** y Cuyo objeto es Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios, enmarcado dentro del proyecto "Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander código 2024-004540-085". cumple con lo señalado en el convenio, Según el informe de supervisión de fecha 30 de diciembre de 2025, suscrito por **MARTHA MARIA REYES PARRA**, Secretaria de Cultura.

Expedida en San José de Cúcuta, 30 de diciembre de 2025

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura Departamental

Elaboró: Diana Carrillo
Contratista Profesional

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

FECHA:	DICIEMBRE	Nº CONSECUTIVO DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	2

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**CA-SC-03088-2025**
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de Cultura
CONTRATISTA	**CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**
NIT	901.473.502-3
REPRESENTANTE LEGAL	**CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES**
REGIMEN CONTRIBUTIVO (Común, simplificado)	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
C.C. o N.I.T	**1.090.385.341 de Cúcuta**
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios, enmarcado dentro del proyecto "Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander código 2024-004540-085".
RUBRO	**2.3.2.02.02.009** SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 00 004890 del 9 de octubre de 2025**
REGISTRO PRESUPUESTAL	**No. 00 004738 del 10 de octubre de 2025**
VALOR DEL CONTRATO	**OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($855.000.000)**
PLAZO O DURACIÓN	**OCENTA Y DOS DÍAS (82) DÍAS**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**10 de octubre de 2025**
FECHA ACTA DE INICIO	**10 de octubre de 2025**
ACTAS DE SUSPENSIÓN (Si aplica)	NO APLICA
ACTAS DE REINICIO (Si aplica)	NO APLICA
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (si aplica)	EN TIEMPO Y DINERO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	**No. 00 006403 del 11 de diciembre de 2025**
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si hay lugar a ello)	N° 00006632 DEL 12 DE 12 DE 2025

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	$ 280.000.000
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)	SIETE DÍAS (7)
VALOR TOTAL DE CONTRATO $	$ 1.221. 429.000
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2025
GARANTIAS (No de Póliza de cumplimiento)	
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	**MARTHA MARIA REYES PARRA** Secretaria de Cultura Departamental Según Oficio de Fecha 10 de octubre de 2025
NOMBRES Y CARGO DEL INTERVENTOR	NO APLICA
FECHAS ANTERIORES DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO.	06-11-2025

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad /Compromiso	1. Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental mediante la gestión, coordinación y apoyo de eventos, festividades, actividades artísticas, danzas y culturales. 2. Apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos y producciones culturales de Norte de Santander, promoviendo su participación en escenarios externos. 3. Implementar acciones culturales inclusivas que visibilicen la diversidad étnica, cultural y social del departamento. 4. Garantizas la operatividad, supervisión, sistematización y eficiencia del proyecto mediante la contratación de un equipo profesional especializado.

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y CONTROL DE PAGOS

BALANCE FINANCIERO		
1	**VALOR INICIAL**	$575.000.000
2	+ VALOR ADICIÓN (Si Aplica)	$280.000.000
3	**= VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$855.000.000
4	- TOTAL DE PAGOS REALIZADOS Y/O AMORTIZACIONES (Si Aplica) ANTES DE ESTA CUENTA	$287.500.000
5	- VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	**$287.500.000**
6	- AMORTIZACION CON ESTE PAGO (Si Aplica)	**$575.000.000**
7	**= SALDOS ACTUALES (DESPUES DE ESTA CUENTA)**	**$280.000.000**

CONTROL DE PAGOS		
PAGOS REALIZADOS	No COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
1	CE 014113	$287.500.000

INFORME DE SUPERVISION Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

4.CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO

Dando cumplimiento al Artículo 82 y 83 de lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción", Yo, **MARTHA MARIA REYES PARRA**, mayor de edad, identificado con la Cédula **N° 60.334.868, expedida en Cúcuta** en mi condición de supervisora del Convenio N° **CA-SC-03088-2025**, **CERTIFICO** que:

LA CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO", hizo entrega de los soportes relacionados para el trámite de pago 02, relacionado con la ejecución del Objeto contractual A SATISFACION DEL FUNCIONARIO DELEGADO POR EL DESPACHO PARA LA SUPERVISION DEL PRESENTE CONVENIO, ACOMPAÑADO DE ACREDITACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION.

El valor a reconocer y pagar es la suma de **$287.500.000 DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS** correspondiente al pago N° _2_ estimadas en el contrato.
De igual forma **CERTIFICO** que el contratista acredito los siguientes pagos:

Ítems	Mes actual	Mes anterior
Entidad de aporte en línea	APORTES EN LINEA	APORTES EN LINEA
Empresa de pensiones	PROTECCIÓN	PROTECCIÓN
Valor	$228.000	$227.800
Empresa administradora de salud	NUEVA EPS	NUEVA EPS
Valor $	$57.100	$57.000
Administradora de riesgos profesionales	POSITIVA	POSITIVA
Valor	$7.600	$7.500
Valor total de cotización	$349.800	$349.300
N° de Planilla	9497593628	9494843323
PIN o Clave		
Entidad financiera	BANCOLOMBIA	BANCOLOMBIA
Periodo Cotización	DICIEMBRE	NOVIEMBRE
Fecha de pago	6 DE ENERO DE 2026	9 DE DICIEMBRE 2025
N° de estampilla Pro-hospital		
Porcentaje estampilla		
Valor de estampilla		

Observaciones (Si hay lugar a ello):

PRESENTA CERTIFICACION DE PARAFISCALES FIRMADA POR CONTADOR

CLAUDIA BRICEÑO

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura Departamental
Supervisora

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
REPRESENTANTE LEGAL

CLAUSULAS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-SC-03088-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

Entre nosotros, **MARTHA MARIA REYES PARRA**, mayor de edad, identificado con la Cédula N° **60.334.868, expedida en Cúcuta**, en su condición de secretaria de Cultura del Departamento Norte de Santander, nombrada mediante **Decreto N.° 000007 del 02 de Enero del 2024**, debidamente posesionado con acta de posesión **N.° 13299 del 02 de Enero del 2024**, facultada para suscribir contratos y convenios de acuerdo al Decreto 0073 del 15 de enero del 2024 y quién actúa en nombre y representación del Departamento Norte de Santander, entidad con NIT N° 800103927-7, debidamente facultado por el gobernador del Departamento Norte de Santander para firmar el presente contrato de prestación de servicios mediante Decreto N°.000073 de fecha 15 de Enero del 2024 , y quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se llamará, **EL DEPARTAMENTO,** de una parte; y la otra **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES**, identificada con cédula de ciudadanía Nº **1.090.385.341** expedida en Cúcuta (Norte de Santander), quien actúa en condición de representante legal de la **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** entidad ubicada en CL 3 NRO. 9E-107 BR QUINTA ORIENTAL – Quinta oriental; con teléfono 3005115769, correo electrónico, corpoartecultura@gmail.com; entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit **901473502-3**, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0506225. **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios, enmarcado dentro del proyecto "Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander Código 2024004540085;** Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**, en el componente MÁS CULTURA "La cultura, fuerza transformadora para un Norte de Santander incluyente y en paz." En la Apuesta 6. Democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios. **PRODUCTO** 3301053 SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES; **ACTIVIDAD**: APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESTIMULOS Y A LA CREACION ARTISTICA Y CIRCULACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE, LA CULTURA Y LOS SABERES; **META 361** NÚMERO DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES. **PRODUCTO** 3301054: Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural; **ACTIVIDAD** APOYO Y FORTALECIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL A TRAVES DE ESTIMULOS; **META: 357**: Número de Estímulos otorgados al sector artístico. **META: 358** Número de producciones artísticas en circulación; en desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander, con el código **BPIN 2024004540085**. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: EL DEPARTAMENTO** se compromete para el desarrollo del presente convenio de asociación a lo siguiente: **a)** Entregar la suma de **de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($575.000.000)** a LA **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** para aunar esfuerzos en la realización del objeto del presente convenio de asociación. **b)** Designar un supervisor para la ejecución, seguimiento

del convenio. **c)** Apoyar institucionalmente el desarrollo de las actividades propias de desarrollo del convenio. **CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** Por su parte, se compromete para el desarrollo del presente convenio de asociación a lo siguiente; ACTIVIDADES A DESARROLLAR: **1. Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental mediante la gestión, coordinación y apoyo de eventos, festividades, actividades artísticas, danzas y culturales:** •Coordinación administrativa y logística de eventos programados. • Contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales. •Apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario. Tipos de eventos y actividades: •Festivales de música tradicional y contemporánea. •Festividades municipales tradicionales. •Festividades patronales y de conmemoración. **2. Apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos y producciones culturales de Norte de Santander, promoviendo su participación en escenarios externos.** •Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas y grupos musicales a eventos en el departamento. •Transporte aéreo para la presentación de artistas, bandas y grupos musicales en eventos nacionales e internacionales. Tipos de eventos y actividades: •Concursos nacionales de talentos artísticos, como concursos de solistas y de bandas de marcha. •Exposiciones fotográficas y muestras artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional. •Eventos de circulación cinematográfica y audiovisual, como participación en festivales de cine nacional e internacional. **3. Implementar acciones culturales inclusivas que visibilicen la diversidad étnica, cultural y social del departamento.** • Implementación de estrategias de inclusión y diversidad cultural en los eventos. • Desarrollo de actividades artísticas con enfoque diferencial •Festivales internacionales y encuentros de integración cultural en zonas de frontera con Venezuela. •Desarrollo de festividades étnicas. Tipos de eventos y actividades: •Eventos de inclusión cultural y actividades con enfoque diferencial para comunidades indígenas, afrodescendientes, comunidad LGTBIQ+ y migrantes. **4. Garantizar la operatividad, supervisión, sistematización y eficiencia del proyecto mediante la contratación de un equipo profesional especializado.** •Contratación de profesionales en las áreas de coordinación general, producción ejecutiva, gestión logística, operarias y sistematización. •Supervisión de las actividades culturales y operativas. • Elaboración de informes de avance y reporte final de ejecución. Además de las anteriores obligaciones específicas, tendrá las siguientes obligaciones generales: **1)** Ejecutar y destinar los recursos aportados exclusivamente para el objeto del presente convenio en las áreas concertadas. **2)** Poner a disposición, bajo su autonomía y exclusiva responsabilidad, la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y logística que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del convenio. **3)** Contratar y cancelar directamente todos los costos y gastos que se ocasionen en virtud del desarrollo del objeto del presente convenio. **4)** Administrar los recursos de manera eficiente y eficaz conforme a propuesta aprobada. **5)** Los dineros aportados por el departamento son inembargables, por lo tanto, en caso que se afecten los mismos con medida cautelar alguna, la **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** por su cuenta deberá iniciar las gestiones legales pertinentes para el levantamiento de dicha medida cautelar. **6)** Ejecutar y desarrollar las actividades del convenio estrictamente apegados a los lineamientos curriculares del proyecto. **7)** Diseñar y desarrollar una estrategia de promoción, difusión y divulgación de las actividades previstas en el proyecto. **8)** Ofrecer apoyo logístico en la realización de las actividades objeto del presente convenio. **9)** Poner a disposición toda su capacidad de gestión para convocar y aunar los esfuerzos de entidades, personas públicas y privadas a fin de garantizar la viabilidad económica de las acciones objeto del presente convenio. **10)** Presentar los informes descriptivos de los avances y restricciones de la propuesta con la comunidad usuaria de sus servicios. Para ello se utilizarán los formatos recomendados por el

departamento. **11)** Realizar, la difusión y convocatorias teniendo en cuenta a las emisoras comunitarias existentes en el Municipio y el Departamento; **12)** Presentar al Supervisor del Convenio un (1) informe final de ejecución, el cual incluirá la información de los resultados del proceso de formación y datos contables y financieros con sus respectivos soportes, dentro de los quince (15) días siguientes a la terminación del convenio. En el informe se demostrará la cancelación efectiva y oportuna de los costos y/o cuentas por pagar, haciendo descripción detallada del servicio prestado por cada beneficiario. Igualmente, deberá adjuntar copia de los elementos de difusión, promoción e información escritos, sonoros y/o audiovisuales, en los que conste que se cumplió con los créditos del DEPARTAMENTO. **13)** LA **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** asume la totalidad de los costos que de carácter legal se deriven y exijan, para la legalización del presente convenio. **14) LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO** se compromete a cumplir con los principios y criterios de especialización, austeridad y eficiencia del uso de recursos públicos contenidos en las normas presupuestales y sujetará su informe de ejecución y financiero a éstas y a las normas especiales que rigen el presente convenio. **15)** Una vez perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del convenio, el respectivo comprobante de pago será anexado al trámite de los desembolsos respectivos. **16)** la **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** diligenciará el formato de seguimiento de la población beneficiada dicho formato deberá ser solicitado a la Secretaría de Cultura de Norte de Santander. 17) Mantener indemne la gobernación de Norte de Santander, la Secretaria de Cultura y asumir el pago de cualquier multa que se ocasione con relación al objeto del contrato. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y fiscales el valor total del presente convenio lo constituye la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($821.429.000)** para ser invertidos en su totalidad en el desarrollo del objeto del presente convenio, de los cuales EL DEPARTAMENTO aportará un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($575.000.000)** y LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO, aportará hasta la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DE PESOS ($246.429.000)** equivalentes al 30% del aporte de la gobernación, certificados por contador o revisor fiscal según sea el caso y los cuales se invertirán según plan de inversión concertado anexo al convenio. **EL DEPARTAMENTO** aportará un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($575.000.000)**, los cuáles serán entregados por el departamento a la entidad asociada así: **a)** Un primer pago en calidad de pago parcial correspondiente al 50% del valor del contrato, la entidad debe anexar los soportes de planes de trabajo con su cronograma y actividades a desarrollar, debidamente aprobados por el supervisor del contrato y plan de presupuesto; acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. **b)** El cincuenta por ciento (50%) restante en pagos parciales de acuerdo a los informes y soportes entregados para cada uno, este informe debe detallar las actividades realizadas, los pagos realizados y certificación de cumplimiento del objeto de las obligaciones por parte del Supervisor, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. **Parágrafo:** Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno. **CLÁUSULA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: **A). EL DEPARTAMENTO**, cancelará lo pactado **CON CARGO A LOS** SIGUIENTES RUBROS: PRODUCTO 3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural ACTIVIDAD APOYO Y FORTALECIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL A TRAVES DE ESTIMULOS $ 260.000.000 CCPET 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES META 357 NÚMERO DE ESTÍMULOS OTORGADOS AL SECTOR ARTÍSTICO. META 358 NÚMERO DE

PRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN CIRCULACIÓN 1.2.1 0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PRODUCTO 3301053 SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES ACTIVIDAD APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESTIMULOS Y A LA CREACION ARTISTICA Y CIRCULACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE, LA CULTURA Y LOS SABERES $ 240.000.000 CCPET 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES META 361 NÚMERO DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES. FUENTE 1.2.3.1.19 ESTAMPILLA PRO-CULTURA ATRIBUTO 03 CULTURA PRODUCTO 3302044 Servicio de promoción de actividades culturales. (producto principal del proyecto) ACTIVIDAD (ES) Desarrollo de acciones apoyo ofrecidos a procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados a comunidades ancestrales del departamento norte de Santander $ 75.000.000 FUENTE 1.2.3.1.19 Estampilla, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00 004890 del 09 de octubre de 2025**. **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍA**: garantizara el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente convenio constituyendo a favor de EL DEPARTAMENTO las garantías únicas independientes otorgadas a través de una entidad bancaria o compañía aseguradora, cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Bancaria, que amparen los siguientes riesgos: **a) Cumplimiento**, por un valor equivalente al 10% del valor del aporte, con una vigencia igual a su duración y cuatro (04) meses más; **b) de calidad del servicio**. Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del aporte, con una vigencia igual a su duración y cuatro (04) meses más. **c) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**; por valor que cubra el 10% del valor del convenio, con una duración a la vigencia del convenio y tres (03) años más. **d) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL extracontractual; para la protección de los bienes por un valor de 200 S.M.L.V. CLÁUSULA séptima: INEMBARGABILIDAD DE LOS RECURSOS**. Los recursos aportados por el departamento son inembargables; por lo tanto, en caso de que se afecten los mismos con medida cautelar alguna, LA **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** por su cuenta deberá iniciar las gestiones legales pertinentes para el levantamiento de dicha medida cautelar. **CLÁUSULA OCTAVA. IMPUESTOS Y RETENCIONES**. A cargo de la **CORPORACIÓN** según el Estatuto Tributario y normas que los rijan. **CLÁUSULA NOVENA. INDEMNIDAD.** La **CORPORACIÓN** se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO** de los reclamos, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, que tenga como causa la actuación de aquel, a través de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN**. La Secretaria de cultura asignará a un funcionario para la Supervisión del presente convenio; sin embargo, el Departamento podrá designar otro funcionario en caso de ocurrir alguna eventualidad que impida el cumplimiento de esta supervisión por parte del primer designado. El Supervisor deberá: **a)**. Velar por el cumplimiento de las cláusulas del convenio y en especial velar por que se cumplan las obligaciones pactadas en el mismo; **b)**. Remitir a la Secretaria de cultura informe copia de la certificación de cumplimiento del objeto y obligaciones del convenio; c). Verificar que el valor del convenio se invierta en el desarrollo del objeto convenido; **d)**. Verificar los informes de ejecución del desarrollo del convenio, lo cual incluye los soportes contables que adjunte LA **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** y con los cuales se justifique el desarrollo del objeto del convenio; **e)**. Solicitar a **LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** "la información o aclaración que considere necesaria en relación con los informes que este le presente; **f)**. Elaborar los informes que se requieran de conformidad con la forma de pago estipulada en el convenio, expidiendo la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto del convenido; **g)**. Verificar el cumplimiento de cada una de las cláusulas del presente convenio; **h)**. Proyectar el acta de liquidación del convenio. **PARÁGRAFO**: La función de Supervisión deberá ser ejercida por el funcionario designado para tal fin bajo los lineamientos generales de la Resolución No.

00434 de fecha 6 de septiembre de 2011 y la Resolución N.º 000337 del 23 de Julio de 2012 a través del cual la Administración Departamental adopto el Manual de Supervisión e Interventoría de la contratación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. El presente convenio se considera perfeccionado con las firmas de las partes y la expedición de los registros presupuestales correspondientes y a la aprobación por parte del departamento de las pólizas independientes exigidas. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** Las partes manifiestan no encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. LIQUIDACIÓN**: Una vez terminado el presente convenio se procederá a su liquidación, la cual deberá constar en acta debidamente suscrita por las partes y de la cual serán soporte el último extracto de saldos del convenio y el informe final de actividades y ejecución que debe presentar el supervisor del Departamento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CESIÓN:** LA **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** no podrá ceder el presente convenio sin autorización del Departamento. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**: Los conflictos que surjan con ocasión de la ejecución del presente convenio podrán ser solucionados a través de los siguientes mecanismos: **a).** El Arreglo Directo, y **b)** La Conciliación. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: El presente convenio tiene un plazo estimado de ejecución de **SETENTA Y CINCO (75) DÍAS** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. **PARÁGRAFO**: En todo caso, vale la pena resaltar que la ejecución del presente convenio no puede sobrepasar la vigencia fiscal 2025. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DOMICILIO:** Para todos los efectos legales del convenio se fija como domicilio la ciudad de San José de Cúcuta. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: ANEXO SOPORTE;** el Departamento Norte de Santander y **LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** mediante estudio técnico acuerdan las actividades a desarrollar, de conformidad con el anexo soporte el cual forma parte integral del presente convenio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO.** Forman parte de la carpeta contentiva del presente convenio, el Estudio Técnico de Conveniencia y Oportunidad, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del Departamento y toda comunicación originada en virtud de la etapa pre-contractual.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró:	Edwin Jesús Suárez Carrillo	Apoyo administrativo	
Reviso:	Tulio Andrés Florez Florez	Asesor jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752686081

PÓLIZA No: 475-47-994000073889 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
10	10	2025	10	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.473.502-3**

DIRECCIÓN: CALLE 3 9 E 107 BR QUINTA ORIENTAL CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3102041727

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/10/2025	24/04/2026	82,142,900.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/10/2025	24/12/2028	82,142,900.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/10/2025	24/04/2026	82,142,900.00

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-SC-03088-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA APUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085;

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***246,428,700.00	$ ********1,407,007	$****11,000.00	$ ******269,421	$ ********1,687,428

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CCA ASESORES EN SEGUROS LTDA	7818	100.00			

DECLARACION Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475268608

CLAUDIA BRICEÑO C.

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A0907FA7E57

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752686107

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000012836 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
10	10	2025		10	10	2025	23:59	25	12	2025	23:59	76	10	10	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	10	10	2025	23:59	25	12	2025	23:59	76
	VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO IDENTIFICACIÓN: NIT 901.473.502-3

DIRECCIÓN: CALLE 3 9 E 107 BR QUINTA ORIENTAL CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3102041727

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER IDENTIFICACIÓN: NIT 800.103.927-7

DIRECCIÓN: AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 CENTRO CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 6075710290

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NIT : 800103927

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER CIUDAD: CÚCUTA

DIRECCION: AVENIDA 5 No. - CALLE 13 Y 14

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.5-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 284,700,000.00 284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 901473502 - CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-SC-03088-2025 REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA APUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085;

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********118,560	$*****5,000.00	$ *******23,476	$ **********147,036

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CCA ASESORES EN SEGUROS LTDA	7818	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475268610

CLAUDA BRICEÑO.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CADF257A0907FA7F5F CLIENTE YORTEGA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 004890

Fecha: 09/10/2025 1 - 1 **Area Admin/va:** 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA PUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	**2.3.2.02.02.009**	Servicios para la comunidad, sociales y personales	240,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	3301053 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES		
Código BPIN:	2024004540085 - FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo		
Meta	361-NUMERO DE SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES		
1	**2.3.2.02.02.009**	Servicios para la comunidad, sociales y personales	260,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	3301054 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL		
Código BPIN:	2024004540085 - FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo		
Meta	00-NO APLICA		
1	**2.3.2.02.02.009**	Servicios para la comunidad, sociales y personales	75,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS		
Producto MGA:	3302044 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.		
Código BPIN:	2024004540078 - DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, DIVERSIDAD CULTURAL Y LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL . NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo		
Atributo:	03 - CULTURA		
Meta	378-NUMERO DE APOYO A PROCESOS DE SALVAGURDIA EFECTIVA DEL PATRIMONIO INMATERIAL REALIZADOS		
		TOTALES	**575,000,000.00**

VIGENCIA: 2025
VALOR: QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: MARTHA MARIA REYES PARRA
CARGO: SECRETARIO DE CULTURA
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 4041

VICTOR FIDEL SUAREZ VERGEL
Profesional Especializado (E)

ELABORÓ:
IDALY ROMERO MANTILLA

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 004738

FECHA : 10/10/2025
A FAVOR DE : CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO NIT: 901473502-3
COMPROMISO : CONVENIO DE ASOCIACION N.03088 DEL 2025. AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA PUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085
DISPONIBILIDAD : 00 004890 -- 09/10/2025
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE CULTURA
N°. CONTRATO : 03088 DEL 2025

TIPO CONTRATO : C.A. - CONVENIO DE ASOCIACION
DURACION : 75 DIAS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	004890 - 09/10/2025	240,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
Producto MGA:	3301053 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES			
Código BPIN:	2024004540085 - FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo			
Meta:	361 - NUMERO DE SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES			
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	004890 - 09/10/2025	260,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
Producto MGA:	3301054 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL			
Código BPIN:	2024004540085 - FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo			
Meta:	00 - NO APLICA			
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	004890 - 09/10/2025	75,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS			
Producto MGA:	3302044 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.			
Código BPIN:	2024004540078 - DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, DIVERSIDAD CULTURAL Y LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL . NORTE DE SANTANDER			
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo			
Atributo:	03 - CULTURA			
Meta:	378 - NUMERO DE APOYO A PROCESOS DE SALVAGURDIA EFECTIVA DEL PATRIMONIO INMATERIAL REALIZADOS			
			TOTALES	**575,000,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS.

VICTOR FIDEL SUAREZ VERGEL
Profesional Especializado (E)

ELABORÓ:
FABIO ALEY SANTIAGO

FECHA DEL ACTA	10 de octubre de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	CA-SC-03088-2025
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Cultura de Norte de Santander
CONTRATISTA	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
C.C. o N.I.T.	NIT 901473502-3
REPRESENTANTE LEGAL	CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
C.C.	1.090.385.341 expedida en Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios, enmarcado dentro del proyecto "Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander Código 2024004540085
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($821.429.000)
APORTE DEPARTAMENTO	QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($575.000.000)
APORTE DE LA CORPORACIÓN	DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DE PESOS ($246.429.000)
PLAZO O DURACIÓN	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS
FORMA DE PAGO	**a)** Un primer pago en calidad de pago parcial correspondiente al 50% del valor del contrato, la entidad debe anexar los soportes de planes de trabajo con su

	cronograma y actividades a desarrollar, debidamente aprobados por el supervisor del contrato y plan de presupuesto; acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. **b)** El cincuenta por ciento (50%) restante en pagos parciales de acuerdo a los informes y soportes entregados para cada uno, este informe debe detallar las actividades realizadas, los pagos realizados y certificación de cumplimiento del objeto de las obligaciones por parte del Supervisor, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander.
RUBRO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. **00 004890 del 09 de octubre de 2025**
SUPERVISORA	**MARTHA MARIA REYES PARRA** Secretaria de Cultura Departamental Según Oficio de Fecha 10 de octubre de 2025
INTERVENTOR (Externo)	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	**10 de octubre de 2025**
Registro Presupuestal	**No. 00 004738 del 10 de octubre de 2025**

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. N° **475 47 994000073889** Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento De Contrato	$ 82.142.900	10/10/2025 HASTA

Fecha de Expedición: 10/10/2025 Fecha de aprobación: 10/10/2025			24/04/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales	$ 82.142.900	10/10/2025 HASTA 24/12/2028
	Calidad de Servicio	$ 82.142.900	10/10/2025 HASTA 24/04/2026

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **475 74 994000012836** Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 10/10/2025 Fecha de aprobación: 10/10/2025	Valor asegurado	Vigencia
	$284.700.000	10/10/2025 HASTA 25/12/2025
Otros (según el contrato):		

En San José de Cúcuta, en la oficina de la Secretaría de Cultura de Norte de Santander, se reunieron, la secretaria de cultura Doctora **MARTHA MARIA REYES PARRA,** Ordenadora del Gasto por delegación y Supervisora y **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES**, en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente acta por los que en ella intervienen, al **10 de octubre de 2025**

Maria Reyes P.
MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura Departamental
Supervisora

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
REPRESENTANTE LEGAL

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Revisión jurídica:	Katherin Daniela Suarez	Asesor Juridico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y 2 por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

CONTRATO / CONVENIO N.° Y FECHA:	CA-SC-03088-2025			
VALOR INICIAL (En números):	$821.429.000			
PLAZO:	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. 00 004890 del 09 de octubre de 2025			
GARANTÍAS:	INICIALES	(%)	NUEVAS (Si aplica)	(%)
Garantía de seriedad del ofrecimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.				
Pago anticipado.				
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10		
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales	X	10		
Estabilidad de la obra.				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.				
Correcto funcionamiento de los equipos.				
Calidad del servicio.	X	10		
Provisión de repuestos y accesorios.				
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria				
Responsabilidad civil extracontractual.	X	100		
Otros amparos.				
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica).				
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)				
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)				
VALOR TOTAL (En números):	$821.429.000			
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			
POLIZA DE GARANTIA N.°:	475 47 994000073889	P. RESPONSABILIDAD CIVIL N°:	475 74 994000012836	

VIGENCIA G.	Del 10/10/2025 HASTA 24/12/2028	VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):	Del 10/10/2025 HASTA 25/12/2025

En San José de Cúcuta, a los 10 días de octubre de 2025 en LA SECRETARÍA CULTURA se reunieron Los suscritos: DRA. **MARTHA MARIA REYES PARRA** Secretaria de Cultura y **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES, (CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO)** actuando como representante legal, para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura Departamental

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
C.C. **1.090.385.341**
CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Revisión jurídica:	Katherin Daniela Suarez	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y 2 por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 014113

ORDEN DE PAGO : 00 013186-V
FECHA : 06/11/2025
BENEFICIARIO : CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO **CTA. BENEFICIARIO** : 82000004868
NIT : 901473502-3
CONCEPTO : AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTAN
OBJETO : CUENTA No. 1 SEGUN FACTURA ELECTRONICA No. FACE-108 CONVENIO DE ASOCIACION N.03088 DEL 2025. AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA PUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085
BANCO : BANCO BOGOTA **CUENTA** : 260-11718-9
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : 03088 DEL 2025

DISPONIBILIDAD : 00 004890 - 09/10/2025
REGISTRO : 00 004738 - 10/10/2025

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.009 3301053	Servicios para la comunidad, sociales y personales	00 013186	2.3.2.02.02.009	00	240102.01	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	240,000,000.00
2.3.2.02.02.009 3301054	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Servicio de apoyo financiero al sector artistico y cultural	00 013186	2.3.2.02.02.009	00	240102.17	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	47,500,000.00
						TOTALES	**287,500,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
1.1.01.02.218.03	Sobrepago Tesoreria del Dpto Tasa Prodeporte	287,500,000.00	2.5	7,188,000.00
1.1.01.02.300.44.08	SOBRE PAGOS TESORERIA HUEM2021	287,500,000.00	2.0	5,750,000.00
15020803	Timbre Nacional - DECRETO CONMOCION	575,000,000.00	0.5	2,875,000.00
			TOTAL DESCUENTOS	**15,813,000.00**
			NETO A PAGAR	**271,687,000.00**

ANA MILENA DUPLAT HERNANDEZ
APROBÓ

Elaboró:

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 014113

ORDEN DE PAGO : 00 013186-V
FECHA : 06/11/2025
BENEFICIARIO : CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO **CTA. BENEFICIARIO** : 82000004868
NIT : 901473502-3
CONCEPTO : AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTAN
OBJETO : CUENTA No. 1 SEGUN FACTURA ELECTRONICA No. FACE-108 CONVENIO DE ASOCIACION N.03088 DEL 2025. AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA PUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085
BANCO : BANCO BOGOTA
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CUENTA** : 260-11718-9
DOCUMENTO : 03088 DEL 2025 **CHEQUE No.** :

DISPONIBILIDAD : 00 004890 - 09/10/2025
REGISTRO : 00 004738 - 10/10/2025

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.009 3301053	Servicios para la comunidad, sociales y personales	00 013186	2.3.2.02.02.009	00	240102.01	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	240,000,000.00
2.3.2.02.02.009 3301054	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Servicio de apoyo financiero al sector artistico y cultural	00 013186	2.3.2.02.02.009	00	240102.17	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	47,500,000.00
						TOTALES	**287,500,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
1.1.01.02.218.03	Sobrepago Tesoreria del Dpto Tasa Prodeporte	287,500,000.00	2.5	7,188,000.00
1.1.01.02.300.44.08	SOBRE PAGOS TESORERIA HUEM2021	287,500,000.00	2.0	5,750,000.00
15020803	Timbre Nacional - DECRETO CONMOCION	575,000,000.00	0.5	2,875,000.00
			TOTAL DESCUENTOS	**15,813,000.00**
			NETO A PAGAR	**271,687,000.00**

ANA MILENA DUPLAT HERNANDEZ
APROBÓ

Elaboró:

Certificado
Bancario

Viernes, 3 de octubre de 2025

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION ARTE Y CULTURA ENTRETENIMIEN identificado(a) con NIT 901473502, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	82000004868	2022/07/19	ACTIVA

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141126329938

(415)7707212489984(8020) 000014112632993 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 3 5 0 2	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal
CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL

42. Correo electrónico corpoartecultura@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 1 1 5 7 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 1 0 2 0 2	5 6 2 1	2 0 2 1 0 7 0 1	9 0 0 7 / 8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BRICEÑO OVALLES CLAUDIA SUSANA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126329938

(415)7707212489984(8020) 000014112632993 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 3 5 0 2	3	Impuestos de Cúcuta 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 3 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 6 2 2 5	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 3 0	
81. Hasta	2 1 2 1 0 3 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 1 2 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126329938

(415)7707212489984(8020) 000014112632993 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 3 5 0 2	3	Impuestos de Cúcuta	7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 9 0 3 8 5 3 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BRICEÑO	OVALLES	CLAUDIA	SUSANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141126329938

(415)7707212489984(8020) 000014112632993 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 3 5 0 2	3	Impuestos de Cúcuta	7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 2 4 0 4 8 0	4	1 2 3 5 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VERA	HERNANDEZ	YURLIN	MARITZA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
NIT 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia
corpoartecultura@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FACE 131

Señores	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
NIT	800.103.927-7	**Teléfono**	(607) 5710290
Dirección	AV. 5 CALLES 13 Y 14	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	31/12/2025, 01:06
Expedición	31/12/2025, 01:06
Vencimiento	30/01/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Convenio de Asociacion CA-SC-03088-2025 Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de Actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios, enmarcado dentro del proyecto Fortalecimiento Y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander Código 2024004540085	1.00	287,500,000.00

Total items: 1

Total Bruto	287,500,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	287,500,000.00

Valor en Letras:
Doscientos ochenta y siete millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-01-30 por $ 287,500,000.00

Observaciones:
ENTIDAD PERTENECIENTE AL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL FAVOR NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092952311 aprobado en 20250508 prefijo FACE desde el número 101 al 200 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: 4a98711c9e74681227fe85746f67f1b99d4d0c0bc33f47747b4e72d43eaf4876d40e03bc59d06e310295ffc2df10eed2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Arte. Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

C E R T I F I C A M O S

Que la Corporación denominada, **ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**, identificada con **NIT: 901.473.502-3**, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente, a los treinta y un días (31) del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA BRICEÑO OVALLES

Represéntate legal
C.C 1090385341 de Cúcuta

SINDY GUTIERREZ.

SINDY TERESA GUITIERREZ

C.C 1.032.441.371 de Bogotá
T.P No. 118727-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.032.441.371
GUTIERREZ RODRIGUEZ
APELLIDOS
SINDY TERESA
NOMBRES

Sindy Teresa Gutierrez Rodriguez.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1990
SARDINATA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

19-ENE-2009 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00154553-F-1032441371-20090418 0010779240A 2 28737657

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z849 95F0 6F55 3FF1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIAY TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SINDY TERESA GUTIERREZ RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1032441371 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 218724-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SINDY TERESA GUTIERREZ
Contador Público Titulado

CONSULTORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

218724-T

SINDY TERESA
GUTIERREZ RODRIGUEZ
C.C. 1032441371
RESOLUCION INSCRIPCION 772 **FECHA 29/08/2016**
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 232625



222101

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideca.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901473502	3	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3005115769	SI

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: Centro de trabajo 2 (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: CUCUTA Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	1090982985 MENESES SANTIAGO JOHN ALEXANDER	230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF37	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$7,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	199392614B	9494843323	E	2025/12/02	2025/12/09	BANCOLOMBIA	7	$351,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$1,100	$0	$228,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$1,100	$0	$228,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$57,000	$300	$0	$57,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$300	$0	$57,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$300	$0	$57,300
TOTAL				1	$349,300	$1,800	$0	$351,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901473502	3	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3005115769	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2062751832	9497593628	E	2026/01/05	2026/01/06	BANCOLOMBIA	1	$349,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vlp	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Tarifa	Aporte	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1090982965	MENESES JOHN																		230201	30	$227,800	EPS041	30	$57,000	CCF37	30	$57,000	14-23	30	0.522	$7,500	30	$0	Si	$349,300
Total	Afiliados(1)																					$227,800			$57,000			$57,000				$7,500		$0		$349,300

2026/01/06 09:52 AM

aportes en línea

Planil Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901473502	3	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 3 9 E 107 BRR QUINTA ORIENTAL	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER	3005115769	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2062751832	9497593628	E	2026/01/05	2026/01/06	BANCOLOMBIA	1	$349,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$200	$0	$228,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$227,800	$200	$0	$228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$100	$0	$7,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,500	$100	$0	$7,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$100	$0	$57,100
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$57,000	$100	$0	$57,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$57,000	$100	$0	$57,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$57,000	$100	$0	$57,100
TOTAL				1	$349,300	$500	$0	$349,800

2026/01/06 09:52 AM

FORMATO B - INFORME FINANCIERO FINAL DEL CONVENIO

Nota: Este formato es una del **Guía de informe final de los convenios de cooperación.** Tiene como objetivo el organizar la información del componente financiero del convenio, los datos allí consignados son responsabilidad del EJECUTOR del convenio. Los campos señalados en amarillo son campos de información para diligenciar; estos sirven como base para calcular los datos de informe de forma automática si así ud lo decide. Una vez diligenciado el informe ubique cada uno de los soportes documentales. NO OLVIDE QUE ESTE INFORME DILEGENCIADO SIN FIRMAS Y LOS SOPORTES NO TIENE VALIDEZ. para el trámite de pago y de liquidación del convenio.

DATOS DEL CONVENIO		Cronograma de Ejecución del convenio	
CONVENIO No.		Fecha firma convenio	10 DE OCTUBRE DE 2025
ENTIDADES PARTICIPANTES		Fecha legalización	10 DE OCTUBRE DE 2025
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER		Fecha de acta de inicio	10 DE OCTUBRE DE 2025
CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		Fecha final del convenio	24 DE DICIEMBRE DE 2025
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD		**ATOS DE CONTACTO**	
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES		**Correo electrónico**	**Teléfono fijo** / **Teléfono móvil**
		corpoartecultura@gmail.com	3224139816

I. APORTES ECONÓMICOS REALIZADOS AL CONVENIO				
A	**APORTE DE ENTIDAD SOCIO**	**CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**		**$ 246.429.000**
B	**APORTE DEL DEPARTAMENTO**			**$ 575.000.000**
C	**OTROS APORTES ADICIONALES DEL DEPARTAMENTO**			**$ 280.000.000**
D	**OTROS APORTES ADICIONALES DE ENTIDAD SOCIO**			**$ 120.000.000**
		VALOR TOTAL DEL CONVENIO		**$ 1.221.429.000**

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO				
Aporte 1:	fecha:	Valor;	Comprobante de Egreso	
		$ 287.500.000	**CE-014113**	
Aporte 2:	fecha:	Valor;	Comprobante de Egreso	

C. OTROS APORTES AL CONVENIO (si los hay)								
Aporte 1:	fecha:	comprobante egreso						
Aporte 1:	fecha:	comprobante egreso						
Aporte 1:	fecha:	comprobante egreso						
Saldo:								

II . EGRESOS REALIZADOS EN EL CONVENIO+A29:K37

A. PAGOS REALIZADOS

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	Comprobante egreso	contrato NO/ factura	Cant.	Valor Unidad	Valor Total	Fecha	Aporte Corporación	Aporte Departamento	Actividad
R1-Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental mediante gestión, coordinación y apoyo de eventos, festividades, fiestas patronales, actividades artísticas, danzas y culturales.										
ALIVEPRO PRODUCCIONES SAS	Apoyo logístico para las actividades culturales en el marco de las LVIX festividades de San Nicolas del municipio de Chinácota 2025.	GB2511105	Factura FE104	1	$ 81.680.000	$ 81.680.000	6/11/2025	$ 24.504.000	$ 57.176.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
YEINSON ADRIAN JIMENEZ SILVA	Apoyo logístico para las festividades de LA UVA 2025 que se llevaron a cabo en el Municipio de Villa del Rosario- Norte de Santander.	GB2510111	Cuenta de Cobro	1	$ 32.680.000	$ 32.680.000	11/10/2025	$ 9.804.000	$ 22.876.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.

LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ	Apoyo para la realización de las festividades del carbón en el corregimiento de la Don Juan, Municipio de Bochalema - Norte de Santander 2025.	GB2511103	Cuenta de Cobro	1	$ 11.440.000	$ 11.440.000	21/10/2025	$ 3.432.000	$ 8.008.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
CESAR ARMANDO CARRILLO RANGEL	Apoyo en las festividades de San Isidro celebradas en el corregimiento de Campo Dos, municipio de Tibú - Norte de Santander 2025.	GB2511101	Cuenta de Cobro	1	$ 9.810.000	$ 9.810.000	22/10/2025	$ 2.943.000	$ 6.867.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
JAIRO OMAR PEREZ FORERO	Apoyo logístico para el FESTIVAL DEL RIO en el Municipio de Santiago -Norte de Santander 2025.	GB2511121	Cuenta de Cobro	1	$ 16.340.000	$ 16.340.000	30/10/2025	$ 4.902.000	$ 11.438.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO	Apoyo logístico para la celebración de los 60 años del barrio Once de Noviembre del Municipio de Los Patios - Norte de Santander 2025.	GB2511119	Cuenta de Cobro	1	$ 9.805.000	$ 9.805.000	13/10/2025	$ 2.941.500	$ 6.863.500	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
AURA RITA NAVAS HERNANDEZ	Apoyo logístico para la semana cultural RED MUJERES del Norte 2025 en Cúcuta-Norte de Santander.	GB2511120	Cuenta de Cobro	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	13/11/2025	$ 1.500.000	$ 3.500.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
ALEX MAURICIO PALOMINO SUCRE	Apoyo logístico para el segundo Festival Folclórico, Deportivo y Turístico en el centro poblado La San Juana 2025, municipio de Bucarasica - Norte de Santander.	GB2511114	Cuenta de Cobro	1	$ 16.340.000	$ 16.340.000	10/11/2025	$ 4.902.000	$ 11.438.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
JUAN ANDRES MALDONADO CARRILLO	Apoyo logístico para el XXI Festival Artístico y Cultural de la Hortaliza y la Pesca Artesanal de la Trucha en el municipio de Mutiscua.	GB2510104	Cuenta de Cobro	1	$ 16.340.000	$ 16.340.000	10/10/2025	$ 4.902.000	$ 11.438.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
GALO GELVEZ CARRERO	Apoyo logístico para la realización de las festividades del Corregimiento de Villa Sucre, en el municipio de Arboledas - Norte de Santander.	GB2511115	Cuenta de Cobro	1	$ 16.340.000	$ 16.340.000	11/11/2025	$ 4.902.000	$ 11.438.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
CORPORACION KANDA DOCORI	Apoyo logístico para el evento cultural de muestras artísticas, presentaciones folclóricas y actividades culturales en la Casa de la Cultura municipio del Tarra.	GB2512108	Factura FE14	1	$ 16.340.000	$ 16.340.000	16/12/2025	$ 4.902.000	$ 11.438.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
JORGE REYNER PARRA ROZO	Apoyo logístico para la celebración de la Alborada Navideña realizada en el Centro Comercial UNICENTRO, de la ciudad de Cúcuta.	GB2511107	Cuenta de Cobro	1	$ 32.680.000	$ 32.680.000	7/11/2025	$ 9.804.000	$ 22.876.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
GUILLERMO ALFREDO COBOS MORANTE	Apoyo logístico para el XVI Festival de Música Andina Colombiana "Rodrigo Mantilla" realizado en el municipio de Pamplonita Norte de Santander 2025.	GB2511122	Cuenta de Cobro	1	$ 16.340.000	$ 16.340.000	13/11/2025	$ 4.902.000	$ 11.438.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
FUNDACION ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES	Apoyo logístico para la realización de las festividades del municipio de Convención "Retornemos y Volvamos a Construir Paz" 196 años de historia y tradición 2025.	GB2512109	Factura FE117	1	$ 16.340.000	$ 16.340.000	22/12/2025	$ 4.902.000	$ 11.438.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.

CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL HUELLAS DE MI TIERRA	Apoyo logistico para la realización de las actividades artisticas en el Festival Folclórico y Cultural de la Identidad Patiense número 39 en el municipio de los Patios.	GB2512112	Factura FEHT208	1	$ 49.008.000	$ 49.008.000	23/12/2025	$ 14.702.400	$ 34.305.600	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
FUNDACION FOLCLORICA NANCY GARCIA PEREZ	Apoyo logistico para la realización del XI Concurso Nacional **BAMBUCO OCAÑERITA,** en el municipio de Ocaña.	GB2512113	Factura FEFF27	1	$ 13.070.000	$ 13.070.000	23/12/2025	$ 3.921.000	$ 9.149.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
FUNDACION CATATUMBO	APOYO LOGISTICO PARA LAS FESTIVIDADES PATRONALES EN HONOR A SANTA BARBARA EN EL MUNICIPO DE ABREGO NORTE DE SANTANDER 2025	GB2512121	FACTURA FV225	1	$ 8.170.000	$ 8.170.000	27/12/2025	$ 2.451.000	$ 5.719.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
FUNDACION CONECTADO CON EL NORTE	Apoyo logistico para la realización de Comparsas navideñas en el Municipio de Durania Norte de Santander llevadas acabo los dias del 18 al 24 de Diciembre 2025.	GB2512123	FACTURA FDFE 4	1	$ 24.510.000	$ 24.510.000	29/12/2025	$ 7.353.000	$ 17.157.000	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración.
						$ 392.233.000		**$ 117.669.900**	**$ 274.563.100**	
R2- Apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos y producciones culturales de Norte de Santander, promoviendo su participación en escenarios externos.										
ELEONORA MARTIN ABRAJIM	Exposición artística **MI MUNDO DE COLORRES**, realizada en la Torre del Reloj de la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander 2025.	GB2511104	Cuenta de Cobro	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	5/11/2025	$ 1.500.000	$ 3.500.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
ESTEFANIA TORRES GOMEZ	Apoyo para la exposición de arte "AMRITA" en el Centro Cultural Quinta Teresa de la ciudad de Cúcuta - Norte de Santander 2025.	GB2510102	Cuenta de Cobro	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	10/10/2025	$ 1.500.000	$ 3.500.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
DORA NAYIBE GUTIERREZ	Apoyo en la participación del IV Festival de Cine Corto de Medellín con los cortometrajes "MINA DE LIBERTAD" y "LAS MOGOTOCORO" realizado del 8 al 11 de octubre de 2025.	GB2510105	Cuenta de Cobro	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	11/10/2025	$ 1.500.000	$ 3.500.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL ECSORA	Apoyo logistico para la realización del XXII Festival Internacional de Titeres en la ciudad de Cúcuta 2025.	GB2511106	Factura FE380	1	$ 32.680.000	$ 32.680.000	7/11/2025	$ 9.804.000	$ 22.876.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
CORPORACION CULTURAL FRONTERA AIRE	Apoyo al 16 Festival Internacional La Fiesta del Teatro, realizado en los municipios de Cúcuta, Ocaña, Villa del Rosario, Pamplona, Bochalema del departamento Norte de Santander 2025.	GB2511102	Factura FE195	1	$ 28.680.000	$ 28.680.000	4/11/2025	$ 8.604.000	$ 20.076.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.

FUNDACION BRISAS DEL PAMPLONITA	Apoyo logistico para la participación en el encuentro internacional de bandas en la ciudad de Duitama Boyacá 2025.	GB2511116	Factura FBP303	1	$ 6.540.000	$ 6.540.000	11/11/2025	$ 1.962.000	$ 4.578.000	Apoyo logistico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
DIANA MARITZA PABON CRISTANCHO	Apoyo logistico para la participación en la convención nacional de jóvenes JCI, que se realizó en la ciudad de Valledupar 2025.	GB2510103	Cuenta de Cobro	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	10/10/2025	$ 1.500.000	$ 3.500.000	Apoyo logistico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
CORPORACION ARTISTICA BRILLA Y CANTA	Apoyo logistico para la realización del II Festival de la canción Brilla y Canta 2025.	GB2511123	Factura 1B2C1	1	$ 19.605.000	$ 19.605.000	20/11/2025	$ 5.881.500	$ 13.723.500	Apoyo logistico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
INGRID LORENA CRISTANCHO CAOBOS	Apoyo logistico para la realización de la semana cultural; feria de emprendimiento, ciencias y tecnología en el colegio Sagrado Corazón de Jesús del municipio de Gramalote-Norte de Santander.	GB2510109	Cuenta de Cobro	1	$ 11.435.000	$ 11.435.000	20/10/2025	$ 3.430.500	$ 8.004.500	Apoyo logistico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
SANDRA YANETH ALBARRACIN OSORIO	Apoyo logistico para la participación en el programa EUROMODELO NACIONAL, realizado en el Congreso de la República de Colombia, en la ciudad de Bogotá 2025.	GB2510101	Cuenta de Cobro	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	10/11/2025	$ 1.500.000	$ 3.500.000	Apoyo logistico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
JOSE ERNESTO JAIMES CHIA	Apoyo logistico para la realización del primer festival de bandas marciales de la ciudadela de La Libertad en Cúcuta-Norte de Santander 2025.	GB2511118	Cuenta de Cobro	1	$ 16.340.000	$ 16.340.000	13/11/2025	$ 4.902.000	$ 11.438.000	Apoyo logistico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA VALLE DE CUENTATROPIA	Apoyo logistico para la realización del Festival Internacional de Cuentería y Comedia "Pamplona Cuenta en Norte de Santander" 2025.	GB2511108	Factura AVC4	1	$ 8.170.000	$ 8.170.000	10/11/2025	$ 2.451.000	$ 5.719.000	Apoyo logistico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
ANNY JULIETH MANTILLA SANTAFE	Apoyo logistico para la participación en el V encuentro folclórico nacional juvenil del **SANJUANERO HUILENSE** en la ciudad de Neiva 2025.	GB2510107	Cuenta de Cobro	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	11/10/2025	$ 1.500.000	$ 3.500.000	Apoyo logistico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
YURY VANESSA QUINTERO GOMEZ	Apoyo logistico para la realización de la segunda edición "Que Canten Los Niños 2025" en el Centro Comercial Jardín Plaza de Cúcuta.	GB2512101	Cuenta de Cobro	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	1/12/2025	$ 1.500.000	$ 3.500.000	Apoyo logistico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.

PAULA ANGELICA PARADA FIGUEROA	Apoyo logístico para la realización de la semana de encuentros culturales en diferentes sectores del municipio de Los Patios - Norte de Santander.	GB2512102	Cuenta de Cobro	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000	1/12/2025	$ 3.000.000	$ 7.000.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
ASOCIACION DE JOVENES TALENTOS ESCONDICOS	Apoyo logístico para la socialización y ejecución del Festival "YO SOY ARTISTA" versión 21 procesos cultural y artísticos, en la ciudad de Cúcuta.	GB2512110	Factura FV4	1	$ 40.840.000	$ 40.840.000	22/12/2025	$ 12.252.000	$ 28.588.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
CENTRO PARA EL ESTUDIO Y LA ASESORIA CENFACO	Apoyo logístico para el desarrollo del proyecto musical "VOCES DE MI NORTE" en varios municipios del departamento Norte de Santander 2025.	GB2512134	Factura	1	$ 163.400.000	$ 163.400.000	30/12/2025	$ 49.020.000	$ 114.380.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
YAMIT MARIN MENDEZ	Apoyo logístico para la realización de las festividades del día del egresado COLEJISTA en el Instituto Colegio Integrado Juan Atalaya de la ciudad de Cúcuta.	GB2511117	Cuenta de Cobro	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000	7/11/2025	$ 1.200.000	$ 2.800.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL SUEÑOS DEL SABER	Apoyo logístico para la realización del VII encuentro de las artes y la cultura "Una Sonrisa por la Paz" en los municipios de Los Patios y Cúcuta.	GB2512111	Factura FESU-28	1	$ 8.170.000	$ 8.170.000	22/12/2025	$ 2.451.000	$ 5.719.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
FUNDACION CINERAMA	Apoyo logístico para la realización de la convención de SUPERHEROES COSMOCON, en la ciudad de Cúcuta.	GB2512114	Factura CL4	1	$ 3.270.000	$ 3.270.000	24/12/2025	$ 981.000	$ 2.289.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
ASOCIACION CULTURAL TELON ARTISTICO	Apoyo logístico para el desarrollo de las funciones artísticas de Circo llamadas "BULLYNG NO ES UN JUEGO" en los municipios de Cúcuta y Villa del Rosario.	GB2512115	Factura FE-512	1	$ 6.540.000	$ 6.540.000	26/12/2025	$ 1.962.000	$ 4.578.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
DALIA MACHADO NIETO	Apoyo logístico para la participacion de grupo de niños y jovenes en el XI concurso folclorico nacional bambuco ocañerita en el municipio de Ocaña Norte de Santander	GB2512119	CUENTA DE COBRO	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	27/12/2025	$ 600.000	$ 1.400.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL BRILLA Y CANTA	Apoyo logístico para la participación de la agrupación CASCABEL en las festividades navideñas en distintas localidades de la ciudad de Cúcuta.	GB2512116	Factura 1B2C2	1	$ 4.901.000	$ 4.901.000	26/12/2025	$ 1.470.300	$ 3.430.700	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.

MAURICIO SANCHEZ	Apoyo logistico a la realización del evento cultural COMUN Y SILVESTRE realizado en la ciudad de Cúcuta 2025.	GB2512118	CUENTA DE COBRO	1	$ 16.340.000	$ 16.340.000	17/12/2025	$ 4.902.000	$ 11.438.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacionel e internacional.
DORA NAYIBE GUTIERREZ	APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES COMO TALLERES DE FORMACION ACTORAL,INTEGRACION,EXPRECION Y COMUNICACIÓN PARA EL TEATRO Y CINE EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER	GB25512117	CUENTA DE COBRO	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	27/12/2025	$ 1.500.000	$ 3.500.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
HEIDY YISSEL GODOY JAIMES	APOYO LOGISTICO EN LAS FESTIVIDADES DE LOS 455 AÑOS DE LA FUNDACION DE OCAÑA MUNICIPIO DE NORTE DE SANTANDER CON LA PARTICIPACION DE LA AGRUPACION SON DE LA MONTAÑA	GB2512120	CUENTA DE COBRO	1	$ 12.000.000	$ 12.000.000	10/12/2025	$ 3.600.000	$ 8.400.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
JOSE MARIO ACERO CASTAÑEDA	APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DE LA AGRUPACION CHARLOTTE MUSIC BAND EN LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS EN DISTINTAS LOALIDADES DE LA CIUDAD DE CUCUTA.	GB2512122	CUENTA DE COBRO	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000	27/12/2025	$ 2.400.000	$ 5.600.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
FUNDACION COLOMBIA DE VIDA FUNDACOVI	APOYO LOGÍSTICO A LA REALIZACIÓN RUTA NAVIDEÑA NORTE TERRITORIO DE PAZ PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS JORNADAS LUDICAS PARA NIÑOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN LA CIUDAD DE CÚCUTA 2025.	GB2512124	Factura FEFC230	1	$ 49.008.000	$ 49.008.000	30/12/2025	$ 14.702.400	$ 34.305.600	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
FUNDACION PAN Y PESCADO	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL PROYECTO AUDIOVISUAL DE LA COMUNIDAD LGBTQ+ MAS ALLA DEL ORGULLO PAN Y PESCADO	GB2512127	FACTURA PPS	1	$ 94.626.572	$ 94.626.572	30/12/2025	$ 28.387.972	$ 66.238.600	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
LEIDY YUDITH VARGAS PEÑALOZA	Apoyo logistico para realización de la ruta navideña por diferentes sectores del municipio de los patios comparsas y novenas navideñas	GB2512125	Factura FE123	1	$ 35.000.000	$ 35.000.000	30/12/2025	$ 10.500.000	$ 24.500.000	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional.
						$ 621.545.572		**$ 186.463.672**	**$ 435.081.900**	
R3- Implementar acciones culturales inclusivas que visibilicen la diversidad étnica, cultural y social del departamento.										
MANUEL ALEJANDRO TISOY TISOY	Apoyo para la conmemoración de la Resistencia Indígena en Cúcuta-Norte de Santander 2025.	GB2510108	Cuenta de Cobro	1	$ 4.905.000	$ 4.905.000	11/10/2025	$ 1.471.500	$ 3.433.500	Implementación de estrategias de inclusión y diversidad cultural en los eventos. Desarrollo de actividades artísticas con enfoque diferencial. Festivales internacionales y encuentros de integración cultural en zona de fronteras con Venezuela. Desarrollo de festividades étnicas. Eventos de inclusión cultural y actividades con enfoque diferencial para comunidades indígenas, afrodescendientes, comunidad LGTBIQ+ y migrantes.

JESSICA KATHERINE LARROTA MALDONADO	Apoyo para la conmemoración de la Resistencia Indigena en Cúcuta-Norte de Santander 2025.	GB2510106	Cuenta de Cobro	1	$ 4.905.000	$ 4.905.000	11/10/2025	$ 1.471.500	$ 3.433.500	Implementación de estrategias de inclusión y diversidad cultural en los eventos. Desarrollo de actividades artísticas con enfoque diferencial. Festivales internacionales y encuentros de integración cultural en zona de fronteras con Venezuela. Desarrollo de festividades étnicas. Eventos de inclusión cultural y actividades con enfoque diferencial para comunidades indígenas, afrodescendientes, comunidad LGTBIQ+ y migrantes.
DANIELA GOMEZ PALACIOS	Apoyo para la celebración del Dia del Gitano, realizado por el grupo étnico RROM en la ciudad de Cúcuta.	GB2510110	Cuenta de Cobro	1	$ 16.340.000	$ 16.340.000	17/10/2025	$ 4.902.000	$ 11.438.000	Implementación de estrategias de inclusión y diversidad cultural en los eventos. Desarrollo de actividades artísticas con enfoque diferencial. Festivales internacionales y encuentros de integración cultural en zona de fronteras con Venezuela. Desarrollo de festividades étnicas. Eventos de inclusión cultural y actividades con enfoque diferencial para comunidades indígenas, afrodescendientes, comunidad LGTBIQ+ y migrantes.
FUNDACION COLOMBIA DE VIDA FUNDACOVI	APOYO LOGÍSTICO PRESTADO EN EL EVENTO PRIMER ENCUENTRO DE JUEGOS AUTÓCTONOS Y ANCESTRALES DE NORTE DE SANTANDER DE COMUNIDADES ÉTNICAS, HECHO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2025 EN EL CENTRO RECREACIONAL VILLA SILVANIA	GB2512126	Factura FEFC232	1	$ 13.070.000	$ 13.070.000	30/12/2025	$ 3.921.000	$ 9.149.000	Implementación de estrategias de inclusión y diversidad cultural en los eventos. Desarrollo de actividades artísticas con enfoque diferencial. Festivales internacionales y encuentros de integración cultural en zona de fronteras con Venezuela. Desarrollo de festividades étnicas. Eventos de inclusión cultural y actividades con enfoque diferencial para comunidades indígenas, afrodescendientes, comunidad LGTBIQ+ y migrantes.
ELENA SAYONARA LOZANO HINESTROZA	Apoyo logistico para jornada cultural Dia de la Raza, realizada por el grupo étnico Afrodescendiente en la ciudad de Cúcuta.	GB2511124	Cuenta de Cobro	1	$ 8.170.000	$ 8.170.000	24/11/2025	$ 2.451.000	$ 5.719.000	Implementación de estrategias de inclusión y diversidad cultural en los eventos. Desarrollo de actividades artísticas con enfoque diferencial. Festivales internacionales y encuentros de integración cultural en zona de fronteras con Venezuela. Desarrollo de festividades étnicas. Eventos de inclusión cultural y actividades con enfoque diferencial para comunidades indígenas, afrodescendientes, comunidad LGTBIQ+ y migrantes.
						$ 47.390.000		**$ 14.217.000**	**$ 33.173.000**	
R4-Honorarios profesionales del equipo de trabajo.										
Claudia Susana Briceño Ovalles	Pago de honorarios profesionales como productor general del 10 de octubre al 9 de noviembre de 2025.	GB2511109	Cuenta de Cobro	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	10/11/2025	$ 5.000.000	$ 0	Honorarios por servicios profesionales para el Productor General.
Claudia Susana Briceño Ovalles	Pago de honorarios profesionales como productor general del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 2025.	GB2512103	Cuenta de Cobro	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	10/12/2025	$ 5.000.000	$ 0	Honorarios por servicios profesionales para el Productor General.
Claudia Susana Briceño Ovalles	Pago de honorarios profesionales como productor general del 10 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.	GB2512129	Cuenta de Cobro	20	$ 167.000	$ 3.340.000	10/12/2025	$ 3.340.000	$ 0	Honorarios por servicios profesionales para el Productor General.
Arelis Carrillo Ascanio	Pago de honorarios profesionales como auxiliar administrativo del 10 de octubre al 9 de noviembre de 2025.	GB2511110	Cuenta de Cobro	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	10/11/2025	$ 3.000.000	$ 0	Honorarios por servicios profesionales para el Auxiliar administrativo
Arelis Carrillo Ascanio	Pago de honorarios profesionales como auxiliar administrativo del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 2025.	GB2512104	Cuenta de Cobro	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	10/12/2025	$ 3.000.000	$ 0	Honorarios por servicios profesionales para el Auxiliar administrativo
Arelis Carrillo Ascanio	Pago de honorarios profesionales como auxiliar administrativo del 10 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.	GB2512130	Cuenta de Cobro	20	$ 117.000	$ 2.340.000	10/11/2025	$ 2.340.000	$ 0	Honorarios por servicios profesionales para el Auxiliar administrativo
Jhon Alexander Meneses Santiago	Pago de honorarios profesionales como coordinador logistico del 10 de octubre al 9 de noviembre de 2025.	GB2511111	Cuenta de Cobro	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	10/11/2025	$ 3.000.000	$ 0	Honorarios por servicios profesionales para el Coordinador Logistico.
Jhon Alexander Meneses Santiago	Pago de honorarios profesionales como coordinador logistico del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 2025.	GB2512105	Cuenta de Cobro	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	10/12/2025	$ 3.000.000	$ 0	Honorarios por servicios profesionales para el Coordinador Logistico.
Jhon Alexander Meneses Santiago	Pago de honorarios profesionales como coordinador logistico del 10 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.	GB2512131	Cuenta de Cobro	20	$ 100.000	$ 2.000.000	10/12/2025	$ 2.000.000	$ 0	Honorarios por servicios profesionales para el Coordinador Logistico.
Raíza Juliana Rodríguez Pinzón	Pago de honorarios profesionales como operario logistico del 10 de octubre al 9 de noviembre de 2025.	GB2511112	Cuenta de Cobro	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	10/11/2025	$ 2.000.000	$ 0	Honorarios por prestación de servicios para los Operario Logisticos.

Raíza Juliana Rodríguez Pinzón	Pago de honorarios profesionales como operario logístico del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 2025.	GB2512106	Cuenta de Cobro	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	10/12/2025	$ 2.000.000	$ 0	Honorarios por prestación de servicios para los Operario Logísticos.
Raíza Juliana Rodríguez Pinzón	Pago de operario profesionales como coordinador logístico del 10 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.	GB2512132	Cuenta de Cobro	20	$ 67.000	$ 1.340.000	10/12/2025	$ 1.340.000	$ 0	Honorarios por prestación de servicios para los Operario Logísticos.
Andrés Eduardo Infante Rojas	Pago de honorarios profesionales como operario logístico del 10 de octubre al 9 de noviembre de 2025.	GB2511113	Cuenta de Cobro	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	10/11/2025	$ 2.000.000	$ 0	Honorarios por prestación de servicios profesionales para el Fotógrafo.
Andrés Eduardo Infante Rojas	Pago de honorarios profesionales como operario logístico del 10 de noviembre al 9 de diciembre de 2025.	GB2512107	Cuenta de Cobro	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000	10/12/2025	$ 2.000.000	$ 0	Honorarios por prestación de servicios profesionales para el Fotógrafo.
Andrés Eduardo Infante Rojas	Pago de operario profesionales como coordinador logístico del 10 de diciembre al 31 de diciembre de 2025.	GB2512133	Cuenta de Cobro	20	$ 67.000	$ 1.340.000	10/12/2025	$ 1.340.000	$ 0	Honorarios por prestación de servicios profesionales para el Fotógrafo.
						$ 40.360.000		**$ 40.360.000**	**$ 0**	

B. OTROS EGRESOS

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	Comprobante egreso	contrato NO/ factura	Cant.	Valor Unidad	Valor Total	Fecha	Aporte Corporación	Aporte Departamento	Actividad

C. CUENTAS POR PAGAR - si las hay

NOMBRE BENEFICIARIO	OBJETO	Comprobante egreso	contrato NO/ factura	Cant.	Valor Unidad	Valor Total	Fecha	Aporte Corporación	Aporte Departamento	Actividad
					TOTAL, EGRESOS DEL CONVENIO	##########		**$ 358.710.572**	**$ 742.818.000**	

SALDO	**$ 112.182.000**	**A FAVOR DE**	**CORPORACIÓN ARTE, CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**
	APORTE DE LA GOBERNACION		
ANEXOS FOTOCOPIA COMPROBANTES DE EGRESO Y PAGOS		**FOLIOS**	
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME FINAL:		miércoles, 24 de diciembre de 2025	

Me permito dar fe que las personas vinculadas al proyecto cumplieron con los requisitos de idoneidad desarrollaron las actividades conforme a lo señalado en el convenio; así cumplieron con los requisitos de seguridad social según la ley 100 /93 y Ley

	CLAUDIA BRICEÑO O.	
	CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES	**MARTHA MARIA REYES PARRA**
	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL	Vo BO. SUPERVISOR CONVENIO

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-10	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 14/02/2025	VERSIÓN 04
	FORMATO ACTA DE INICIO	PÁGINA 1 DE 3	

FECHA DEL ACTA	10 de octubre de 2025

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	**CA-SC-03088-2025**
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO DE ASOCIACION
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaría de Cultura de Norte de Santander
CONTRATISTA	**CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**
C.C. o N.I.T.	NIT **901473502-3**
REPRESENTANTE LEGAL	**CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES**
C.C.	**1.090.385.341** expedida en Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	**Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios, enmarcado dentro del proyecto "Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander Código 2024004540085**
VALOR DEL CONTRATO	**OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($821.429.000)**
APORTE DEPARTAMENTO	**QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($575.000.000)**
APORTE DE LA CORPORACIÓN	**DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DE PESOS ($246.429.000)**
PLAZO O DURACIÓN	**SETENTA Y CINCO (75) DÍAS**
FORMA DE PAGO	**a)** Un primer pago en calidad de pago parcial correspondiente al 50% del valor del contrato, la entidad debe anexar los soportes de planes de trabajo con su

	cronograma y actividades a desarrollar, debidamente aprobados por el supervisor del contrato y plan de presupuesto; acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. **b)** El cincuenta por ciento (50%) restante en pagos parciales de acuerdo a los informes y soportes entregados para cada uno, este informe debe detallar las actividades realizadas, los pagos realizados y certificación de cumplimiento del objeto de las obligaciones por parte del Supervisor, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento Norte de Santander.
RUBRO	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. **00 004890 del 09 de octubre de 2025**
SUPERVISORA	**MARTHA MARIA REYES PARRA** Secretaria de Cultura Departamental Según Oficio de Fecha 10 de octubre de 2025
INTERVENTOR (Externo)	

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO	
REQUISITO	**FECHA**
Fecha de suscripción	**10 de octubre de 2025**
Registro Presupuestal	**No. 00 004738 del 10 de octubre de 2025**

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN			
REQUISITO			
Garantía Única. **N° 475 47 994000073889** Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento De Contrato	$ 82.142.900	10/10/2025 HASTA

Fecha de Expedición: 10/10/2025 Fecha de aprobación: 10/10/2025			24/04/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales	$ 82.142.900	10/10/2025 HASTA 24/12/2028
	Calidad de Servicio	$ 82.142.900	10/10/2025 HASTA 24/04/2026
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. **475 74 994000012836** Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Fecha de Expedición: 10/10/2025 Fecha de aprobación: 10/10/2025	Valor asegurado		Vigencia
	$284.700.000		10/10/2025 HASTA 25/12/2025
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en la oficina de la Secretaría de Cultura de Norte de Santander, se reunieron, la secretaria de cultura Doctora **MARTHA MARIA REYES PARRA,** Ordenadora del Gasto por delegación y Supervisora y **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES,** en calidad de representante legal de la **CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta.

OBSERVACIONES

Se firma la presente acta por los que en ella intervienen, al **10 de octubre de 2025**

Mart Mari Reyes P

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura Departamental
Supervisora

CLAUDIA BRICEÑO O.

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
REPRESENTANTE LEGAL

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Revisión jurídica:	Katherin Daniela Suarez	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y 2 por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	PÁGINA 1 DE 2	

CONTRATO / CONVENIO N.° Y FECHA:	**CA-SC-03088-2025**				
VALOR INICIAL (En números):	**$821.429.000**				
PLAZO:	**SETENTA Y CINCO (75) DÍAS**				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	No. **00 004890 del 09 de octubre de 2025**				
GARANTÍAS:	**INICIALES**	**(%)**	**NUEVAS (Si aplica)**	**(%)**	
Garantía de seriedad del ofrecimiento					
Buen manejo y correcta inversión del anticipo.					
Pago anticipado.					
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal.	X	10			
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes para fiscales	X	10			
Estabilidad de la obra.					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.					
Correcto funcionamiento de los equipos.					
Calidad del servicio.	X	10			
Provisión de repuestos y accesorios.					
Pago de multas y cláusula penal pecuniaria					
Responsabilidad civil extracontractual.	X	100			
Otros amparos.					
MODIFICATORIOS Y ADICIONALES (Si aplica y especificando si se trata de adicional de amparos, tiempo, dinero o ambos)					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica).					
VALOR DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)					
TIEMPO DEL MODIFICATORIO O ADICIONAL (Si aplica)					
VALOR TOTAL (En números):	**$821.429.000**				
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				
POLIZA DE GARANTIA N.°:	**475 47 994000073889**		**P. RESPONSABILIDAD CIVIL N°:**	**475 74 994000012836**	

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO DE APOYO	MA-CC-FO-09	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 12/02/2025	VERSIÓN 01
	FORMATO ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	PÁGINA 2 DE 2	

VIGENCIA G.	Del 10/10/2025 HASTA 24/12/2028	VIGENCIA RC. (dd/mm/aa):	Del 10/10/2025 HASTA 25/12/2025

En San José de Cúcuta, a los 10 días de octubre de 2025 en LA SECRETARÍA CULTURA se reunieron Los suscritos: DRA. **MARTHA MARIA REYES PARRA** Secretaria de Cultura y **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES, (CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO)** actuando como representante legal, para dar cumplimiento a la normatividad vigente. En constancia firman.

Maria Maria Reyes P
MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Cultura Departamental

CLAUDIA BRICEÑO O.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
C.C. **1.090.385.341**
CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

.

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma y fecha
Proyectó:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Revisión jurídica:	Katherin Daniela Suarez	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y 2 por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752686081

PÓLIZA No: 475-47-994000073889 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	10	10	2025
FECHA DE IMPRESIÓN	10	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.473.502-3**

DIRECCIÓN: CALLE 3 9 E 107 BR QUINTA ORIENTAL CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELEFONO: 3102041727

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	10/10/2025	24/04/2026	82,142,900.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	10/10/2025	24/12/2028	82,142,900.00
CALIDAD DEL SERVICIO	10/10/2025	24/04/2026	82,142,900.00

BENEFICIARIOS
NIT 800103927 - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-SC-03088-2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA APUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085;

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***246,428,700.00	$ ********1,407,007	$****11,000.00	$ ******269,421	$ ********1,687,428

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CCA ASESORES EN SEGUROS LTDA	7818	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD. LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS" OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475268608

CLAUDIA BRICEÑO O.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADF257A0907FA7E57

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Cali Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752686107

PÓLIZA No: 475 -74 - 994000012836 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGE: 475 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
10	10	2025	10	10	2025	23:59	25	12	2025	23:59	76	10	10	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO DIA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
10	10	2025	23:59	25	12	2025	23:59	76

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.473.502-3**

DIRECCIÓN: CALLE 3 9 E 107 BR QUINTA ORIENTAL CIUDAD: CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER TELÉFONO: 3102041727

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.103.927-7**

DIRECCIÓN: AVENIDA 5 CALLE 13 Y 14 CENTRO CIUDAD: **CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER** TELÉFONO: 6075710290

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER NIT : 800103927

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER CIUDAD: CÚCUTA

DIRECCION: AVENIDA 5 No. - CALLE 13 Y 14

ACTIVIDAD: CONVENIO DE ASOCIACION

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.5-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 284,700,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284,700,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 901473502 - CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-SC-03088-2025 REFERENTE A AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA APUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTISTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085;

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***284,700,000.00	$ **********118,560	$*****5,000.00	$ *******23,476	$ **********147,036

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
CCA ASESORES EN SEGUROS LTDA	7818	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000475268610

CARPA BRICEÑO.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

YORTEGA 0

CADF257A0907FA7F5F CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 004738

FECHA : 10/10/2025
A FAVOR DE : CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO NIT: 901473502-3
COMPROMISO : CONVENIO DE ASOCIACION N.03088 DEL 2025. AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA PUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085
DISPONIBILIDAD : 00 004890 -- 09/10/2025
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE CULTURA
Nº. CONTRATO : 03088 DEL 2025

TIPO CONTRATO :C.A. - CONVENIO DE ASOCIACION
DURACION :75 DIAS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	004890 - 09/10/2025	240,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
Producto MGA:	3301053 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES			
Código BPIN:	2024004540085 - FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo			
Meta:	361 - NUMERO DE SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES			
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	004890 - 09/10/2025	260,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
Producto MGA:	3301054 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL			
Código BPIN:	2024004540085 - FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo			
Meta:	00 - NO APLICA			
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	004890 - 09/10/2025	75,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS			
Producto MGA:	3302044 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.			
Código BPIN:	2024004540078 - DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, DIVERSIDAD CULTURAL Y LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL . NORTE DE SANTANDER			
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo			
Atributo:	03 - CULTURA			
Meta:	378 - NUMERO DE APOYO A PROCESOS DE SALVAGURDIA EFECTIVA DEL PATRIMONIO INMATERIAL REALIZADOS			
			TOTALES	**575,000,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS.

VICTOR FIDEL SUAREZ VERGEL
Profesional Especializado (E)

ELABORÓ:

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 006632

FECHA : 12/12/2025
A FAVOR DE : CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO NIT: 901473502-3
COMPROMISO : ADICIONAR AL CONTRATO CA-SC-03088-2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA APUESTA DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULO DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085
DISPONIBILIDAD : 00 006403 -- 11/12/2025
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE CULTURA
N°. CONTRATO : 03088 DEL 2025

TIPO CONTRATO :C.A. - CONVENIO DE ASOCIACION
DURACION :07 DIAS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	006403 - 11/12/2025	280,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS			
Producto MGA:	3301053 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES			
Código BPIN:	2024004540085 - FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER			
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo			
Atributo:	03 - CULTURA			
Meta:	361 - NUMERO DE SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES			
			TOTALES	**280,000,000.00**

VIGENCIA : 2025
VALOR : DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES PESOS.

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
FABIO JOSE ALEY SANTIAGO

Gobernacion de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 004890

Fecha: 09/10/2025 1 - 1 **Area Admin/va:** 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA PUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	240,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	3301053 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES		
Código BPIN:	2024004540085 - FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo		
Meta	361-NUMERO DE SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES		
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	260,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Producto MGA:	3301054 - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL		
Código BPIN:	2024004540085 - FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo		
Meta	00-NO APLICA		
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	75,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS		
Producto MGA:	3302044 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.		
Código BPIN:	2024004540078 - DIFUSIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, LOS SABERES, DIVERSIDAD CULTURAL Y LAS MANIFESTACIONES DE LA MEMORIA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL . NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo		
Atributo:	03 - CULTURA		
Meta	378-NUMERO DE APOYO A PROCESOS DE SALVAGURDIA EFECTIVA DEL PATRIMONIO INMATERIAL REALIZADOS		
		TOTALES	**575,000,000.00**

VIGENCIA: 2025
VALOR: QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: MARTHA MARIA REYES PARRA
CARGO: SECRETARIO DE CULTURA
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 4041

VICTOR FIDEL SUAREZ VERGEL
Profesional Especializado (E)

ELABORÓ:
IDALY ROMERO MANTILLA

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
NIT : 800103927-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 006403

Fecha: 11/12/2025 **1 - 1** **Area Admin/va:** 00 / GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADICIONAR AL CONTRATO CA-SC-03088-2025 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA APUESTA DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULO DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	280,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.3.1.19-ESTAMPILLAS		
Producto MGA:	3301053 - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES		
Código BPIN:	2024004540085 - FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER NORTE DE SANTANDER		
Producto DANE:	96290 - Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo		
Atributo:	03 - CULTURA		
Meta	361-NUMERO DE SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES		
		TOTALES	**280,000,000.00**

VIGENCIA: 2025
VALOR: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: MARTHA MARIA REYES PARRA
CARGO: SECRETARIO DE CULTURA
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE CULTURA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 5288

ADRIANA BOADA ARGUELLO
Profesional Especializada

ELABORÓ:
60385949-IDALY ROMERO MANTILLA

Gobernación de Norte de Santander

DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
800103927-7

COMPROBANTE DE EGRESO : CE 014113

ORDEN DE PAGO : 00 013186-V
FECHA : 06/11/2025
BENEFICIARIO : CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO **CTA. BENEFICIARIO** : 82000004868
NIT : 901473502-3
CONCEPTO : AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTAN
OBJETO : CUENTA No. 1 SEGUN FACTURA ELECTRONICA No. FACE-108 CONVENIO DE ASOCIACION N.03088 DEL 2025. AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA OFRECER EL SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LA PUESTA DE DEMOCRATIZACIÓN Y ACCESO A ESTÍMULOS DEPARTAMENTALES A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIRCULACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE Y LA CULTURA EN EL MARCO DE UNA POLÍTICA INTERSECCIONAL DE PARTICIPANTES Y BENEFICIARIOS, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS CULTURALES EN NORTE DE SANTANDER CÓDIGO 2024004540085
BANCO : BANCO BOGOTA **CUENTA** : 260-11718-9
TIPO DE PAGO : T. Eletronica **CHEQUE No.** :
DOCUMENTO : 03088 DEL 2025

DISPONIBILIDAD : 00 004890 - 09/10/2025
REGISTRO : 00 004738 - 10/10/2025

IMPUTACIÓN OPERACIONES EFECTIVAS :

CODIGO	CONCEPTO	DEF.	RUBRO	ATRIBUTO	CODIGO CONTABLE	FUENTE RECURSO	TOTAL
2.3.2.02.02.009 3301053	Servicios para la comunidad, sociales y personales	00 013186	2.3.2.02.02.009	00	240102.01	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	240,000,000.00
2.3.2.02.02.009 3301054	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES Servicio de apoyo financiero al sector artistico y cultural	00 013186	2.3.2.02.02.009	00	240102.17	1.2.1.0.00-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	47,500,000.00
						TOTALES	**287,500,000.00**

DESCUENTOS DEL COMPROBANTE:

CODIGO	CONCEPTO	BASE	PORCENTAJE(%)	VALOR
1.1.01.02.218.03	Sobrepago Tesoreria del Dpto Tasa Prodeporte	287,500,000.00	2.5	7,188,000.00
1.1.01.02.300.44.08	SOBRE PAGOS TESORERIA HUEM2021	287,500,000.00	2.0	5,750,000.00
15020803	Timbre Nacional - DECRETO CONMOCION	575,000,000.00	0.5	2,875,000.00
			TOTAL DESCUENTOS	**15,813,000.00**
			NETO A PAGAR	**271,687,000.00**

ANA MILENA DUPLAT HERNANDEZ
APROBÓ

CLAUSULAS DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-SC-03088-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

Entre nosotros, **MARTHA MARIA REYES PARRA**, mayor de edad, identificado con la Cédula **N° 60.334.868, expedida en Cúcuta**, en su condición de secretaria de Cultura del Departamento Norte de Santander, nombrada mediante **Decreto N.° 000007 del 02 de Enero del 2024**, debidamente posesionado con acta de posesión **N.° 13299 del 02 de Enero del 2024**, facultada para suscribir contratos y convenios de acuerdo al Decreto 0073 del 15 de enero del 2024 y quién actúa en nombre y representación del Departamento Norte de Santander, entidad con NIT N° 800103927-7, debidamente facultado por el gobernador del Departamento Norte de Santander para firmar el presente contrato de prestación de servicios mediante Decreto N°.000073 de fecha 15 de Enero del 2024 , y quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se llamará, **EL DEPARTAMENTO,** de una parte; y la otra **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.090.385.341** expedida en Cúcuta (Norte de Santander), quien actúa en condición de representante legal de la **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** entidad ubicada en CL 3 NRO. 9E-107 BR QUINTA ORIENTAL – Quinta oriental; con teléfono 3005115769, correo electrónico, corpoartecultura@gmail.com; entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit **901473502-3**, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0506225. **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios, enmarcado dentro del proyecto "Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander Código 2024004540085;** Que para cumplir con el desarrollo del presente objeto se encuentra el **PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "NORTE, TERRITORIO DE PAZ"**, en el componente MÁS CULTURA "La cultura, fuerza transformadora para un Norte de Santander incluyente y en paz." En la Apuesta 6. Democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios. **PRODUCTO** 3301053 SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES; **ACTIVIDAD**: APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESTIMULOS Y A LA CREACION ARTISTICA Y CIRCULACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE, LA CULTURA Y LOS SABERES; **META 361** NÚMERO DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES. **PRODUCTO** 3301054: Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural; **ACTIVIDAD** APOYO Y FORTALECIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL A TRAVES DE ESTIMULOS; **META: 357**: Número de Estímulos otorgados al sector artístico. **META: 358** Número de producciones artísticas en circulación; en desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Culturales en Norte de Santander Norte de Santander, con el código **BPIN 2024004540085**. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: EL DEPARTAMENTO** se compromete para el desarrollo del presente convenio de asociación a lo siguiente: **a)** Entregar la suma de **de QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($575.000.000)** a LA **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** para aunar esfuerzos en la realización del objeto del presente convenio de asociación. **b)** Designar un supervisor para la ejecución, seguimiento

del convenio. **c)** Apoyar institucionalmente el desarrollo de las actividades propias de desarrollo del convenio. **CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** Por su parte, se compromete para el desarrollo del presente convenio de asociación a lo siguiente; ACTIVIDADES A DESARROLLAR: **1. Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental mediante la gestión, coordinación y apoyo de eventos, festividades, actividades artísticas, danzas y culturales:** •Coordinación administrativa y logística de eventos programados. • Contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales. •Apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario. Tipos de eventos y actividades: •Festivales de música tradicional y contemporánea. •Festividades municipales tradicionales. •Festividades patronales y de conmemoración. **2. Apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos y producciones culturales de Norte de Santander, promoviendo su participación en escenarios externos.** •Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas y grupos musicales a eventos en el departamento. •Transporte aéreo para la presentación de artistas, bandas y grupos musicales en eventos nacionales e internacionales. Tipos de eventos y actividades: •Concursos nacionales de talentos artísticos, como concursos de solistas y de bandas de marcha. •Exposiciones fotográficas y muestras artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional. •Eventos de circulación cinematográfica y audiovisual, como participación en festivales de cine nacional e internacional. **3. Implementar acciones culturales inclusivas que visibilicen la diversidad étnica, cultural y social del departamento.** • Implementación de estrategias de inclusión y diversidad cultural en los eventos. • Desarrollo de actividades artísticas con enfoque diferencial •Festivales internacionales y encuentros de integración cultural en zonas de frontera con Venezuela. •Desarrollo de festividades étnicas. Tipos de eventos y actividades: •Eventos de inclusión cultural y actividades con enfoque diferencial para comunidades indígenas, afrodescendientes, comunidad LGTBIQ+ y migrantes. **4. Garantizar la operatividad, supervisión, sistematización y eficiencia del proyecto mediante la contratación de un equipo profesional especializado.** •Contratación de profesionales en las áreas de coordinación general, producción ejecutiva, gestión logística, operarias y sistematización. •Supervisión de las actividades culturales y operativas. • Elaboración de informes de avance y reporte final de ejecución. Además de las anteriores obligaciones específicas, tendrá las siguientes obligaciones generales: **1)** Ejecutar y destinar los recursos aportados exclusivamente para el objeto del presente convenio en las áreas concertadas. **2)** Poner a disposición, bajo su autonomía y exclusiva responsabilidad, la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y logística que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del convenio. **3)** Contratar y cancelar directamente todos los costos y gastos que se ocasionen en virtud del desarrollo del objeto del presente convenio. **4)** Administrar los recursos de manera eficiente y eficaz conforme a propuesta aprobada. **5)** Los dineros aportados por el departamento son inembargables, por lo tanto, en caso que se afecten los mismos con medida cautelar alguna, la **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** por su cuenta deberá iniciar las gestiones legales pertinentes para el levantamiento de dicha medida cautelar. **6)** Ejecutar y desarrollar las actividades del convenio estrictamente apegados a los lineamientos curriculares del proyecto. **7)** Diseñar y desarrollar una estrategia de promoción, difusión y divulgación de las actividades previstas en el proyecto. **8)** Ofrecer apoyo logístico en la realización de las actividades objeto del presente convenio. **9)** Poner a disposición toda su capacidad de gestión para convocar y aunar los esfuerzos de entidades, personas públicas y privadas a fin de garantizar la viabilidad económica de las acciones objeto del presente convenio. **10)** Presentar los informes descriptivos de los avances y restricciones de la propuesta con la comunidad usuaria de sus servicios. Para ello se utilizarán los formatos recomendados por el

departamento. **11)** Realizar, la difusión y convocatorias teniendo en cuenta a las emisoras comunitarias existentes en el Municipio y el Departamento; **12)** Presentar al Supervisor del Convenio un (1) informe final de ejecución, el cual incluirá la información de los resultados del proceso de formación y datos contables y financieros con sus respectivos soportes, dentro de los quince (15) días siguientes a la terminación del convenio. En el informe se demostrará la cancelación efectiva y oportuna de los costos y/o cuentas por pagar, haciendo descripción detallada del servicio prestado por cada beneficiario. Igualmente, deberá adjuntar copia de los elementos de difusión, promoción e información escritos, sonoros y/o audiovisuales, en los que conste que se cumplió con los créditos del DEPARTAMENTO. **13)** LA **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** asume la totalidad de los costos que de carácter legal se deriven y exijan, para la legalización del presente convenio. **14) LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO** se compromete a cumplir con los principios y criterios de especialización, austeridad y eficiencia del uso de recursos públicos contenidos en las normas presupuestales y sujetará su informe de ejecución y financiero a éstas y a las normas especiales que rigen el presente convenio. **15)** Una vez perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del convenio, el respectivo comprobante de pago será anexado al trámite de los desembolsos respectivos. **16)** la **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** diligenciará el formato de seguimiento de la población beneficiada dicho formato deberá ser solicitado a la Secretaría de Cultura de Norte de Santander. 17) Mantener indemne la gobernación de Norte de Santander, la Secretaria de Cultura y asumir el pago de cualquier multa que se ocasione con relación al objeto del contrato. **CLÁUSULA CUARTA: VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y fiscales el valor total del presente convenio lo constituye la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($821.429.000)** para ser invertidos en su totalidad en el desarrollo del objeto del presente convenio, de los cuales EL DEPARTAMENTO aportará un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($575.000.000)** y LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO, aportará hasta la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DE PESOS ($246.429.000)** equivalentes al 30% del aporte de la gobernación, certificados por contador o revisor fiscal según sea el caso y los cuales se invertirán según plan de inversión concertado anexo al convenio. **EL DEPARTAMENTO** aportará un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($575.000.000)**, los cuáles serán entregados por el departamento a la entidad asociada así: **a)** Un primer pago en calidad de pago parcial correspondiente al 50% del valor del contrato, la entidad debe anexar los soportes de planes de trabajo con su cronograma y actividades a desarrollar, debidamente aprobados por el supervisor del contrato y plan de presupuesto; acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. **b)** El cincuenta por ciento (50%) restante en pagos parciales de acuerdo a los informes y soportes entregados para cada uno, este informe debe detallar las actividades realizadas, los pagos realizados y certificación de cumplimiento del objeto de las obligaciones por parte del Supervisor, acompañado de acreditación de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones. **Parágrafo:** Los recursos y rendimiento que no sean invertidos en el desarrollo del objeto del presente convenio deberán ser devueltos a la Tesorería Departamental, según sea el caso y en proporción al aporte de cada uno. **CLÁUSULA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: **A). EL DEPARTAMENTO**, cancelará lo pactado **CON CARGO A LOS** SIGUIENTES RUBROS: PRODUCTO 3301054 Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural ACTIVIDAD APOYO Y FORTALECIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL A TRAVES DE ESTIMULOS $ 260.000.000 CCPET 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES META 357 NÚMERO DE ESTÍMULOS OTORGADOS AL SECTOR ARTÍSTICO. META 358 NÚMERO DE

PRODUCCIONES ARTÍSTICAS EN CIRCULACIÓN 1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PRODUCTO 3301053 SERVICIO DE PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES ACTIVIDAD APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS ESTIMULOS Y A LA CREACION ARTISTICA Y CIRCULACION DE BIENES Y SERVICIOS DEL ARTE, LA CULTURA Y LOS SABERES $ 240.000.000 CCPET 2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES META 361 NÚMERO DE SERVICIO DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES. FUENTE 1.2.3.1.19 ESTAMPILLA PRO-CULTURA ATRIBUTO 03 CULTURA PRODUCTO 3302044 Servicio de promoción de actividades culturales. (producto principal del proyecto) ACTIVIDAD (ES) Desarrollo de acciones apoyo ofrecidos a procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados a comunidades ancestrales del departamento norte de Santander $ 75.000.000 FUENTE 1.2.3.1.19 Estampilla, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00 004890 del 09 de octubre de 2025**. **CLÁUSULA SEXTA. GARANTÍA**: garantizara el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente convenio constituyendo a favor de EL DEPARTAMENTO las garantías únicas independientes otorgadas a través de una entidad bancaria o compañía aseguradora, cuya póliza matriz este aprobada por la Superintendencia Bancaria, que amparen los siguientes riesgos: **a) Cumplimiento**, por un valor equivalente al 10% del valor del aporte, con una vigencia igual a su duración y cuatro (04) meses más; **b) de calidad del servicio**. Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del aporte, con una vigencia igual a su duración y cuatro (04) meses más. **c) SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**; por valor que cubra el 10% del valor del convenio, con una duración a la vigencia del convenio y tres (03) años más. **d) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL extracontractual; para la protección de los bienes por un valor de 200 S.M.L.V. CLÁUSULA séptima: INEMBARGABILIDAD DE LOS RECURSOS**. Los recursos aportados por el departamento son inembargables; por lo tanto, en caso de que se afecten los mismos con medida cautelar alguna, LA **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** por su cuenta deberá iniciar las gestiones legales pertinentes para el levantamiento de dicha medida cautelar. **CLÁUSULA OCTAVA. IMPUESTOS Y RETENCIONES**. A cargo de la **CORPORACIÓN** según el Estatuto Tributario y normas que los rijan. **CLÁUSULA NOVENA. INDEMNIDAD.** La **CORPORACIÓN** se obliga a mantener indemne al **DEPARTAMENTO** de los reclamos, acciones legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, que tenga como causa la actuación de aquel, a través de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN**. La Secretaria de cultura asignará a un funcionario para la Supervisión del presente convenio; sin embargo, el Departamento podrá designar otro funcionario en caso de ocurrir alguna eventualidad que impida el cumplimiento de esta supervisión por parte del primer designado. El Supervisor deberá: **a)**. Velar por el cumplimiento de las cláusulas del convenio y en especial velar por que se cumplan las obligaciones pactadas en el mismo; **b)**. Remitir a la Secretaria de cultura informe copia de la certificación de cumplimiento del objeto y obligaciones del convenio; c). Verificar que el valor del convenio se invierta en el desarrollo del objeto convenido; **d)**. Verificar los informes de ejecución del desarrollo del convenio, lo cual incluye los soportes contables que adjunte LA **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** y con los cuales se justifique el desarrollo del objeto del convenio; **e)**. Solicitar a **LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** "la información o aclaración que considere necesaria en relación con los informes que este le presente; **f)**. Elaborar los informes que se requieran de conformidad con la forma de pago estipulada en el convenio, expidiendo la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto del convenido; **g)**. Verificar el cumplimiento de cada una de las cláusulas del presente convenio; **h)**. Proyectar el acta de liquidación del convenio. **PARÁGRAFO**: La función de Supervisión deberá ser ejercida por el funcionario designado para tal fin bajo los lineamientos generales de la Resolución No.

00434 de fecha 6 de septiembre de 2011 y la Resolución N.º 000337 del 23 de Julio de 2012 a través del cual la Administración Departamental adopto el Manual de Supervisión e Interventoría de la contratación. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. El presente convenio se considera perfeccionado con las firmas de las partes y la expedición de los registros presupuestales correspondientes y a la aprobación por parte del departamento de las pólizas independientes exigidas. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** Las partes manifiestan no encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución y la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. LIQUIDACIÓN**: Una vez terminado el presente convenio se procederá a su liquidación, la cual deberá constar en acta debidamente suscrita por las partes y de la cual serán soporte el último extracto de saldos del convenio y el informe final de actividades y ejecución que debe presentar el supervisor del Departamento. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CESIÓN:** LA **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** no podrá ceder el presente convenio sin autorización del Departamento. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**: Los conflictos que surjan con ocasión de la ejecución del presente convenio podrán ser solucionados a través de los siguientes mecanismos: **a).** El Arreglo Directo, y **b)** La Conciliación. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: PLAZO DE EJECUCIÓN**: El presente convenio tiene un plazo estimado de ejecución de **SETENTA Y CINCO (75) DÍAS** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio. **PARÁGRAFO**: En todo caso, vale la pena resaltar que la ejecución del presente convenio no puede sobrepasar la vigencia fiscal 2025. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA DOMICILIO:** Para todos los efectos legales del convenio se fija como domicilio la ciudad de San José de Cúcuta. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: ANEXO SOPORTE;** el Departamento Norte de Santander y **LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** mediante estudio técnico acuerdan las actividades a desarrollar, de conformidad con el anexo soporte el cual forma parte integral del presente convenio. **CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO.** Forman parte de la carpeta contentiva del presente convenio, el Estudio Técnico de Conveniencia y Oportunidad, el Certificado de Disponibilidad Presupuestal del Departamento y toda comunicación originada en virtud de la etapa pre-contractual.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró:	Edwin Jesús Suárez Carrillo	Apoyo administrativo	
Reviso:	Tulio Andrés Florez Florez	Asesor jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE CULTURA

ADICIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-SC-03088-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

Entre nosotros, **MARTHA MARIA REYES PARRA**, mayor de edad, identificado con la Cédula **N° 60.334.868, expedida en Cúcuta**, en su condición de secretaria de Cultura del Departamento Norte de Santander, nombrada mediante **Decreto N.° 000007 del 02 de Enero del 2024**, debidamente posesionado con acta de posesión **N.° 13299 del 02 de Enero del 2024**, facultada para suscribir contratos y convenios de acuerdo al Decreto 0073 del 15 de enero del 2024 y quién actúa en nombre y representación del Departamento Norte de Santander, entidad con NIT N° 800103927-7, debidamente facultado por el gobernador del Departamento Norte de Santander para firmar el presente contrato de prestación de servicios mediante Decreto N°.000073 de fecha 15 de Enero del 2024 , y quien en adelante y para todos los efectos del presente contrato se llamará, **EL DEPARTAMENTO,** de una parte; y la otra **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES**, identificada con cédula de ciudadanía Nº **1.090.385.341** expedida en Cúcuta (Norte de Santander), quien actúa en condición de representante legal de la **CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO,** entidad ubicada en CL 3 NRO. 9E-107 BR QUINTA ORIENTAL – Quinta oriental; con teléfono 3005115769, correo electrónico, corpoartecultura@gmail.com; entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit **901473502-3**, legalmente constituida de conformidad con lo señalado en el certificado de la cámara de comercio número: S0506225, hemos convenido realizar adición al respectivo proceso en mención, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Que el día 11 de diciembre de 2025 se celebró convenio No **CA-SC-03088-2025** celebrado entre la **GOBERNACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER** y **LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**, cuyo objeto es: **Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios, enmarcado dentro del proyecto "Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander Código 2024004540085.**

1. Que el día 11 de diciembre de 2025 se suscribió entre las partes el acta de inicio del contrato No **CA-SC-03088-2025.**

2. Que el valor del convenio se pactó en la cláusula cuarta por un valor de **OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($821.429.000)**; EL DEPARTAMENTO aportará un valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($575.000.000)** y LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO, aportará hasta la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DE PESOS ($246.429.000).**

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE CULTURA

ADICIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-SC-03088-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

3. Que mediante oficio radicado el 10 de diciembre de 2025 LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO solicita realizar adición de recursos y tiempo al convenio **CA-SC-03088-2025 para** ampliar la cobertura de las presentaciones artísticas previstas en el marco del convenio, permitiendo así **beneficiar** a un mayor número de ciudadanos y fortalecer la oferta cultural en nuestra región. Con estos recursos adicionales, se busca incrementar el número de eventos, apoyar a más artistas locales y garantizar la calidad y diversidad de las actividades artísticas programadas.

5. Que de acuerdo con revisión y analizado la solicitud se procede a realizar adición en tiempo y valor acode a los recursos existentes para apoyar esta iniciativa; Duración: **SIETE DÍAS (07), VALOR: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($280.000.000)** de acuerdo con el concepto técnico de supervisión aportado del contrato No **CA-SC-03088-2025**.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes.

ACUERDAN

CLAUSULA PRIMERA: Adicionar en tiempo de **SIETE DÍAS (07)** al convenio **CA-SC-03088-2025** para ampliar la cobertura en la población a beneficiar.

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar en valor por **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($280.000.000),** para cubrir los gastos de las presentaciones adicionales que se requieran; el contratista se obliga a aportar como contrapartida la suma de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000).**

CLAUSULA TERCERA: Adicionar en actividades los siguientes términos:

- **Número de eventos apoyados:** mínimo 8 adicionales en el periodo de adición.
- **Artistas y colectivos beneficiados: al** menos 8 con circulación regional, nacional e internacional.
- **Cobertura territorial:** ampliación a 8 municipios adicionales.
- **Acciones inclusivas:** mínimo 3 programas que visibilicen diversidad étnica y cultural.

CLAUSULA CUARTA: El contratista se compromete, de ampliar los valores que haya lugar de acuerdo a las garantías estipuladas en la cláusula novena del convenio **CA-SC-03088-2025**, de conformidad con el presente documento

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA DE CULTURA

ADICIÓN AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN CA-SC-03088-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y LA CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO

CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS. las demás clausulas, estipulaciones, condiciones y aspectos, no modificados por el presente documento, seguirán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLAUSULA SEXTA: El presente documento queda perfeccionado con su aceptación en la Plataforma SECOP 2.

Para constancias se firma en San José de Cúcuta, a los 11 días del mes de diciembre de 2025

MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura Departamental
Supervisora

CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES
REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Elaboró:	Diana Carrillo Salazar	Profesional Contratista	
Reviso:	Katherin Daniela Suarez Mosquera	Asesor Jurídico Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

R1

Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental mediante gestión, coordinación y apoyo de eventos, festividades, actividades artísticas, danzas y culturales

Calle 3 # 9E-107 QUINTA ORIENTAL | Tel: 300 2931100 | corpoartecultura@gmail.com

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

1.1

coordinar administrativa y logística de eventos programados contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales apoyo logístico de escenarios dotación de equipos y mobiliario tipo de evento y festividades patronales y de conmemoración.

700-43-186

Chinácota, 10 de septiembre 2025

Señores:
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER.
Atte. Ing. William Villamizar Laguado
Gobernador del Departamento
oficinadealcaldes@gmail.com
gobernacion@nortedesantander.gov.co.
Cúcuta

Doctora:
MARTHA MARÍA REYES PARRA
Secretaria de cultura
Cultura@nortedesantander.gov.co
Norte de Santander
E.S.D

Asunto: Solicitud de apoyo económico para actividades culturales en el marco de la Feria Internacional de San Nicolás de Chinácota 2025.

Cordial saludo,

Chinácota como destino turístico más importante de Norte de Santander llevará a cabo la **LVIX FERIA INTERNACIONAL DE SAN NICOLÁS DE CHINÁCOTA** donde la cultura, la tradición, la gastronomía el deporte entre otras, son eje central de este magno evento que se realizara del 04 al 13 de octubre de presente.

Debido a la gran afluencia de visitantes provenientes de los 40 municipios del norte de Santander, Nuestro Municipio y sus ferias se han convertido en una gran vitrina cultural donde convergen manifestaciones culturales y artísticas de toda la región del Nororiente Colombiano.

Por lo anterior y sabedores de la importancia de su vinculación solicitamos de su apoyo a la misma con recursos que puedan financiar las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	FESTIVAL DE COPLAS MURGAS Y DANZAS	Personal Logístico	3.000.000,00
		Adecuación Escenario	2.500.000,00
		Refrigerios	1.500.000,00
		Premiación	5.250.000,00
		presentador	2.000.000,00

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
GLORIA YANET MOLINA CARDENAS	TANIA YESENIA SIERRA	GLORIA YANET MOLINA CARDENAS
Cargo: Secretaria Turismo, Cultura, Recreación y Deporte, Educación	Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria Turismo, Cultura, Recreación y Deporte, Educación

Alcaldia de Chinácota NIT 890503106-0	CERTIFICACIÓN	PA-GA-BS-F04	
		FECHA 08/03/2018	VERSIÓN 2
		Página 1 de 1	

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, en el municipio de Chinácota, Norte de Santander, se llevó a cabo la **LIX FERIA INTERNACIONAL DE SAN NICOLAS 2025** desarrollada en el marco de la tradición cultural que identifica nuestra comunidad.

El evento se realizó con del 04 al 13 de octubre de 2025, contando con la participación activa de habitantes de las diferentes veredas y del casco urbano, así como visitantes de municipios aledaños, alcanzando una población estimada de 4.300 personas por cada uno de los eventos culturales como Festival Folclórico Campesino y aproximadamente 20.000 personas en cada concierto artístico realizados durante estas festividades, quienes disfrutaron de estas actividades, en un ambiente de integración y sana convivencia.

Se deja constancia de esta certificación para los fines que se estimen convenientes.

En constancia se firma en el despacho de la Alcaldía Municipal de Chinácota, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.

JOSÉ RAMIRO LUNA CONDE
Alcalde Municipal

PROYECTADO	ELABORADO	REVISADO
GLORIA YANET MOLINA CARDENAS	GLORIA YANET MOLINA CARDENAS	GLORIA YANET MOLINA CARDENAS
Cargo: Secretaria Turismo, Cultura, Recreación y Deporte, Educación	Cargo: Secretaria Turismo, Cultura, Recreación y Deporte, Educación	Cargo: Secretaria Turismo, Cultura, Recreación y Deporte, Educación

Scanned with CamScanner

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511105

BENEFICIARIO : ALIVE PRODUCCIONES SAS

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DE LAS LVIX FESTIVIDADES DE SAN NICOLAS DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA 2025 FACTURA FE104 ALIVE PRODUCCIONES

CHEQUE No. : GB1 **FECHA:** 06/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 901546527-1

VALOR : 78,934,454.00
SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB1	81,680,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 68,638,655.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB1		2,745,546.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB1		78,934,454.00
		SUMAS IGUALES		**81,680,000.00**	**81,680,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

ALIVEPRO PRODUCCIONES SAS
NIT 901.546.527-1
CL 109A 18 18
Tel: (601) 5261618
Bogotá - Colombia
contacto@aliveproductions.com.co

Factura electrónica de venta
No. FE 104

Señores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO		
NIT	901.473.502-3	**Teléfono**	(601) 3005115769 - Ext. 000
Dirección	CL 3 9E 107	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	06/11/2025, 14:44
Expedición	06/11/2025, 14:44
Vencimiento	15/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Apoyo logístico para las actividades culturales en el marco de las LVIX festividades de san Nicolas de Chinacota 2025	1.00	81,680,000.00

Total items: 1

Total Bruto	68,638,655.46
IVA 19%	13,041,344.54
Total a Pagar	81,680,000.00

Valor en Letras:
Ochenta y un millones seiscientos ochenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-11-15 por $ 81,680,000.00

Observaciones:
POR FAVOR CONSIGNAR BANCO DAVIVIENDA
CUENTA DE AHORROS N° 108900335275
A NOMBRE DE ALIVEPRO PRODUCCIONES SAS.
CONTACTO 3152765355

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764090793170 aprobado en 20250320 prefijo FE desde el número 73 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo Tarifa 9.66
CUFE: 640da1b4edadb5f87353a9ffa46d923c5613ca1372029408461fe08753d32c3ff54d74e17d89210679177b739973ca8a

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	10 OCTUBRE 2025
CONTRATISTA	ALIVEPRO PRODUCCIONES S.A.S
NIT	901546527-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALLAN HORACIO ACOSTA VELASQUEZ
IDENTIFICACIÓN	1.116.780.965
DIRECCIÓN	CL 109 A 18 18
TELÉFONO	3175755513
CORREO ELECTRÓNICO	contacto@aliveproductions.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($81.680.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($81.680.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (10) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para las actividades culturales en el marco de las LVIX festividades de San Nicolas del municipio de Chinácota 2025.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES	**ALLAN HORACIO ACOSTA VELASQUEZ**
Representante Legal	Contratista

53

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141160974800

(415)7707212489984(8020) 000014116097480 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 6 5 2 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALIVEPRO PRODUCCIONES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 109 A 18 18

42. Correo electrónico contacto@aliveproductions.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 7 5 5 5 1 3	6 0 1 5 6 7 7 1 5 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 0 0 7	2 0 2 3 0 5 1 1	5 9 2 0	2 0 2 3 0 5 1 1	9 0 0 8	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
59 - Autorretención especial renta

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo; Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA VELASQUEZ ALLAN HORACIO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 10-02-2025 11:54:12AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160974800

(415)7707212489984(8020) 000014116097480 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 6 5 2 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 1
73. Fecha	2 0 2 1 1 1 2 8	2 0 2 4 0 4 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 2 0 6	2 0 2 4 0 5 3 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 4 6 1 0 4 7	0 0 0 3 4 6 1 0 4 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 1 1 2 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 4 1 2 2 3		-
2	4 9	2 0 2 4 1 2 2 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

55

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160974800

(415)7707212489984(8020) 000014116097480 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 6 5 2 7	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 7 8 0 9 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	VELASQUEZ	ALLAN	HORACIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

56

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160974800

(415)7707212489984(8020) 000014116097480 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 4 6 5 2 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 7 2 1 4 7 4	2	1 4 0 6 3 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RINCON	RIVERA	JAIME	ALBERTO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901546527-1	ALIVEPRO PRODUCCIONES SAS		CALLE 109 A # 18 18	5261618	CONTACTO@ALIVEPRODUCTIONS.COM.CO	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	27/10/2025	90725114	$6.188.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dependiente	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Reconocido	IGE	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1004301798	CHILITO DIAZ PAOLA ANDREA	1	0			S	x															230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-25	1.423.500	3	34.700	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1015425550	ESCOBAR CHILITO YURI ROCIO	1	0			S																251001	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	80.000	14-25	2.000.000	3	48.800	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
3	CC	1020772651	ALVARADO SARZOSA ANA MARIA	1	0			S																230301	5.000.000	800.000	0	0	0	0	EPS001	5.000.000	200.000	14-25	5.000.000	3	121.800	CCF24	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
4	CC	1090493008	CELIS BUITRAGO DANIEL FERNANDO	1	0			S																230301	3.300.000	528.000	0	0	0	0	EPS006	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	3	80.400	CCF24	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
5	CC	1116760965	ACOSTA VELASQUEZ ALLAN HORACIO	1	0			S																230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS001	3.500.000	140.000	14-25	3.500.000	3	85.500	CCF24	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
6	CC	1127591275	SERRANO SOSA JOSE ANGEL	1	0			S																230301	3.300.000	528.000	0	0	0	0	EPS037	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	3	80.400	CCF24	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0
7	CC	52333471	CHILITO POLANCO MIREYA	1	0			S																25-14	1.600.000	256.000	0	0	0	0	EPS008	1.600.000	64.000	14-25	1.600.000	3	39.000	CCF24	1.600.000	64.000	0	0	0	0	0
8	CC	79950482	ARCE GUTIERREZ IVAN DARIO	1	0			S																230201	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-25	3.000.000	3	73.100	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 13:09:23
Recibo No. AB25565304
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255653046BFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALIVEPRO PRODUCCIONES S.A.S
Nit: 901546527 1 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	03461047
Fecha de matrícula:	6 de diciembre de 2021
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	21 de mayo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 109 A # 18 - 18
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	contacto@aliveproductions.com.co
Teléfono comercial 1:	3175755513
Teléfono comercial 2:	6015261618
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 109A # 18 - 18
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	legal@aliveproductions.com.co
Teléfono para notificación 1:	3175755513
Teléfono para notificación 2:	6015261618
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 13:09:23
Recibo No. AB25565304
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255653046BFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. sinnum del 28 de noviembre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2021, con el No. 02769685 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES SOTELO ENRIQUEZ S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 2 de mayo de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2023, con el No. 02972710 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INVERSIONES SOTELO ENRIQUEZ S.A.S a ALIVEPRO PRODUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social, el desarrollo de cualquier actividad lícita, comercial, especialmente las relacionadas con la administración de negocios comerciales, organización y, desarrollo de 'eventos y espectáculos de contenido cultural, y 'de entretenimiento, así 'como también, la administración y operación de restaurantes, gastro-bares, discotecas y clubes, sin limitarse cuando así lo decidan los socios a desarrollar cualquier actividad comercial o civil.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 13:09:23
Recibo No. AB25565304
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255653046BFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente será el representante legal de la sociedad tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. El representante legal será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente elegido también por la asamblea general de accionistas que tendrá las mismas facultades del representante legal cuando lo esté reemplazando.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. 2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea General de Accionistas y fijarles su. remuneración según los criterios señalados por la misma Asamblea. 3. Presentar a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la Asamblea, junto con sus notas, 1 informe de gestión y un proyecto de distribución de. utilidades repartibles. 4. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 13:09:23
Recibo No. AB25565304
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255653046BFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

prevista en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de, estos estatutos. 5. Celebrar todo acto o contrato comprendido o relacionado' con el objeto social principal de la sociedad, sin limitación alguna. 6. Mantener a la Asamblea General de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrarle todos los datos e informes que le solicite.7. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea General de Accionistas cuando se trate de poderes generales. 8. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social: 9. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de los comités que ésta designe. 10. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos d las que le fije la Asamblea General de Accionistas y' las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 4 de marzo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de marzo de 2024 con el No. 03074982 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Allan Horacio Acosta Velasquez	C.C. No. 1116780965

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 2 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02972710 del 4 de mayo de 2023 del Libro IX
Acta No. 01 del 16 de abril de	03123732 del 30 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 13:09:23
Recibo No. AB25565304
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255653046BFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www..ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2024 de la Accionista Único 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5920
Actividad secundaria Código CIIU: 9007
Otras actividades Código CIIU: 9008, 8230

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5920

Cámara de Comercio de Bogotá

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 13:09:23
Recibo No. AB25565304
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255653046BFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de octubre de 2025 Hora: 13:09:23
Recibo No. AB25565304
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B255653046BFB4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

65

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.116.780.965

Apellidos
ACOSTA VELASQUEZ

Nombres
ALLAN HORACIO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	M

Fecha de nacimiento
27 AGO 1988

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
ARAUCA (ARAUCA)

Fecha y lugar de expedición
28 AGO 2006, ARAUCA

Firma

Fecha de expiración
02 ENE 2033

.CO

011667072

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL011667072440001<<<<<<<<<<<
8808279M3301029COL1116780965<9
ACOSTA<VELASQUEZ<<ALLAN<HORACI

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2510111

BENEFICIARIO : YEINSON ADRIAN JIMENEZ SILVA

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS FESTIVIDADES DE LA UVA 2025 QUE SE LLEVARON A CABO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO- NORTE DE SANTANDER. - YEINSON ADRIANA JIMENEZ SI

CHEQUE No. : GB2 **FECHA:** 29/10/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1092355941

VALOR : 31,372,800.00
TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB2	32,680,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 32,680,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB2		1,307,200.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB2		31,372,800.00
		SUMAS IGUALES		**32,680,000.00**	**32,680,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Yeinson Jimenez
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 342

Proveedor	YEINSON ADRIAN JIMENEZ SILVA		
Nit	1.092.355.941-5	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CL 2 N 10 52 BRR SAN GREGORIO	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-10-29	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	32,680,000.00	32,680,000.00	0 %

Valor en Letras:
Treinta y dos millones seiscientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 32,680,000.00

Total Bruto	32,680,000.00
Total a Pagar	32,680,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 0c98997b2dcc150797d9bd57b833080297fe90868f588ae2dc62f8ace90248e29e8be42015dbed1bf3aacc1dd9f53e64

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

	PLANEACIÒN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-02
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1

DESPACHO DEL ALCALDE

Villa del Rosario, 10 de octubre de 2025
DA/ 531

Señores
SECRETARIA DE CULTURA DEPARTAMENTAL

Asunto: Solicitud de apoyo y/o vinculación ferias y fiestas de la UVA 2025.

Cordial saludo

Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de alcalde del municipio de Villa del Rosario, con el propósito de solicitar el apoyo y/o vinculación para la realización de las ferias y fiestas del UVA 2025 en el municipio de Villa del Rosario.

Como es de su conocimiento estas ferias son una tradición rosariense y cada año en el mes de octubre, específicamente este año entre los días 10 al 13, se realizará este evento en el municipio, el cual tiene como objetivo principal promover la cultura, el patrimonio y activar la economía de nuestra región.

En ese escenario como alcalde del municipio de Villa del Rosario, asumí la responsabilidad de gestionar diversas soluciones al reto que implica desarrollar un evento de esta magnitud, el cual enriquecerá y contribuirá a resaltar las cualidades, el potencial de nuestra comunidad y por supuesto, las actividades productivas de nuestra región.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito solicitar respetuosamente de su invaluable ayuda en el propósito, de desarrollar unas ferias y fiestas de la Uva 2025, memorable y significativas para la comunidad rosariense y demás personas de nuestro departamento que nos acompañen a cada uno de los eventos programados.

Agradezco su atención y espero contar con su aporte a la cultura y recreación del municipio de Villa del Rosario.

Quedamos atentos;

JUAN CAMILO SUAREZ SIERRA
Alcalde Municipal de Villa del Rosario

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	SILVIA ALEJANDRA RAMIREZ ACEVEDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)	
Revisó y aprobó:	JUAN CAMILO SUAREZ SIERRA	ALCALDE MUNICIPAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	11 de octubre 2025
CONTRATISTA	YEINSON ADRIAN JIMENEZ SILVA
NIT	1092355941-5
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 2 N 10 52 BRR SAN GREGORIO
TELÉFONO	3133603637
CORREO ELECTRÓNICO	ljimenezyeinson5@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.680.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.680.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (11) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para las festividades de LA UVA 2025 que se llevaron a cabo en el Municipio de Villa del Rosario- Norte de Santander.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	Yeinson Jimenez
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES	**YEINSON ADRIAN JIMENEZ SILVA**
Representante Legal	Contratista

CUENTA DE COBRO 01

11 DE OCTUBRE 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

YEINSON ADRIAN JIMENEZ SILVA
C.C.1.092.355.941de VILLA DEL ROSARIO.

LA SUMA DE:

TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.680.000).

POR CONCEPTO DE: Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para las festividades de LA UVA 2025 que se llevaron a cabo en el Municipio de Villa del Rosario- Norte de Santander.
Cordialmente,

Yeinson Jimenez
YEINSON ADRIAN JIMENEZ SILVA
Prestador del Servicio
C.C.1.092.355.941de VILLA DEL ROSARIO.

72

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217435260

(415)7707212489984(8020) 000014121743526 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 2 3 5 5 9 4 1	5	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 2 3 5 5 9 4 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JIMENEZ	SILVA	YEINSON	ADRIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 N 10 52 BRR SAN GREGORIO

42. Correo electrónico: jimenezyeinson5@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 6 0 3 6 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 2 0	2 0 2 3 0 7 1 5	8 4 1 2	2 0 2 1 1 2 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ SILVA YEINSON ADRIAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que YEINSON ADRIAN JIMENEZ SILVA identificado(a) con CC 1092355941 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

MUNICIPIO VILLA ROSARIO NI 890503373

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-09	2025-10	1856679715	9492624190	E	2025-10-16																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$3,168,000	$506,900
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	30	0.522%	$3,168,000	$16,600
CCF	COMFANORTE	30	4%	$3,168,000	$126,800
EPS	NUEVA E.P.S.	30	12.5%	$3,168,000	$396,000
PARAFISCALES	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	30	0.5%	$3,168,000	$15,900
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$3,168,000	$95,100
PARAFISCALES	MINISTERIO DE EDUCACION	30	1%	$3,168,000	$31,700
PARAFISCALES	SENA	30	0.5%	$3,168,000	$15,900

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-08	2025-09	1777123910	9491090773	E	2025-09-15	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	11	16%	$1,161,600	$185,900
ARL	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	11	0.522%	$1,161,600	$6,100
CCF	COMFANORTE	11	4%	$1,161,600	$46,500
EPS	NUEVA E.P.S.	11	12.5%	$1,161,600	$145,200
PARAFISCALES	ESCUELA DE ADMINISTRACION PUBLICA	11	0.5%	$1,161,600	$5,900
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11	3%	$1,161,600	$34,900
PARAFISCALES	MINISTERIO DE EDUCACION	11	1%	$1,161,600	$11,700
PARAFISCALES	SENA	11	0.5%	$1,161,600	$5,900

Este certificado se expide el día 2025-10-20 a las 03:29.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.092.355.941
JIMENEZ SILVA

YEINSON ADRIAN



FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1994
VILLA ROSARIO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

21-JUN-2012 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511103

BENEFICIARIO : LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DEL CARBÓN EN EL CORREGIMIENTO DE LA DON JUAN, MUNICIPIO DE BOCHALEMA - NORTE DE SANTANDER 2025 - LADY DIAI NARVAEZ ALVAREZ

CHEQUE No. : GB3 **FECHA:** 04/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 27602879

VALOR : 10,982,400.00
DIEZ MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB3	11,440,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 11,440,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB3		457,600.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB3		10,982,400.00
		SUMAS IGUALES		**11,440,000.00**	**11,440,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT | ELABORO | REVISO | APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 354

Proveedor	LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ		
Nit	27.602.879-9	**Teléfono**	(607) 3043607765
Dirección	BRR CLARET 54 L 24 L	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-04	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	11,440,000.00	10,982,400.00	4 %

Valor en Letras:
Diez millones novecientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 10,982,400.00

Total Bruto	11,440,000.00
Retefuente 4%	457,600.00
Total a Pagar	10,982,400.00

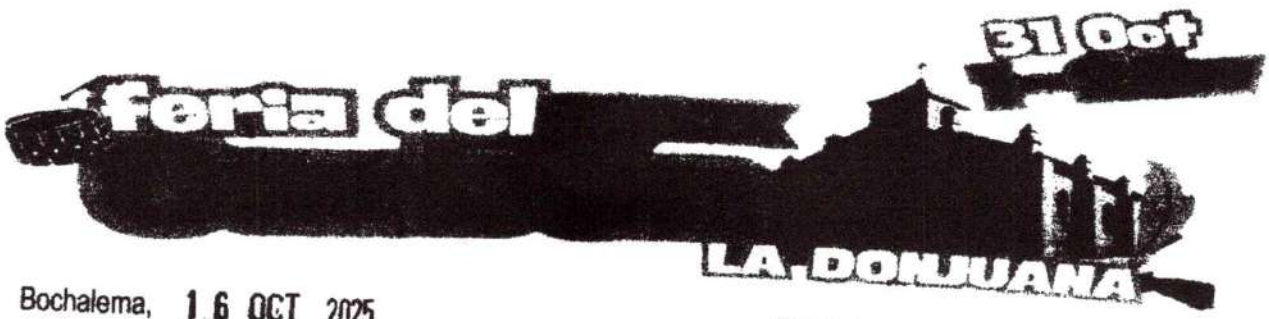
Observaciones:
Apoyo para la realización de las festividades del carbón en el corregimiento de la Don Juan, Municipio de Bochalema - Norte de Santander 2025.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: cc69c01651f5c7559953c3630cb9babd3db47241a114e79744c102c990c6f73898c7d75f6fd097eeede8b8c72efe91db

76



Bochalema, 16 OCT 2025

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-08400-036414-2
2025-10-16 16:54 -ARCHIVO1
Destino: 1000
cc: 8000-26000-510-2000
Rem/D: RAFAEL EUSEBIO ORTIZ
Asunto: SOLICITUD DE APOYO P
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctora
MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de Cultura Departamental
Cúcuta.

ASUNTO: Solicitud de apoyo para las Ferias y Fiestas del Carbón 2025

Respetado Doctora.

Reciba un cordial saludo en nombre del Comité Organizador de las Ferias y Fiestas del Carbón 2025, evento tradicional que se llevará a cabo los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre del presente año, con el propósito de resaltar nuestras costumbres, fomentar el turismo y fortalecer la economía local.

Con el fin de garantizar el desarrollo de las diferentes actividades culturales, deportivas y recreativas programadas, acudimos ante usted de manera respetuosa para solicitar su valioso apoyo económico, el cual será de gran ayuda para cubrir algunos de los gastos logísticos y de premiación del evento.

Su contribución será reconocida públicamente durante las festividades, como muestra de agradecimiento por su compromiso con el progreso y la integración de nuestra comunidad.

Agradecemos de antemano su colaboración y respaldo, convencidos de que con su ayuda lograremos realizar unas fiestas llenas de alegría, tradición y participación ciudadana.

Quedo atento nos confirmen su participación al correo electrónico. alcaldia@bochalema-nortedesantander.gov.co o al número: **3043607765 Diana Narváez.**

En caso afirmativo adjuntar el Logo.

Cordialmente

RAFAEL EUSEBIO ORTIZ MORA
Alcalde Municipal de Bochalema.

Recibe
YETM
21 Oct 2025
10:41 a.m

Alcaldía de Bochalema Norte de Santander	**COMUNICACIÓN EXTERNA** **Alcaldía Municipal**	Código	FGC 002
		Versión	00
		Página	1 de 1

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA

CERTIFICA

Que la señor LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ número cedula de ciudadanía No. 27.602.879 de Cúcuta, realizo el domingo 2 de NOVIEMBRE 2025 en el municipio de Bochalema, corregimiento la Donjuana desarrollo la logística para la realización de las actividades culturales desarrolladas en el marco de las ferias y fiestas del carbón 2025, donde conto con participación de danzas, comparsas, carrozas, la participación apoyo al reinado departamental del carbón, de los invitados de los diferentes municipios fue muy acogedora y participativa, conto con participación de adulto mayor hasta las categorías infantiles, dirigido a la comunidad del corregimiento de don junan del municipio de Bochalema, comunidad en general turistas. Aproximadamente conto con más de 150 danzantes, mas 250 participantes de las comparsas, más de 500 personas en el desfile y elaboración, participación de las carrozas y más de 3000 personas en toda la jornada, pudieron disfrutar de estos actos culturales llenos de folclor y tradición.

Se expide la presente el 04 de noviembre del dos mil veinticinco (2025).

Rafael Ortiz Mora

RAFAEL EUSEBIO ORTIZ MORA
Alcalde Municipal de Bochalema

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	21 de octubre 2025
CONTRATISTA	LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ
NIT	27602879-9
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	BRR LA GRANJA LT H 5 CR PRIMERA
TELÉFONO	3043607765
CORREO ELECTRÓNICO	inarvaez24@hotmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.440.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.440.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (21) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo para la realización de las festividades del carbón en el corregimiento de la Don Juan, Municipio de Bochalema - Norte de Santander 2025.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O. **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES** Representante Legal	**LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ** Contratista

CUENTA DE COBRO 01

21 DE OCTUBRE 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ
C.C. 27.602.879 de CUCUTA.

LA SUMA DE:

ONCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($11.440.000).

POR CONCEPTO DE: Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo para la realización de las festividades del carbón en el corregimiento de la Don Juan, Municipio de Bochalema - Norte de Santander 2025.Cordialmente,

LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ
Prestador del Servicio
C.C. 27.602.879 de CUCUTA.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141219421412

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 7 6 0 2 8 7 9	9	Impuestos de Cucuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27602879	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NARVAEZ	ALVAREZ	LADY	DIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Bochalema 0 9 9

41. Dirección principal: BRR LA GRANJA LT H 5 CR PRIMERA

42. Correo electrónico: lnarvaez_24@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 0 4 3 6 0 7 7 6 5	3 0 1 3 3 8 8 0 8 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Numero establecimientos
8 2 1 1	2 0 1 2 0 2 0 2	7 0 1 0	2 0 0 9 0 9 2 7	7 3 2 0		1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: NARVAEZ ALVAREZ LADY DIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-11-2025 02:03:13PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	27602879
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LADY DIANA NARVAEZ ALVAREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	MZ 54 LT 24	TELEFONO:	5700000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4619078833	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	septiembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994161386

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256.000	$ 0	$ 256.000
SUBTOTALES:										**$ 256.000**	**$ 0**	**$ 256.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 200.000
SUBTOTALES:													**$ 200.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 200.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 39.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 39.000
SUBTOTALES:									**$ 39.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 39.000**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE	INGRESO TRIB.JT.APRA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COL	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 27602879	NARVAEZ ALVAREZ LADY DIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.600.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.600.000	$ 256.000	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 256.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.600.000	$ 200.000	$ 0	$ 200.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.600.000	$ 27602879	$ 39.000	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 495.000

Planilla Pagada



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
27602879
NUMERO
NARVAEZ ALVAREZ
APELLIDOS
LADY DIANA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1981
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
06-JUN-2000 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-2500100-55084182-F-0027602879-20001013 17974 00285B 02 094032945

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511101

BENEFICIARIO : CESAR ARMANDO CARRILLO RANGEL

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO APOYO EN LAS FESTIVIDADES DE SAN ISIDRO CELEBRADAS EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPO DOS, MUNICIPIO DE TIBÚ - NORTE DE SANTANDER 2025. - CESAR ARMANDO CARRILLO RANGEL

CHEQUE No. : GB4 **FECHA:** 02/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1093761925

VALOR : 9,417,600.00
NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB4	9,810,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 9,810,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB4		392,400.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB4		9,417,600.00
		SUMAS IGUALES		**9,810,000.00**	**9,810,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Cesar a Carrillo R.
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

85

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 353

Proveedor	CESAR ARMANDO CARRILLO RANGEL		
Nit	1.093.761.925-1	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-02	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	9,810,000.00	9,417,600.00	4 %

Valor en Letras:
Nueve millones cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 9,417,600.00

Total Bruto	9,810,000.00
Retefuente 4%	392,400.00
Total a Pagar	9,417,600.00

Observaciones:
Apoyo en las festividades de San Isidro celebradas en el corregimiento de Campo Dos, municipio de Tibú - Norte de Santander 2025.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 5bcc2356d631106282fee6d58a270811cd2b7afe424f004e8c7c8640f11d0e7d63df8ead6f18f49ca88e916be139323a

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIÓCESIS DE TIBÚ
PARROQUIA SANTA MARIA LA VIRGEN
Frailes Dominicos
Campo Dos, Tibú - Norte de Santander Nit. 890.501.044-3

Campo Dos – Norte de Santander, 23 de septiembre de 2025

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-08400-033391-2
2025-09-23 15:44 -ARCHIVO29
Destino: 1000
cc:
Rem/D: EDWARD FRANCISCO POB
Asunto: SOLICITUD DE AYUDA P
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

SEÑOR GOBERNADOR
WILLIAN VILLAMIZAR
NORTE DE SANTANDER

Apreciado Gobernador,

Reciba un cordial saludo, deseándole bendiciones en el servicio que desempeña como Gobernador en el Departamento de Norte de Santander.

Conocedores de su generosidad, recurrimos a usted para solicitarle una ayuda económica en la próxima fiesta de San Isidro a celebrarse el día 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre en el corregimiento de Campo Dos. Es la fiesta del campesino, y además una oportunidad para organizar un evento que le deja a nuestra parroquia algunos recursos económicos para su sustento. La ayuda que les solicitamos es para un grupo musical y la logística que queremos traer para amenizar la fiesta de nuestra comunidad parroquial.

Esperamos contar con su ayuda y oración que serán de gran utilidad para nuestro quehacer misionero en esta región de Campo Dos. Ustedes pueden hacernos llegar la ayuda para esta causa a la Cuenta Corriente de Bancolombia a nombre de la Parroquia Santa María la Virgen N° 82052637589.

Agradecemos su generosidad y ponemos en manos de María Nuestra Madre, en la advocación de la Virgen de la Tablita de Campo Dos sus intenciones y sus quehaceres pastorales.

Fraternalmente,

Fr. Edward Francisco POBLADOR, O.P.
PÁRROCO

PSantamariala virgen@gmail.com
3185778977
https://www.facebook.com/casaproyectodos

DIÓCESIS DE TIBÚ
PARROQUIA SANTA MARIA LA VIRGEN
Frailes Dominicos
Campo Dos, Tibú - Norte de Santander Nit. 890.501.044-3

CERTIFICA QUE:

La **PARROQUIA SANTA MARÍA LA VIRGEN DE CAMPO DOS**, identificada con el Nit. 890.501.044-3. Entidad Eclesiástica, que el día 31 de octubre, y el 01 y 02 de noviembre se llevó a cabo la celebración de las fiestas en honor a San Isidro labrador donde se tuvo una participación aproximadamente de 2000 dos mil personas.

Se expide la presente certificación en Campo Dos, corregimiento de Tibú a los treinta (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Fraternalmente,

Fray Edward Francisco Poblador., O.P.
Párroco

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACION	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	22 DE OCTUBRE 2025
CONTRATISTA	CESAR ARMANDO CARRILLO RANGEL
NIT	1093761925-1
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV 1 1 08 BRR EL PUERTO CORREGIMIENTO CAMPO DOS
TELÉFONO	3125215951
CORREO ELECTRÓNICO	cecarra92@hotmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($9.810.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($9.810.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (22) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo en las festividades de San Isidro celebradas en el corregimiento de Campo Dos, municipio de Tibú - Norte de Santander 2025.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	Cesar a Carrillo R.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES	**CESAR ARMANDO CARRILLO RANGEL**
Representante Legal	Contratista

CUENTA DE COBRO 01

20 DE OCTUBRE 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

CESAR ARMANDO CARRILLO RANGEL
C.C. 1093761925 DE CUCUTA

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE ($9.810.000).

POR CONCEPTO DE: Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo en las festividades de San Isidro celebradas en el corregimiento de Campo Dos, municipio de Tibú - Norte de Santander 2025.
Cordialmente,

Cesar a Carrillo R.

CESAR ARMANDO CARRILLO RANGEL
Prestador del Servicio
C.C. 1093761925 DE CUCUTA

91

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141087062680

(415)7707212489984(8020) 000014108706268 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 3 7 6 1 9 2 5	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 7 6 1 9 2 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Los Patios 4 0 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARRILLO	RANGEL	CESAR	ARMANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Tibú 8 1 0

41. Dirección principal
AV 1 1 08 BRR EL PUERTO CORREGIMIENTO CAMPO DOS

42. Correo electrónico cecarra92@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 2 1 5 9 5 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1 2	2 0 2 2 0 8 2 6	8 2 1 1	2 0 1 4 0 7 0 8	0 1 2 6	4 9 2 3	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

5 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CARRILLO RANGEL CESAR ARMANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Comprobante Liquidación

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon social	Clase Aportante	Sucursal principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1093761925		CARRILLO RANGEL CESAR ARMANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	crr campo dos	TIBU-NORTE DE SANTANDER	3125215951	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha	Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10		9493520825	I	2025/11/10			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,363,200	$538,200			$3,363,200	$420,400			$0	$0			$3,363,200	$82,000			$0	$0		$1,040,600
Centro de trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						**$3,363,200**	**$538,200**			**$3,363,200**	**$420,400**			**$0**	**$0**			**$3,363,200**	**$82,000**			**$0**	**$0**		**$1,040,600**
Ciudad: TIBU Depto: NORTE DE SANTANDER (1 Afiliados)																						$3,363,200	$538,200			$3,363,200	$420,400			$0	$0			$3,363,200	$82,000			$0	$0		$1,040,600
1	CC	1093761925	CARRILLO CESAR																		230301	30	$3,363,200	$538,200	EPS037	30	$3,363,200	$420,400		0	$0	$0	14-23	30	$3,363,200	$82,000	0	$0	$0	No	$1,040,600
Total Afiliados (1)																						**$3,363,200**	**$538,200**			**$3,363,200**	**$420,400**			**$0**	**$0**			**$3,363,200**	**$82,000**			**$0**	**$0**		**$1,040,600**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$538,200	$0	$0	$538,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$538,200	$0	$0	$538,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$82,000	$0	$0	$82,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$82,000	$0	$0	$82,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$420,400	$0	$0	$420,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$420,400	$0	$0	$420,400
TOTAL				1	$1,040,600	$0	$0	$1,040,600



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.761.925

CARRILLO RANGEL

APELLIDOS

CESAR ARMANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-JUN-1992

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

23-JUN-2010 LOS PATIOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2505400-00257207-M-1093761925-20100924 0024093821A 1 34875827

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511121

BENEFICIARIO : JAIRO OMAR PEREZ FORERO

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL FESTIVAL DEL RIO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO -NORTI SANTANDER 2025. - JAIRO OMAR PEREZ

CHEQUE No. : GB5 **FECHA:** 15/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1090483346

VALOR : 15,686,400.00
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB5	16,340,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 16,340,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB5		653,600.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB5		15,686,400.00
		SUMAS IGUALES		**16,340,000.00**	**16,340,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Jairo Omar Perez

C.C. / NIT | ELABORO | REVISO | APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 368

Proveedor	JAIRO OMAR PEREZ FORERO		
Nit	1.090.483.346-3	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-15	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	16,340,000.00	15,686,400.00	4 %

Valor en Letras:
Quince millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 15,686,400.00

Total Bruto	16,340,000.00
Retefuente 4%	653,600.00
Total a Pagar	15,686,400.00

Observaciones:
Apoyo logístico para el FESTIVAL DEL RIO en el Municipio de Santiago -Norte de Santander 2025.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: cc0ebe6cb5447c08f1f1a3216d9b23f0e951ba33e2648ddbcc7d6e1faf69e2eaa62ccb1ebb767488a2783526b1599237

Alcaldía Municipal de Santiago Nit: 8000999262-0	GESTIÓN DOCUMENTAL	FGED-01	
		APROBACIÓN 01/10/2025	VERSIÓN 00
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Página 1 de 1	

Santiago, 21 de octubre de 2025

Ingeniero:
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador del departamento
MARTHA MARÍA REYES PARRA
Secretaria de Cultura
Gobernación de Norte de Santander
San José de Cúcuta

Asunto: Solicitud de apoyo para la realización del *Festival del Río – Santiago 2025.*

Cordial saludo:

El Municipio de Santiago, bajo la administración del señor **DANIS CARLEWIS RAMÍREZ VILORIA,** Alcalde Municipal, en su compromiso con la promoción de la cultura, el turismo y la identidad local, desea realizar el ***"Festival del Río – Santiago 2025"***, en su segunda versión, evento que se llevará a cabo el **2 de noviembre del presente año** en el municipio.

Este festival surge como una iniciativa que busca resaltar la riqueza cultural, natural y turística de nuestro municipio reconocido por su diversidad ambiental, su patrimonio histórico y sus tradiciones vivas. El *Festival del Río* pretende consolidarse como un espacio de integración ciudadana que fomente el sentido de pertenencia, la reactivación económica y el fortalecimiento del turismo sostenible, mediante actividades artísticas, muestras gastronómicas, exposiciones artesanales y presentaciones folclóricas que reflejan la identidad nortesantandereana.

Con base en lo anterior y conocedor de su espíritu de apoyo a los municipios, solicito, de manera respetuosa, su vinculación de la Secretaría de Cultura de Norte de Santander mediante un apoyo económico por **valor de diez millones de pesos ($10.000.000)**. Estos recursos estarán destinados a sufragar los costos logísticos, promocionales y artísticos que garanticen el adecuado desarrollo del evento.

Confiamos en que la Secretaría de Cultura continúe respaldando las iniciativas que, como esta, contribuyen al fortalecimiento del tejido social y al posicionamiento de nuestro municipio como un territorio culturalmente activo y diverso.

Agradecemos su atención y apoyo a la presente solicitud.

Cordialmente,

DANIS CARLEWIS RAMÍREZ VILORIA
Alcalde Municipal
Municipio de Santiago – Norte de Santander

Elaboró	Jesús Elías León Acevedo	Secretario
Revisó	Juan de Dios Peñaranda Ramírez	Asesor Externo
Aprobó	Heriberto Ibarra Medina	Secretario de Gobierno

Alcaldía Municipal de Santiago Nit: 8000999262-0	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	FDES-07	
		APROBACIÒN 01/10/2025	VERSIÓN 00
	CERTIFICACIONES Y / O CONSTANCIAS	Página 1 de 1	

El suscrito alcalde municipal de Santiago, Norte de Santander

CERTIFICA

Que durante los días 01 y 02 de noviembre de 2025, se llevo a cabo el FESTIVAL TURISTICO DEL RIO PERALONSO, el cual desarrolla la estrategia de desarrollo turístico del municipio de Santiago a través del fortalecimiento de espacios de participación cultural y deportiva.

Que durante el evento se beneficiaron 4.200 personas que asistieron a las actividades programadas.

Que se expide la presente a los 12 días de noviembre de 2025.

DANIS CARLEWIS RAMIREZ VILORIA
Alcalde

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	30 DE OCTUBRE 2025
CONTRATISTA	JAIRO OMAR PEREZ FORERO
NIT	1090483346-3
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 5 6-10 BARRIO LOMITAS ALD
TELÉFONO	3116680923
CORREO ELECTRÓNICO	jairoperez13@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (30) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	coordinar administrativa y logística de eventos programados contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales apoyo logístico de escenarios dotación de equipos y mobiliario tipo de evento y festividades patronales y de conmemoración. Apoyo logístico para el FESTIVAL DEL RIO en el Municipio de Santiago -Norte de Santander 2025.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	Jairo Omar Perez
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES	**JAIRO OMAR PEREZ FORERO**
Representante Legal	Contratista

CUENTA DE COBRO 01

30 DE MAYO 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

JAIRO OMAR PEREZ FORERO
C.C. 1090483346 DE SANTIAGO

LA SUMA DE:

DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).

POR CONCEPTO DE: coordinar administrativa y logística de eventos programados contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales apoyo logístico de escenarios dotación de equipos y mobiliario tipo de evento y festividades patronales y de conmemoración. Apoyo logístico para el FESTIVAL DEL RIO en el Municipio de Santiago -Norte de Santander 2025.

Cordialmente,

Jairo Omar Perez

JAIRO OMAR PEREZ FORERO
Prestador del Servicio
C.C. 1090483346 DE SANTIAGO

101

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141066299571

(415)7707212489984(8020) 000014106629957 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 8 3 3 4 6	3	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 8 3 3 4 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	FORERO	JAIRO	OMAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Santiago 6 8 0

41. Dirección principal: CL 5 # 6-10 - BARRIO LOMITAS ALD

42. Correo electrónico: jairoperez13@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 6 8 0 9 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 2 0 8 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 13-11-2025 03:28:18PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1090483346
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JAIRO OMAR PEREZ FORERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CC	TELÉFONO:	0000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	46269341426		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre AÑO 2025		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025	
DIAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/10/16		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	969435335	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230501	230301-PORVENIR	1	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 151.900	$ 0	$ 151.900
SUBTOTALES:										**$ 151.900**	**$ 0**	**$ 151.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 118.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 118.700	$ 0	$ 0	$ 118.700
SUBTOTALES:													**$ 118.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 118.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.000	$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 5.000
SUBTOTALES:									**$ 5.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.000**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	CO-CRÉDITO	EXT. EXTRANJERO	RETENCIÓN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COPA	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1090483346	PEREZ FORERO JAIRO OMAR	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO	29																230301-PORVENIR	29	$ 949.000	$ 151.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 151.900	EPS005-SANITAS S.A.	29	$ 949.000	$ 118.700	$ 0	$ 118.700	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	29	$ 949.000	1090483346	$ 5.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 275.600

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.483.346
PEREZ FORERO

APELLIDOS
JAIRO OMAR

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1994
SANTIAGO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 O- M
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-DIC-2012 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2500200-00577377-M-1090483346-20140527 0036806325A 1 41368482

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511119

BENEFICIARIO : ELKIN JOSE GONZALES CORDERO

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS 60 AÑOS DEL BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS - NORTE DE SANTANDER 2025. - ELKIN JOSE GONZALES CORDERO

CHEQUE No. : GB6 **FECHA:** 13/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 88240476

VALOR : 9,412,800.00
NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB6	9,805,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 9,805,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB6		392,200.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB6		9,412,800.00
		SUMAS IGUALES		**9,805,000.00**	**9,805,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

105

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 366

Proveedor	ELKIN JOSE GONZALES CORDERO		
Nit	88.240.476-1	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-13	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	9,805,000.00	9,412,800.00	4 %

Valor en Letras:
Nueve millones cuatrocientos doce mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 9,412,800.00

Total Bruto	9,805,000.00
Retefuente 4%	392,200.00
Total a Pagar	9,412,800.00

Observaciones:
Apoyo logístico para la celebración de los 60 años del barrio Once de Noviembre del Municipio de Los Patios - Norte de Santander 2025.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 5b710ef683838bd64ec0f69aff225964f24e944580b206ee1a107702a10e808166a559693571a2880ad5694eb43e66a1

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-6

106

FUNDACION SAN MIGUEL NORTE

NIT 901889507-6

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-08400-040021-2
2025-11-12 08:28 -ARCHIVO29
Destino: 9000
cc:
Rem/D: ELKIN JOSE GONZALEZ
Asunto: SOLICITUD DE APOYO P
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Los Patios, 11 de noviembre de 2025

Doctora
MARTHA MARIA REYES
Secretaria de Cultura
Gobernación Norte de Santander

Asunto: SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA CELEBRACIÓN 60 AÑOS DEL BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE – MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

Respetado señor Gobernador:

La **Fundación San Miguel Norte**, entidad comprometida con el desarrollo social, cultural y comunitario del municipio de **Los Patios**, se permite dirigirse a usted con el más cordial saludo y con el propósito de solicitar un **apoyo económico por valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)**, destinados a la realización de las actividades conmemorativas del **cumpleaños del barrio Once de Noviembre**, evento que se desarrollará dentro del marco de la celebración de los **60 años de fundación del municipio**.

Este importante acontecimiento busca **fortalecer la identidad, la unión y el sentido de pertenencia** de los habitantes, generando espacios de recreación, cultura y alegría para las familias patienses. La conmemoración contará con actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas que permitirán que **niños, jóvenes, adultos y adultos mayores compartan en un ambiente de sana convivencia y tradición**.

A continuación, se presenta el detalle del presupuesto estimado para la ejecución de esta celebración:

Concepto	Valor estimado (COP)
Presentación de orquesta musical	$3.000.000
Presentador y animación	$1.000.000
Actos culturales y grupos artísticos	$1.500.000
Refrigerios y logística alimentaria	$1.200.000
Servicio de sonido y tarima	$1.500.000
Perifoneo y publicidad	$800.000
Premios y rifas para la comunidad	$1.200.000
Ofrendas y decoración	$800.000
Torneos relámpago deportivos	$1.000.000
Total solicitado	**$12.000.000**

Av. 4 # 18-20 La Cabrera, Cúcuta, Norte de Santander.
Teléfono 312-3156806 fundacionsanmiguelnorte@gmail.com

FUNDACION SAN MIGUEL NORTE

NIT 901889507-6

Con este apoyo, se busca **fomentar la integración social y la alegría colectiva**, ofreciendo a la comunidad del barrio Once de Noviembre una celebración digna que resalte la historia y el progreso de nuestro municipio. Sin duda, este evento será un homenaje a la tradición, al esfuerzo de sus habitantes y a la visión de futuro que caracteriza a Los Patios.

Agradecemos de antemano su valiosa atención y el apoyo constante que la Gobernación de Norte de Santander brinda a las iniciativas comunitarias que promueven el bienestar social y la participación ciudadana.

Con sentimientos de gratitud y aprecio, reiteramos que estos recursos serán invertidos **en la felicidad y el compartir de los habitantes del barrio, en especial de nuestros niños, adultos y adultos mayores**, quienes son el corazón y la historia viva de esta comunidad.

ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO

C.C. No. 88.240.476

Av. 4 # 18-20 La Cabrera, Cúcuta, Norte de Santander.
Teléfono 312-3156806 fundacionsanmiguelnorte@gmail.com

	CERTIFICACION	**FORMATO** 001
	JUNTA DE ACCION COMUNAL **BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE**	**FECHA :** 18/11/2025

LA SUSCRITA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL **BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE**

CERTIFICA:

Que el señor **ELKIN JOSE GONZALES CORDERO**, número cédula de ciudadanía No. **88.240.476** de Cúcuta, realizó los días **15, 16 y 17 de noviembre** en el municipio de Los Patios, Barrio once de noviembre, la logística para la realización de las actividades culturales desarrolladas en el marco de las ferias y fiestas del Barrio once de noviembre 2025, donde contó con participación de danzas, artistas musicales, bingo, campeonatos deportivos, actividades recreativas para niños y familia y concursos ; de los invitados de los diferentes sectores fue muy acogedora y participativa, contó con participación de las familias, niños, mujeres y adultos mayores dirigido a la comunidad del barrio once de noviembre del municipio de los Patios, comunidad en general y visitantes. Aproximadamente contó con más de 20 danzantes, más 250 participantes de las actividades recreativas, más de 500 en la jornada de bingo y baile, equipos participantes y más de 1500 personas en toda la jornada, pudieron disfrutar de estos actos culturales llenos de folclor y tradición.

Se expide la presente el **18 de noviembre del dos mil veinticinco (2025).**

FREDDY ANTONIO CASTRO IBARRA
C.C 1.093.754.732
Presidente JAC Once de Noviembre

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	13 noviembre 2025
CONTRATISTA	ELKIN JOSE GOZALES CORDERO
NIT	88240476-1
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV 0 C 22 49 URB EL ROSAL
TELÉFONO	5700937
CORREO ELECTRÓNICO	elkin_gonzales64@hotmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($9.805.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($9.805.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	coordinar administrativa y logística de eventos programados contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales apoyo logístico de escenarios dotación de equipos y mobiliario tipo de evento y festividades patronales y de conmemoración. Apoyo logístico para la celebración de los 60 años del barrio Once de Noviembre del Municipio de Los Patios - Norte de Santander 2025.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES	**ELKIN JOSE GONZALES CORDERO**
Representante Legal	Contratista

111

CUENTA DE COBRO 01

13 DE NOVIENBRE 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ELKIN JOSE GONZALES CORDERO
C.C. 88.240.476 de Cúcuta

LA SUMA DE:

de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($9.805.000).**

POR CONCEPTO DE: coordinar administrativa y logística de eventos programados contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales apoyo logístico de escenarios dotación de equipos y mobiliario tipo de evento y festividades patronales y de conmemoración. Apoyo logístico para la celebración de los 60 años del barrio Once de Noviembre del Municipio de Los Patios - Norte de Santander 2025

Cordialmente,

ELKIN JOSE GONZALES CORDERO
Prestador del Servicio
C.C. 88.240.476 de Cúcuta

11C

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951403059

(415)7707212489984(8020) 000001495140305 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 2 4 0 4 7 6	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	88240476

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	CORDERO	ELKIN	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 0 C 22 49 URB EL ROSAL

42. Correo electrónico: elkin_gonzalez64@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 0 0 9 3 7	3 0 1 7 6 8 4 3 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 9	2 0 2 3 0 9 2 7	5 6 2 1	2 0 2 3 0 9 2 7	4 7 6 1 0 0 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

5 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
2 - Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ CORDERO ELKIN JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901889507
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FUNDACION SAN MIGUEL NORTE
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	AV 4-18-20	TELEFONO:	8888888
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de otras asociaciones n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			Si

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4628640595			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOR
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9984516132		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230501	230501-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:													**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 57.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF37	CCF37-COMFANORTE	1	$ 57.000	$ 0	$ 57.000
SUBTOTALES:			**$ 57.000**	**$ 0**	**$ 57.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 88240476	GONZALEZ CORDERO ELKIN JOSE	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
230501-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.425.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000

SEGURIDAD SOCIAL – ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-11 - ARL SURA	30	$ 1.423.500	88240476	$ 7.500

PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
30	$ 1.423.500	CCF37-COMFANORTE	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 349.300

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 88.240.476



Apellidos
GONZALEZ CORDERO

Nombres
ELKIN JOSE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.70

Sexo
M

Fecha de nacimiento
06 NOV 1979

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
28 NOV 1997, CUCUTA

Firma

Fecha de expiración
03 NOV 2032

.CO

007067387

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL007067387425001<<<<<<<<<<<
7911060M3211038COL88240476<<<5
GONZALEZ<CORDERO<<ELKIN<JOSE<<

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511120

BENEFICIARIO : AURA RITA NAVAS HERNANDEZ

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA SEMANA CULTURAL RED MUJERES DEL NORTE 2025 EN CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER. - AURA RITA NAVAS HERNANDEZ

CHEQUE No. : GB7 **FECHA:** 13/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 52294865

VALOR : 4,800,000.00
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB7	5,000,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 5,000,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB7		200,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB7		4,800,000.00
		SUMAS IGUALES		**5,000,000.00**	**5,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 367

Proveedor	AURA RITA NAVAS HERNANDEZ		
Nit	52.294.865-4	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-13	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	5,000,000.00	4,800,000.00	4 %

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencias $ 4,800,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Total a Pagar	4,800,000.00

Observaciones:
Apoyo logístico para la semana cultural RED MUJERES del Norte 2025 en Cúcuta-Norte de Santander.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

FUNDACION RED MUJERES DE NORTE

NIT 901 349 353-7

San José de Cúcuta 11 de noviembre de 2025

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-08400-040024-2
2025-11-12 08:38 -ARCHIVO29
Destino: 9000
cc:
Rem/D: AURA RITA NAVAS HER
Asunto: SOLICITUD DE APOYO C
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

SEÑORES:
SECRETARIA DE CULTURA
DRA MARTA MARIA ALVAREZ
Ciudad

Por medio de la presente en calidad de directora y representante legal le extiendo un agradecimiento por todo el apoyo brindado a nuestra organización deseándoles siempre los mejores éxitos, de la misma forma les solicito por este oficio NOS **AYUDEN CON UN APOYO CULTURAL** para el día 15 de noviembre con los siguiente.

4 voces 1 micrófono con pedestal inalámbrico
3 micrófonos con pedestal cableados
Teclado 1 caja directa y línea
Bajo planta bajo
Saxo 1 para instrumento con pedestal línea para monitoreo personal p2
Trompeta 1 micrófono para instrumento con pedestal línea para monitoreo
Congas 1 micrófono con pedestal para monitoreo personal p2
Batería timbal kit de micrófonos (1bombo, platillo timbales campanas
Tambora dominicana 2 micrófonos con pedestal
Bongo 1 micrófono para instrumento con pedestal
Güiro micrófono para instrumento con pedestal
Acordeón micrófono inalámbrico para acordeón

Atentamente

Aura Rita Navas Hernández
directora y Representante
Legal Fundación Red Mujeres
del Norte **Tel. 3024441098**
wasapt 3042427639
Correo: funremudenort@gmail.com Instagram: @Redmujeresdelnorte

Scanned with CamScanner

FUNDACION RED MUJERES DE NORTE

NIT 901 349 353-7

18

San José de Cúcuta noviembre 18 de 2025

LA FUNDACION RED MUJERE DE NORTE

CERTIFICA

Que, en el municipio de san José de Cúcuta, se llevó a cabo la celebración SEMANA CULTURAL programa dirigido a las mujeres madres cabeza de hogar y de bajos recursos económicos. Población victima entre otros del municipio y de la zona rural en el marco del programa de la SEMANA CULTURAL DE LA FUNDACION El evento se realizó con éxito el 15 de noviembre de 2025, contando con la participación activa De población víctima de las diferentes veredas y del casco urbano, alcanzando una población estimada de 450 personas beneficiadas, Quienes disfrutaron de actividades y escenario en un ambiente de integración y sana convivencia. Se deja constancia de esta certificación para los fines que se estimen convenientes.

En constancia se firma en el despacho de la dirección de la fundación a los 18 días del mes de noviembre de 2025

SIN OTRO EN PARTICULAR

AURA NAVAS
DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL

Cel. 3024441098
Wasapt 3042427639

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	13 DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATISTA	AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
NIT	52294865-4
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV PRIMERA 7 33 BRR CHAPINERO
TELÉFONO	3024441098
CORREO ELECTRÓNICO	aurananavas2011@hotmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para la semana cultural RED MUJERES del Norte 2025 en Cúcuta-Norte de Santander.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O. **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES** Representante Legal	**AURA RITA NAVAS HERNANDEZ** Contratista

CUENTA DE COBRO 01

13 DE noviembre 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
C.C. 52.294.865 de BOGOTA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).

POR CONCEPTO DE: Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para la semana cultural RED MUJERES del Norte 2025 en Cúcuta-Norte de Santander.

Cordialmente.

AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
Prestador del Servicio
C.C. 52.294.865 de BOGOTA

122

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Numero de formulario 14989853927

(415)7707212489984(8020) 000001498985392 7

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electrónico
5 2 2 9 4 8 6 5	4	Impuestos de Cucuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 9 4 8 6 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NAVAS	HERNANDEZ	AURA	RITA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cucuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV PRIMERA 7 33 BRR CHAPINERO

42. Correo electrónico: auranavas2011@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 2 4 4 4 1 0 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 6 2 1	2 0 1 9 0 6 0 1	7 0 2 0	2 0 1 6 0 2 0 8			2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2 4 9																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: NAVAS HERNANDEZ AURA RITA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-11-2025 04:55:35PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52294865
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			AURA RITA NAVAS HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	MZ LOTE 27	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4628406282**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:		AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994518889	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 227.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	$ 178.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 178.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8905006756	CCF36	CCF36-COMFAORIENTE	1	$ 28.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 28.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 34.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 34.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 469.000**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 469.000**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 52.294.865
NAVAS HERNANDEZ
APELLIDOS
AURA RITA
NOMBRES

FIRMA



A-2500100-01145652-F-0052294865-20050709 0071180623A 1 9912580220

FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1976
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 B+ F
ESTATURA G.S RH SEXO
31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511114

BENEFICIARIO : ALEX MAURICIO PALOMINO SANCHEZ

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL SEGUNDO FESTIVAL FOLCLÓRICO, DEPORTIVO Y TURÍSTI EN EL CENTRO POBLADO LA SAN JUANA 2025, MUNICIPIO DE BUCARASICA - NORTE DE SANTANDER. - ALI MAURICIO PALOMINO SANCHEZ

CHEQUE No. : GB8 **FECHA:** 10/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 88192230

VALOR : 15,686,400.00
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB8	16,340,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 16,340,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB8		653,600.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB8		15,686,400.00
		SUMAS IGUALES		**16,340,000.00**	**16,340,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

120

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 362

Proveedor	ALEX MAURICIO PALOMINO SANCHEZ		
Nit	88.192.230-0	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-10	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	16,340,000.00	15,686,400.00	4 %

Valor en Letras:
Quince millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 15,686,400.00

Total Bruto	16,340,000.00
Retefuente 4%	653,600.00
Total a Pagar	15,686,400.00

Observaciones:
Apoyo logístico para el segundo Festival Folclórico, Deportivo y Turístico en el centro poblado La San Juana 2025, municipio de Bucarasica - Norte de Santander.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 36697ac5a7c4654fd4fd3e7eff056d7a547cbf1c0ee982ab3ba9db31d936702733f2ddfe2b3a5efe2c021a7c4c15c559

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

127

NIT: 890503483-2	PROCESOS SOPORTE	PS-GA-01	
	GESTION ADMINISTRATIVA	FECHA 03/07/2024	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES	Página 1 de 1	

COMUNICACIÓN EXTERNA

AMB-DA-0843 Código Postal: 5455-50

Bucarasica, 21 de octubre de 2025

Doctora:
MARTHA MARÍA REYES PARRA
Secretaria de Cultura de Norte de Santander

Cordial saludo,

La Administración Municipal de Bucarasica, liderada por el señor alcalde Óscar Andrés Pérez González, se dirige a usted con el mayor respeto y aprecio, con el propósito de fortalecer la articulación de acciones que impulsen el desarrollo cultural y turístico de nuestro municipio. Conociendo su compromiso con el crecimiento cultural, económico y turístico de las comunidades, nos complace extenderle una cordial invitación a nuestro Segundo Festival Folclórico, Deportivo y de Turismo en el Centro Poblado La San Juana, que se llevará a cabo del 14 al 16 de noviembre.

Durante estos días disfrutaremos de una variada programación que incluye actividades deportivas, presentaciones culturales y musicales, juegos tradicionales y espacios de integración familiar y comunitaria. Este evento busca resaltar el valor del turismo local como motor de desarrollo, promoviendo el aprovechamiento sostenible de nuestro patrimonio y generando oportunidades equitativas para las comunidades anfitrionas.

Teniendo en cuenta la importante labor que desarrolla su Secretaría en la promoción y fortalecimiento del turismo y la cultura regional, queremos invitarla a vincularse a esta celebración mediante su valioso apoyo institucional, contribuyendo con recursos económicos que nos permitan llevar a cabo con éxito este evento tan significativo para el municipio de Bucarasica.

Agradezco de antemano su colaboración, Para consultas adicionales, pueden dirigirse al correo electrónico gobierno@bucarasica-nortedesantander.gov.co

Atentamente,

OSCAR ANDRES PEREZ GONZALEZ
Alcalde Municipal
Municipio de Bucarasica

Recibe
4 NOV 2025
4:23 P.M

www.bucarasica-nortedesantander.gov.co
e-mail: alcaldia@bucarasica-nortedesantander.gov.co
Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal - Código postal 545550

128

COMUNICACIÓN EXTERNA

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA

Que el señor ALEX MAURICIO PALOMINO SÁNCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 88.192.230 de Buga, Valle, prestó sus servicios los días 14, 15 y 16 de noviembre de 2025 en el corregimiento de La San Juana, municipio de Bucarasica, donde estuvo a cargo de la logística del Segundo Festival Folclórico, Deportivo y de Turismo en honor a la Virgen de la Medallita Milagrosa 2025.

El evento incluyó presentaciones de danzas, comparsas y carrozas, el Reinado del Centro Poblado, el Campeonato Municipal, la participación de caballistas del departamento y una competencia de triatlón, actividades que contaron con delegaciones de distintos municipios y una amplia acogida por parte de la comunidad y visitantes.

El festival reunió a más de 100 danzantes, más de 500 participantes en el desfile, la elaboración de carrozas, y una asistencia total superior a 2.000 personas, quienes disfrutaron de una jornada cultural caracterizada por el folclor, la tradición y la integración comunitaria.

Se expide la presente certificación a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de año dos mil veinticinco.

OSCAR ANDRES PEREZ GONZALEZ
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BUCARASICA

www.bucarasica-nortedesantander.gov.co
e-mail: alcaldia@bucarasica-nortedesantander.gov.co
Calle 2 No. 3 -35 Palacio Municipal - Código postal 545550

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	10 DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATISTA	ALEX MAURICIO PALOMINO SANCHEZ
NIT	88192230-0
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CR 14 12 73 BRR SUCRE
TELÉFONO	3112933792
CORREO ELECTRÓNICO	alexmaopalomino@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTAMIL MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTAMIL MIL PESOS M/CTE ($16.340.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (10) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para el segundo Festival Folclórico, Deportivo y Turístico en el centro poblado La San Juana 2025, municipio de Bucarasica - Norte de Santander.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O. **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES** Representante Legal	**ALEX MAURICIO PALOMINO SANCHEZ** Contratista

CUENTA DE COBRO 01

10 DE NOVIEMBRE 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ALEX MAURICIO PALOMINO SANCHEZ
C.C. 88192230 de BUGA

LA SUMA DE:

DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTAMIL MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).

POR CONCEPTO DE: Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para el segundo Festival Folclórico, Deportivo y Turístico en el centro poblado La San Juana 2025, municipio de Bucarasica - Norte de Santander.

Cordialmente,

ALEX MAURICIO PALOMINO SANCHEZ
Prestador del Servicio
C.C. 88192230 de BUGA

132

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141037908220

(415)7707212489984(8020) 000014103790822 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 1 9 2 2 3 0	0	Impuestos y Aduanas de Palmira 1 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	88192230	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALOMINO	SANCHEZ	ALEX	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Guadalajara de Buga 1 1 1

41. Dirección principal: CR 14 12 73 BRR SUCRE

42. Correo electrónico: alexmaopalomino@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 9 3 3 7 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 1 6 0 4 0 7	8 2 9 9	2 0 2 4 0 5 0 2				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JIMENEZ PASIMINIO OSCAR HERNANDO

985. Cargo Gestor II

Fecha generación documento PDF: 19-11-2025 09:57:14AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88192250
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALEX MAURICIO PALOMINO SANCHEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLA DEL ROSARIO	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL3 33	TELÉFONO:	3444444
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades regulacoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4830628077	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/13	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994697929

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EN/PLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
250201	230201 - PROTECCION	1	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.900	$ 0	$ 227.900
SUBTOTALES:										**$ 227.900**	**$ 0**	**$ 227.900**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
ESSIC24	ESSIC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
88.192.230
PALOMINO SANCHEZ
ALEX MAURICIO


22-JUL-1977
BUGA
(VALLE)
1.72
O+
M
02-NOV-1995 VILLA ROSARIO

135

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2510104

BENEFICIARIO : JUAN ANDRES MALDONADO CARRILLO

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL XXI FESTIVAL ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA HORTALIZA Y LA PESCA ARTESANAL DE LA TRUCHA EN EL MUNICIPIO DE MUTISCUA. - JUAN ANDRES MALDONADO CARRILLO

CHEQUE No. : GB9 **FECHA:** 10/10/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1007957644

VALOR : 15,686,400.00
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB9	16,340,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 16,340,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB9		653,600.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB9		15,686,400.00
		SUMAS IGUALES		**16,340,000.00**	**16,340,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Juan Maldonado C.
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

136

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 346

Proveedor	JUAN ANDRES MALDONADO CARRILLO		
Nit	1.007.957.644-7	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-10-10	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	16,340,000.00	15,686,400.00	4 %

Valor en Letras:
Quince millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 15,686,400.00

Total Bruto	16,340,000.00
Retefuente 4%	653,600.00
Total a Pagar	15,686,400.00

Observaciones:
Apoyo logístico para el XXI Festival Artístico y Cultural de la Hortaliza y la Pesca Artesanal de la Trucha en el municipio de Mutiscua.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: dd0088e0457d6d81f83da454c53859e6316317f7c6165a4e34635e97dec14a6edab424698a4b38b23feebb8d3952da4f

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

137

ALCALDÍA DE
MUTISCUA

Mutiscua, 22 de Agosto de 2025

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-08400-029304-2
2025-08-27 10:46 -ARCHIVO1
Destino: 1000
cc: 26000-2000-16000-9000-5000
Rem/D: ANA DOLOREZ SOLANO M
Asunto: INVITACION A VINCULA
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO

Gobernador de Norte de Santander

Cordial Saludo,

El municipio de Mutiscua despensa agrícola y truchicola del nororiente colombiano se prepara para celebrar su *XXI Festival Artístico y Cultural de la Hortaliza y la Pesca Artesanal de la Trucha,* evento que tendrá lugar los días 10,11,12 y 13 de octubre en nuestro Municipio.

Es por esto que queremos extenderle una cordial invitación a vincularse con su aporte para llevar a cabo las diferentes actividades en el marco de este festival. Este evento resalta la cultura y la idiosincrasia de nuestra gente, es por ello que queremos contar con su grata presencia en este grandioso evento.

Su apoyo para con nosotros es de suma importancia teniendo en cuenta que este evento es único en el departamento, exaltando así nuestra producción agrícola y truchera.

Agradeciendo su colaboración.

Atentamente,

Ana dolorez solano Mantilla
ANA DOLOREZ SOLANO MANTILLA

Alcaldesa Municipal

Proyectó:	**Jhonattan Pulido Diaz**	**Coordinador de Desarrollo Social y Comunitario**	

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTISCUA NIT. *890.503.233-8*	
	COMUNICACIÓN EXTERNA	
	Código - Versión FGD-02 v.01	**Página** 1 de 1

mipg modelo integrado de planeación y gestión

LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE MUTISCUA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que el señor **JUAN ANDRES MALDONADO CARRILLO** identificado con número cédula de ciudadanía No. 1007.957.644 de Pamplona, realizó durante los días viernes 10, sábado 11 y domingo 12 de octubre del 2025 en el municipio de Mutiscua, desarrolló la logística para la realización de las actividades culturales desarrolladas en el marco ***XXI Festival Artístico y Cultural de la Hortaliza y la Pesca Artesanal de la Trucha,*** donde contó con participación de danzas, comparsas, carrozas, la participación apoyo al ***V REINADO DE LA HORTALIZA MUTISCUANA***, de los habitantes de las diferentes veredas, corregimientos y demás municipios vecinos fue muy acogedora y participativa, contó con participación de adulto mayor hasta las categorías infantiles, dirigido a la comunidad del municipio de Mutiscua y comunidad en general turistas. Aproximadamente contó con más de 160 danzantes, mas 270 participantes de las comparsas, más de 500 personas en el desfile y elaboración, participación de las carrozas y más de 5000 personas en toda la jornada, pudieron disfrutar de estos actos culturales llenos de folclor y tradición.

La presente certificación se expide en el Municipio de Mutiscua, Norte de Santander a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025.

Ana Dolorez Solano Mantilla

ANA DOLOREZ SOLANO MANTILLA
Alcaldesa Municipal 2024 - 2027
Mutiscua, N. de S.

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Yimi Hernán Sánchez Osorio	Asesor Jurídico Externo	
elaboró	Mary Alexandra ovallos Rolón	Secretaria General y de Gobierno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	10 DE OCTUBRE
CONTRATISTA	JUAN ANDRES MALDONADO CARRILLO
NIT	1007957644-7
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CR 11 11D 24
TELÉFONO	3168574385
CORREO ELECTRÓNICO	juanandresmaldonadoc@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (10) de octubre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para el XXI Festival Artístico y Cultural de la Hortaliza y la Pesca Artesanal de la Trucha en el municipio de Mutiscua.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	Juan Maldonado C.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	**JUAN ANDRES MALDONADO CARRILLO** Contratista

CUENTA DE COBRO 01

10 DE octubre 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

JUAN ANDRES MALDONADO CARRILLO
C.C. 1.007.957.644 de PAMPLONA

LA SUMA DE:

DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).

POR CONCEPTO DE: Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para el XXI Festival Artístico y Cultural de la Hortaliza y la Pesca Artesanal de la Trucha en el municipio de Mutiscua.

Cordialmente,

Juan Maldonado C.

JUAN ANDRES MALDONADO CARRILLO
Prestador del Servicio
C.C. 37390512 DE CUCUTA

142

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14942009006

(415)7707212489984(8020) 000001494200900 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1007957644	7	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1007957644	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Norte de Santander 54	Pamplona 518

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MALDONADO	CARRILLO	JUAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Pamplona 518

41. Dirección principal: CR 11 11 D 24

42. Correo electrónico			
juanandresmaldonadoc@gmail.com			
43. Código postal	44. Teléfono 1	3168574385	45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0145	20230829	0161	20230829				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Código	20																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Paragrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ SILVA JHON ALEXANDER

985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 24-11-2025 04:16:33PM

43

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1007957644
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN ANDRES VALDONADO CARRILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAMPLONA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 11 # 11D-26	TELEFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4624202895	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	octubre	AÑO 2025
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/10/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9994495622

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
250301	250301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 7.500	$ 0	$ 0	$ 7.500
SUBTOTALES:									**$ 7.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 7.500**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIA MAYOR	EXT. TAMILERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1007957644	VALDONADO CARRILLO JUAN ANDRES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																	250301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	100795764	$ 7.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 413.300

Planilla Pagada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.007.957.644**

MALDONADO CARRILLO

APELLIDOS

JUAN ANDRES

NOMBRES

Juan Andrés Maldonado

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-2000**

PAMPLONA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

23-JUL-2018 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2506400-01032411-M-1007957644-20180821 **0062**39315A 1 51058757

145

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511115

BENEFICIARIO : GALO GELVEZ CARRERO

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DEL CORREGIMIENTO DE VILLA SUCRE, EN EL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS - NORTE DE SANTANDER. - GALO GELVEZ CARRERO

CHEQUE No. : GB10 **FECHA:** 11/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 5441061

VALOR : 15,686,400.00
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB10	16,340,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 16,340,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB10		653,600.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB10		15,686,400.00
		SUMAS IGUALES		**16,340,000.00**	**16,340,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Galo Gelvez
C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

146

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 363

Proveedor	GALO GELVEZ CARRERO		
Nit	5.441.061-1	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-11	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	16,340,000.00	15,686,400.00	4 %

Valor en Letras:
Quince millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 15,686,400.00

Total Bruto	16,340,000.00
Retefuente 4%	653,600.00
Total a Pagar	15,686,400.00

Observaciones:
Apoyo logístico para la realización de las festividades del Corregimiento de Villa Sucre, en el municipio de Arboledas - Norte de Santander.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: b47ecad6199d1f79d60b452cdff0f0e5475c4c85467a7d7fb9423e4853c54117c068fa46209efd32984ffb4071d2fca6

147

Feria Villa Sucre Arboledas

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-08400-026449-2
2025-08-05 08:51 -ARCHIVO29
Destino: 1000
cc:
Rem/D: PABLO LEAL CONTRERAS
Asunto: SOLICITUD DE APOYO D
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Villa Sucre - Arboledas, 04 de Agosto de 2025.

Ingeniero:
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador Norte de Santander
E. S. M.

Cordial Saludo:

Conocedores de su espíritu de colaboración, el **COMITÉ ORGANIZADOR**, le felicita por su loable labor en pro de las comunidades de nuestro departamento, específicamente hacia el Corregimiento Villa Sucre - Arboledas, nos dirigimos a su despacho con el fin de que estudie la posibilidad de patrocinarnos con apoyo financiero, para la realización de las **Ferias y Fiestas Villa Sucre – Pásalo Bueno** a realizarse los días **15, 16 y 17 de Noviembre de 2025**, igualmente hacemos una **extensiva invitación** a participar en dicho evento, donde tendremos actividades culturales, juegos tradicionales, mercado campesino y en especial incentivar la economía de nuestro corregimiento y el turismo.

Empezamos a dejar huella y a seguir trabajando en equipo para lograr los objetivos.

Atentamente,

PABLO LEAL CONTRERAS
Presidente del Comité

GALO GELVEZ CARRERO
Secretario
cel 3115516075.

WILLIAM URIBE SUAREZ
Tesorero

9@outlook.es

Noviembre 15- 16 -17 2025
" Te esperamos "

ARBOLEDAS
Alcaldía
Municipal

Codigo	F-SGG-003
Version	01
Fecha	01-11-2024
Pagina	1 de 1

CERTIFICADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que en el marco de las Ferias y Fiestas del corregimiento de Villa Sucre, municipio de Arboledas, Norte de Santander, celebradas los dias 14 y 15 de noviembre de 2025, se llevaron a cabo una serie de actividades recreativas, artisticas y culturales en homenaje a los ilustres hijos de esta tierra, entre ellos Maria Ofelia Villamizar, reconocida escritora nortesantandereana, y Arnulfo Briceño, destacado cantautor y autor de obras emblemáticas como Ay mi Llanura, que se ha convertido en himno del departamento de Arauca. Durante esta celebración, los gestores culturales del municipio de Arboledas, en colaboración con el comité organizador, lideres comunales y los jóvenes del corregimiento, destacaron el legado de estos grandes personajes mediante expresiones artisticas como la danza, la música y la poesia, contribuyendo al fortalecimiento y la preservación de las tradiciones culturales de la comunidad.

Asimismo, se realizó un desfile de carrozas y comparsas, en el que participaron activamente los jóvenes, lideres y la comunidad en general del corregimiento, quienes, con entusiasmo y dedicación, hicieron gala de la identidad cultural de Villa Sucre.

Dada en la alcaldía Municipal de arboledas, a los veinticinco (25) dias del mes de noviembre de 2025.

GEYSA DELENY PINEDA MENDOZA
Secretaria General y de Gobierno

Secretaria Asociativa	Secretaria General y de Gobierno	
Revisó		Aprobó

Powered by CamScanner

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	11 de noviembre 2025
CONTRATISTA	GALO GELVEZ CARRERO
NIT	5441061-1
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CR 20 2 28 BRR MARIANO OSPIA PEREZ
TELÉFONO	3143020913
CORREO ELECTRÓNICO	gavida_69@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **DIESISES MILLONES TRECIETOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIESISES MILLONES TRECIETOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (11) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para la realización de las festividades del Corregimiento de Villa Sucre, en el municipio de Arboledas - Norte de Santander

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	Galo Gelvez C.
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	**GALO GELVEZ CARRERO** Contratista

151

CUENTA DE COBRO 01

11 DE NOVIEMBRE 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

GALO GELVEZ CARRERO
C.C.5.441.061 DE ARBOLEDAS

LA SUMA DE:

DIESISES MILLONES TRECIETOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).

POR CONCEPTO DE: Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para la realización de las festividades del Corregimiento de Villa Sucre, en el municipio de Arboledas - Norte de Santander

Cordialmente,

GALO GELVEZ CARRERO
Prestador del Servicio
C.C.5.441.061 DE ARBOLEDAS

152

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14739631022

(415)7707212489984(8020) 000001473963102 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 4 4 1 0 6 1	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 4 4 1 0 6 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Durania 2 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GELVEZ	CARRERO	GALO	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CR 20 2 28 BRR MARIANO OSPINA PEREZ

42. Correo electrónico: gavida_69@outlook.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 5 1 5 0 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 3 1 1 2 5	8 2 9 9	2 0 1 3 1 1 2 5				3 4 3 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código: 49 — No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: GELVEZ CARRERO GALO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-03-2025 09:37:38PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5441061
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GALO GELVEZ CARRERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CUCUTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CLL 20#2-28 BARRIO OSPINA PEREZ	TELÉFONO:	5555555
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4631792241	TIPO DE PLANILLA:			
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaammdd):			2025/11/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			909479572

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 0**	**$ 227.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 178.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34.700	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES:									**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

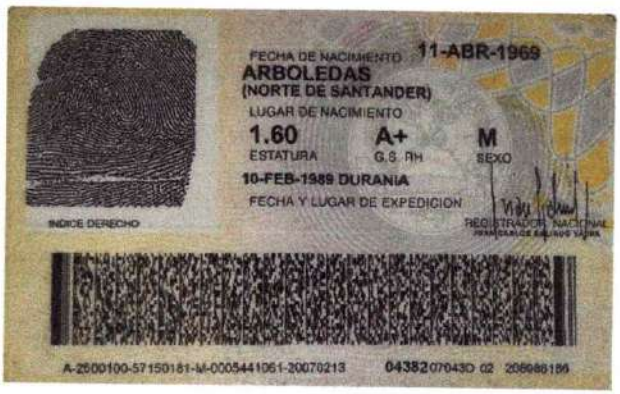
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																										PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	CO_OMISIVO	EXTRANJERO	RETIRADA TRASLADADA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 5441061	GELVEZ CARRERO GALO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO														230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	ESSC24-COOSALUD ESS	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500	5441061	$ 34.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 440.500

Planilla Pagada


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 5.441.061
GELVEZ CARRERO
APELLIDOS
GALO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 11-ABR-1969
ARBOLEDAS
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
10-FEB-1989 DURANIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-2500100-57150181-M-0005441061-20070213 04382070430 02 208986186

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2512108

BENEFICIARIO : CORPORACION KANDA DCORI

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL EVENTO CULTURAL DE MUESTRAS ARTÍSTICAS, PRESENTACIONES FOLCLÓRICAS Y ACTIVIDADES CULTURALES EN LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPIO I TARRA - CORPORACION KANDAS DCORI FAC FE14

CHEQUE No. : GB11

FECHA: 16/12/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA

CODIGO: 901612315-1

VALOR : 15,686,400.00

QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB11	16,340,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 16,340,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB11		653,600.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB11		15,686,400.00
		SUMAS IGUALES		**16,340,000.00**	**16,340,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

156

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: E-CDI-02
		VERSIÓN: 3
		Fecha: Enero 2 de 2024
MANEJO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		Página 1 de 1
OFICINA: SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	PROCESO: COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL	

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-08400-041533-2
2025-11-24 08:49 -ARCHIVO28
Destino: 1000
cc:
Rem/D: EYDER ROBLES
Asunto: SOLICITUD DE PATROCI
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

El Tarra, 21 de nov. de 25

Doctor
William Villamizar Laguado
Gobernador de Norte de Santander
San José de Cúcuta – Norte de Santander

Asunto: Solicitud de patrocinio – Actividades culturales y aniversario municipal

Cordial y respetuoso saludo,

El Municipio de El Tarra, Norte de Santander, se encuentra organizando la programación cultural con motivo del aniversario municipal, la cual incluye la Clausura Anual de la Casa de la Cultura, evento que reúne diversas muestras artísticas, presentaciones folclóricas, actividades formativas y exhibiciones desarrolladas por los procesos culturales municipales.

Estas actividades se realizan con el propósito de promover el arte, la tradición, la identidad y la integración comunitaria, además de fortalecer los espacios de formación cultural para niños, jóvenes y adultos, que durante el año han participado en los talleres y procesos liderados por la Casa de la Cultura.

La ejecución de esta agenda cultural se adelanta en el marco del Contrato MC 042-2025, suscrito entre el Municipio de El Tarra y la Corporación Kanda Docori, entidad encargada de la logística, coordinación y desarrollo técnico-artístico de las actividades.

En ese sentido, acudimos de manera respetuosa ante la Gobernación de Norte de Santander para invitarla a vincularse como patrocinador institucional, contribuyendo al fortalecimiento y realce de esta celebración que busca destacar el talento local, preservar el patrimonio cultural y promover la participación ciudadana.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración, reiterando nuestro compromiso de reconocer y visibilizar el apoyo de la Gobernación a través de los diferentes espacios de difusión, material publicitario y menciones oficiales durante el desarrollo de los eventos culturales programados.

Atentamente,

EYDER ROBLES ORTIZ
Alcalde Municipal
Municipio de El Tarra – Norte de Santander

Scanned with CamScanner

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER	CÓDIGO: **E-CDI-02**
		VERSIÓN: 3
		Fecha: Enero 2 de 2024
MANEJO DE LA COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		Página 1 de 1
OFICINA: **SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO**	PROCESO: **COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL**	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO DE EL TARRA
DESPACHO DEL ALCALDE

CERTIFICACIÓN

El suscrito, **EYDER ROBLES ORTIZ** en calidad de Alcalde Municipal de El Tarra, Norte de Santander actuando en ejercicio de sus funciones legales y constitucionales.

CERTIFICA QUE:

La Corporación Kanda Docori, identificada con NIT NIT 901.612.315-1, es la entidad designada por el Municipio de El Tarra para gestionar, administrar y ejecutar los recursos económicos que la Gobernación de Norte de Santander otorgue como patrocinio institucional para el desarrollo de las actividades culturales programadas en el marco del aniversario municipal, incluida la Clausura Anual de la Casa de la Cultura.

.

Se firma en El Tarra a los 27 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

EYDER ROBLES ORTIZ
Alcalde Municipal
Municipio de El Tarra – Norte de Santander

158



CORPORACION KANDA DCORI
NIT 901.612.315-1
Cr 12 13 15
Tel: (607) 3165310145
Ocaña - Colombia
taniaarenilla@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 14

Señores	CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIEN		
NIT	901.473.502-3	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Ocaña - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/12/2025, 09:40
Expedición	16/12/2025, 09:40
Vencimiento	16/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Apoyo logistico para evento cultura de muestras artisticas presentaciones folclóricas y actividades	1.00	16,340,000.00

Total items: 1

Total Bruto	16,340,000.00
Total a Pagar	16,340,000.00

Valor en Letras:
Dieciseis millones trescientos cuarenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 16,340,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764073415371 aprobado en 20240621 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 9321 Actividades de parques de atracciones y parques temáticos Tarifa
CUFE: c8afaec6b8b004d56ae4173968f8f5e378967eeeec497ba1654ce2d859c8d8d8351a1d4a48651229b08a695f6ceaae42

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

159

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACION	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	25 DE NOVIEMBRE
CONTRATISTA	CORPORACION KANDA DOCORI
NIT	901612315-1
REPRESENTANTE LEGAL	FABIO LOPEZ DURAN
IDENTIFICACIÓN	88284886
DIRECCIÓN	CR 12 13 115
TELÉFONO	3165310145
CORREO ELECTRÓNICO	kandadocori@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (25) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para el evento cultural de muestras artísticas, presentaciones folclóricas y actividades culturales en la Casa de la Cultura municipio del Tarra.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O. **CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES** Representante Legal	**FABIO LOPEZ DURAN** Contratista

161

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141175848702

(415)7707212489984(8020) 000014117584870 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 1 2 3 1 5	1	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

Razón social
CORPORACION KANDA DÓCORI

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

41. Dirección principal
CR 12 13 115

42. Correo electrónico KANDADOCORI@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 3 1 0 1 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 2 1	2 0 2 2 0 6 0 6	9 3 1 9	2 0 2 3 0 1 0 6	9 0 0 8				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	1	4	5	2	5	5																		

53. Código
Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 28-11-2025 02:28:50PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Jesus Emiro Velasquez
Carrascalz CONTADOR
PUBLICO
Mat. 26.934-t

CERTIFICACION

El suscrito contador público JESUS EMIRO VELASQUEZ CARRASCAL identificado con C.C. No. 88.135.933 de Ocaña, con Matrícula profesional No. 26.934-t, hace constar que la CORPORACION KANDA DOCORI, identificada con el NIT. 901.612.315-1, en la actualidad no mantiene suscrito contratos laborales que genere la obligación del pago de la seguridad directamente a través de la Entidad. Que en vista que la actividad que genera en el desarrollo de su objeto social se hace de manera esporádica la contratación de personal requerida para dichos eventos se hace a través de Contrato de prestación de servicios, donde la seguridad social está en cabeza del respectivo contratista.

Se expide la presente en Ocaña a solicitud del interesado a los 24 días del mes de noviembre de 2025.

JESUS E. VELASQUEZ CARRASCAL Contador Público Mat. 26.934-t

Telefono 5611782 Prados del Lago Ocaña Colombia. Cel 3187170775-3166937434
Email- jesusvcontador@hotmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/11/2025 - 14:37:24
Recibo No. S000246009, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xDH4vMM2eC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION KANDA DÓCORI
Nit : 901612315-1
Domicilio: Ocaña, Norte de Santander

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0501766
Fecha de inscripción: 12 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 16 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 12 A 13-115 APTO 101 EDIFICIO BALCONES DE TACALOA
Barrio : TACALOA
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico : kandadocori@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165310145
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 12 A 13-115 APTO 101 EDIFICIO BALCONES DE TACALOA
Barrio : TACALOA
Municipio : Ocaña, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : corporaciontapiapisa@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 06 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Ocana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2022, con el No. 6703 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION KANDA DÓCORI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL NORTE DE SANTANDER

TÉRMINO DE DURACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/11/2025 - 14:37:24
Recibo No. S000246009, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xDH4vMM2eC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 06 de junio de 2042.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto principal de la corporación es planear, coordinar, dirigir, desarrollar y presentar proyectos de desarrollo sostenible, así como fomentar la promoción turística, cultural y ambiental de la provincia de Ocaña y la región de el Catatumbo, buscando el desarrollo y fortalecimiento de las actividades económicas de la región, encaminadas a la construcción de paz territorial y la reconciliación; Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad civil, comercial lícita tanto en Colombia como en el extranjero, entre otras: - Planear, fomentar, administrar, promocionar, desarrollar y asesorar emprendimientos turísticos, culturales y ambientales. - Diseño y realización de actividades de formación en los diferentes sectores económicos; - Diseño y ejecución de proyectos encaminados al mejoramiento del medio ambiente y su desarrollo sostenible; - Asesoría, formulación y ejecución de proyectos y programas encaminados a resarcir las secuelas del conflicto armado, buscando la construcción de paz y la convivencia en el territorio; - Diseño y realización de eventos que cobijen todas las expresiones artísticas y culturales como exposisiones, conciertos, espectáculos escénicos, carnavales, festivales, encuentros, conferencias y otras actividades afines al objeto de la corporación; - Prestar servicios profesionales de asesorías, consultorías y acompañamiento en el fortalecimiento a organizaciones comunitarias, emprendimientos, entidades territoriales y formas de economía solidaria, para un buen desempeño y mejoramiento de su gestión institucional; - Asesorías, consultorías, interventorías, diseños, gestión, implementación y evaluación de proyectos y/o programas para diferentes entidades de orden público y privado, nacional e internacional; - Consultoría, asesoría orientados al diseño, implementación y apropiación de sistemas de seguimiento y evaluación de políticas, programas y proyectos, construcción de indicadores, y la asesoría teórico-conceptual en sistemas de seguimiento y evaluación; - Desarrollo y promoción de los elementos de la planeación participativa, donde se incluye el trabajo social, la gestión comunitaria para el desarrollo, el desarrollo local y regional, recuperación, conservación y protección de la riqueza natural, económica, étnica y socio - cultural de las zonas de intervención; - Celebrar convenios y/o contratos con personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, nacionales e internacionales, para la construcción de los fines propios del objeto de la corporación, la prestación de servicios y el desarrollo de sus actividades, adicionalmente, podrá ejercer la representación de empresas nacionales y extranjeras, que tengan actividades afines con el presente objeto; - Formar, vincularse y/o participar en uniones temporales, consorcios, promesas de sociedad futura, o cualquier otra forma asociativa prevista en el ordenamiento legal de Colombia, para participar como miembro de oferente plural en los procesos contractuales, regulados por el derecho público o privado, y como consecuencia de ello en la elaboración y suscripción de documentos y actos públicos y privados requeridos para la construcción y operación de las formas asociativas mencionadas; - Elaboración diseño e impresión de textos, libros, folletos físicos o virtuales, banners, pendones y todo tipo de elementos de publicidad y dotación; La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para cumplir con el objeto propuesto la corporación desarrollará las siguientes actividades: a. Reconocimiento legal de la corporación como ente jurídico; b. Gestionar la obtención del reconocimiento ente las entidades estatales, privadas, nacionales e internacionales; c. Velar por los diferentes deberes y derechos que deben cumplir cada uno de sus asociados; d. Mantener políticas claras para la organización interna de la corporación.

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/11/2025 - 14:37:24
Recibo No. S000246009, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xDH4vMM2eC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal: El representante legal es el Presidente de la junta directiva; será reemplazado por el Vicepresidente en su ausencia temporal; Funciones: a. Representar legalmente a la corporación en todo acto público y privado; b. Convocar y presidir reuniones, coordinar actividades de la junta directiva de la corporación; c. Rendir informe por escrito de las labores desarrolladas por la junta directiva; d. Ordenar el pago de gastos ordinarios de la corporación; e. Constituir cuando fuere necesario apoderados especiales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 06 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2022 con el No. 6703 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	FABIO LOPEZ DURAN	C.C. No. 88.284.886

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 06 de junio de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2022 con el No. 6703 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	FABIO LOPEZ DURAN	C.C. No. 88.284.886
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ALVEIRO RAMIREZ ANGARITA	C.C. No. 79.646.033
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	BRAYAN ALIRIO ALFONSO LOPEZ	C.C. No. 1.091.675.879

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA, los sábados **NO** son días hábiles.

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/11/2025 - 14:37:24
Recibo No. S000246009, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xDH4vMM2eC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9321
Actividad secundaria Código CIIU: P8553
Otras actividades Código CIIU: R9008 R9319

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9321.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: $250.000.00.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/11/2025 - 14:37:24
Recibo No. S000246009, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xDH4vMM2eC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 88.284.886
Apellidos
LOPEZ DURAN
Nombres
FABIO
Nacionalidad
COL
Estatura
1.75
Sexo
M
Fecha de nacimiento
07 MAYO 1978
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
SAN CALIXTO
(NORTE DE SANTANDER)
Fecha y lugar de expedición
02 ENE 1997, OCAÑA
Fecha de expiración
19 JUL 2033


REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL029368620025061<<<<<<<<<<
7805075M3307191COL88284886<<<6
LOPEZ<DURAN<<FABIO<<<<<<<<<<<<

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511107

BENEFICIARIO : JORGE REYNER PARRA ROZO

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ALBORADA NAVIDEÑA REALIZADA EN EL CENTRO COMERCIAL UNICENTRO, DE LA CIUDAD DE CÚCUTA. - JORGE REYNER PARRA ROZO

CHEQUE No. : GB12 **FECHA:** 10/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 88193558

VALOR : 31,372,800.00
TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB12	32,680,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 32,680,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB12		1,307,200.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB12		31,372,800.00
		SUMAS IGUALES		**32,680,000.00**	**32,680,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT

ELABORO

REVISO

APROBO

170

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 356

Proveedor	JORGE REYNER PARRA ROZO		
Nit	88.193.558-5	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-10	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	32,680,000.00	31,372,800.00	4 %

Valor en Letras:
Treinta y un millones trescientos setenta y dos mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 31,372,800.00

Total Bruto	32,680,000.00
Retefuente 4%	1,307,200.00
Total a Pagar	31,372,800.00

Observaciones:
Apoyo logístico para la celebración de la Alborada Navideña realizada en el Centro Comercial UNICENTRO, de la ciudad de Cúcuta.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 85b4a9eba6d1eb9925c2474b78feebc0d587d2ba81f6bc54ef3c228db4cc9fbcdd41be257f885880d4a076a0961e62f2

Un mundo sin fronteras

¡Creando momentos para ti!

San José de Cúcuta, 21 de octubre de 2025

Nro Radicación 20251 0000078
Fecha 21/oct./2025 9:33 A
Documento 30106 No 052533
Remite 2025102' GOBERANCION DE NORTE D
Dirección : CALLE 13 Y 14 CON AV 5 ESQUINA Telef.: N/
Tipo Correo PERSONAL CARTA
LA RADICACIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓUsuario :T

Para Cualquier Respuesta Cite este Radicado:
Rad No. 2025-08400-036968-2
2025-10-21 14:16 -ARCHIVO29
Destino: 1000
cc:
Rem/D: CENTRO COMERCIAL UNI
Asunto: SOLICITUD DE UNIRSE
Folios: 0
Anexos:
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

Doctor
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador de Norte de Santander

Doctora
MARTHA MARÍA REYES PARRA
Secretaria de Cultura
Gobernación de Norte de Santander

Cordial saludo,

Reciban un afectuoso y respetuoso saludo, deseándoles bienestar y prosperidad en todas sus labores.

El Centro Comercial Unicentro Cúcuta, en cabeza de su Gerencia, se permite invitar a la **Gobernación de Norte de Santander**, a través de su Secretaría de Cultura, a unirse a la realización de **la gran Alborada de Navidad**, programada para el **8 de noviembre de 2025**, un evento lleno de luz, música y alegría que busca brindar un espacio de recreación y esperanza a toda la comunidad nortesantandereana.

Este evento se proyecta como un **regalo de la Gobernación de Norte de Santander, liderada por el doctor William Villamizar Laguado, a la comunidad del departamento**, en **alianza con Unicentro Cúcuta**, quienes nos encargaremos de gestionar toda la **tramitología necesaria**, incluyendo permisos para juegos pirotécnicos, cierres viales, derechos de autor, entre otros aspectos logísticos y administrativos.

Contamos con parte de la logística para la ejecución del evento; sin embargo, solicitamos el valioso apoyo de la Secretaría de Cultura para la vinculación de **artistas musicales locales y nacionales**, cuyo costo estimado asciende a **$50 millones de pesos**, con el fin de ofrecer una programación artística variada y de calidad.

Estamos convencidos de que, con el respaldo de la Gobernación y de la Secretaría de Cultura, lograremos ofrecer un espectáculo **totalmente gratuito**, pensado para promover el **bienestar, el ocio y la recreación**, brindando a las familias un espacio de encuentro y alegría en medio de las dificultades actuales. De esta manera, contribuimos al propósito de vivir una **Navidad en paz**, en coherencia con el Plan de Desarrollo *"Norte, un territorio de Paz"*.

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	7 de noviembre 2025
CONTRATISTA	JORGE REYNER PARRA ROZO
NIT	88193558-5
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 18 11 35 BRR SAN JUDAS
TELÉFONO	3132803123
CORREO ELECTRÓNICO	lreynerparr@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **TREINTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.680.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.680.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-01611-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (7) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para la celebración de la Alborada Navideña realizada en el Centro Comercial UNICENTRO, de la ciudad de Cúcuta.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	**JORGE REYNER PARRA ROZO** Contratista

CUENTA DE COBRO 01

10 DE NOVIEMBRE 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

JORGE REYNER PARRA ROZO
C.C. 88.193.558 de VILLA ROSARIO

LA SUMA DE:

TREINTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($32.680.000).

POR CONCEPTO DE: Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para la celebración de la Alborada Navideña realizada en el Centro Comercial UNICENTRO, de la ciudad de Cúcuta.

Cordialmente,

JORGE REYNER PARRA ROZO
Prestador del Servicio
C.C. 88.193.558 de VILLA ROSARIO

175

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 1 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario 141194963321

(415)7707212489984(8020) 000014119496332 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 8 1 9 3 5 5 8	5	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 1 9 3 5 5 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PARRA	ROZO	JORGE	REYNER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Villa del Rosario 8 7 4

41. Dirección principal: CL 18 11 35 BRR SAN JUDAS

42. Correo electrónico: reynerparr@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 8 0 3 1 2 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 8 1 3	2 0 0 5 0 4 0 6	7 3 1 0	2 0 0 5 0 4 0 6	0 0 1 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 4 9

- 5 - Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BAUTISTA ROJAS GLENIA STEFANY

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 24-10-2025 03:50:37PM

176

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141194963321

(415)7707212489984(8020) 000014119496332 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
		Impuestos de Cúcuta	7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 4 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	1 3 6 3 0 8	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	1 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

177

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141194963321

(415)7707212489984(8020) 000014119496332 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica: Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas 5 8 1 3		
162. Nombre del establecimiento: REDS DIGITAL			
163. Departamento: Norte de Santander 5 4	164. Ciudad/Municipio: Villa del Rosario 8 7 4		
165. Dirección: CL 18 11 35 BRR SAN JUDAS			
166. Número de matrícula mercantil: 1 3 6 3 0 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 5 0 4 0 6		
168. Teléfono: 3 1 3 2 8 0 3 1 2 3	169. Fecha de cierre		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica		
162. Nombre del establecimiento:			
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio		
165. Dirección			
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil		
168. Teléfono	169. Fecha de cierre		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.193.558**

PARRA ROZO

APELLIDOS

JORGE REYNER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1979**

VILLA ROSARIO
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-ABR-1997 VILLA ROSARIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2510000-00249518-M-0088193558-20100810 **00233**82497A 1 34381098

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511122

BENEFICIARIO : GUILLERMO ALFREDO COBOS MORANTES

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL XVI FESTIVAL DE MÚSICA ANDINA COLOMBIANA "RODRIGO MANTILLA" REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PAMPLONITA NORTE DE SANTANDER 2025 - GUILLERMO ALFREDO COBOS MORANTES

CHEQUE No. : GB13 **FECHA:** 20/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1090481157

VALOR : 15,686,400.00
QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB13	16,340,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 16,340,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB13		653,600.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB13		15,686,400.00
		SUMAS IGUALES		**16,340,000.00**	**16,340,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT | ELABORO | REVISO | APROBO

180

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 369

Proveedor	GUILLERMO ALFREDO COBOS MORANTE		
Nit	1.090.481.157-9	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-20	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural departamental - fiestas patronales	1.00	16,340,000.00	15,686,400.00	4 %

Valor en Letras:
Quince millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 15,686,400.00

Total Bruto	16,340,000.00
Retefuente 4%	653,600.00
Total a Pagar	15,686,400.00

Observaciones:
Apoyo logístico para el XVI Festival de Música Andina Colombiana "Rodrigo Mantilla" realizado en el municipio de Pamplonita Norte de Santander 2025.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 9cef1b08566c35ef9cb7649ad1d58ec050805cb441339952f4216d01e51cca9e7a33ed3d1bf65458013f693ab338ca28

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Pamplonita, Octubre 14 del 2025.

Doctora:
MARTHA MARIA REYES PARRA
Secretaria de cultura Departamental
E.S.D

ASUNTO: Invitación a participar del XVI festival de Música Andina Colombiana Rodrigo Mantilla

Cordial saludo,

En nombre de la Administración Municipal de Pamplonita y el equipo organizador me complace extenderle una cordial invitación para que participe activamente el festival de música andina colombiana Rodrigo Mantilla en su versión número XVI, que se llevara a cabo durante los días 13, 14,15, 16 del mes de Noviembre de 2025, Una celebración que destaca lo mejor de nuestra tierra pamplonitense: sus riqueza musical, folclor, danzas, deportes y cocina tradicional.

Durante esta Festividad, se desarrollarán diversas actividades deportivas y culturales, entre las que se incluyen:

- Encuentros deportivos de microfútbol.
- Valida atlética.
- Presentación de danzas folclóricas.
- Actuaciones de grupos musicales.
- Exhibición de la escuela de formación pamplonita.
- Talleres Artísticos y Culturales

Con el fin de enriquecer la programación del festival, le invitamos a vincularse a este importante evento mediante su valioso aporte, que puede materializarse a través de:

- Grupos de Música Andina Colombiana
- Reconocimientos
- Recreacionista
- Show de Payasos

Agradecemos de antemano su atención y apoyo. Quedamos atentos a su confirmación y disposición para coordinar los detalles de su participación, nos podemos comunicar al número 3012275418

JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
Alcalde Municipal
Pamplonita-Norte de Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONITA Nit: 890506116-8	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	FDES-07	
		APROBACIÒN 03-04-2025	VERSIÓN 5
	CERTIFICACIONES Y/O CONSTANCIAS	Página 1 de 1	

LA ALCALDIA DE PAMPLONITA

CERTIFICA

Que el señor, Guillermo Alfredo cabos Morantes con cedula de ciudadanía 1090481157 expedida en Cúcuta, norte de Santander durante los días 14 y 15 de del mes de noviembre de año en curso realizo actividades de apoyo cultural a la galería de exposición de artesanías y pinturas denominado un recuerdo por nuestra tierra donde tuvo un aproximado de cien personas, así mismo actividades de muestras culturales en danzas con un aproximado de trecientas personas.

Lo anterior con fines pertinentes

JOSE ALBERTO MIRANDA PEÑA
ALCALDE MUNICIPAL

183

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	13 DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATISTA	GUILLERMO ALFREDO COBOS MORANTE
NIT	1090481157-9
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV7 CL 11 25 BRR CENTRO DE CUCUTA
TELÉFONO	3204617132
CORREO ELECTRÓNICO	lisetcaicedo13@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **DIESISES MILLONES TRECIETOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIESISES MILLONES TRECIETOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (13) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para el XVI Festival de Música Andina Colombiana "Rodrigo Mantilla" realizado en el municipio de Pamplonita Norte de Santander 2025

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	**GUILLERMO ALFREDO COBOS MORANTES** Contratista

CUENTA DE COBRO 01

20 DE NOVIEMBRE 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

GUILLERMO ALFREDO COBOS MORANTES
C.C. 1090481157 de CUCUTA

LA SUMA DE:

DIESISES MILLONES TRECIETOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).

POR CONCEPTO DE: Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para el XVI Festival de Música Andina Colombiana "Rodrigo Mantilla" realizado en el municipio de Pamplonita Norte de Santander 2025

Cordialmente,

GUILLERMO ALFREDO COBOS MORANTES
Prestador del Servicio
C.C. 1090481157 de CUCUTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141224606061

(415)7707212489984(8020) 000014122460606 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 0 4 8 1 1 5 7	9	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 0 4 8 1 1 5 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
COBOS	MORANTES	GUILLERMO	ALFREDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 7 CL 11 25 BRR CENTRO DE CUCUTA

42. Correo electrónico: cobos_g@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 6 1 7 1 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 5 0 3 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5																									

53. Código 5 – Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre COBOS MORANTES GUILLERMO ALFREDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224606061

(415)7707212489984(8020) 000014122460606 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1090481157	9	Impuestos de Cúcuta 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 02	Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y suced 4772	

162. Nombre del establecimiento: CALZADO YOLANDA STYLOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 54	Villa del Rosario 874	

165. Dirección: CL 2 CR 11 25 BRR SAN MARTIN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
00300331	20160819	
168. Teléfono: 3204617132	169. Fecha de cierre: 20250318	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

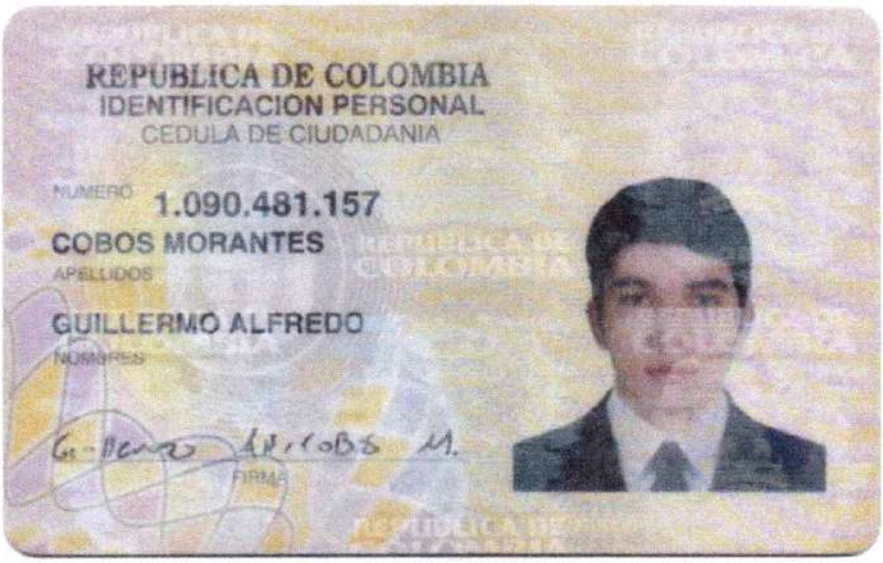
aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1918728866	9493898044	I	2025/11/18	2025/11/10	BANCOLOMBIA	0	$522,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,000	$0	$0	$288,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$288,000	$0	$0	$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,400	$0	$0	$9,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,400	$0	$0	$9,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$225,000	$0	$0	$225,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$225,000	$0	$0	$225,000
TOTAL				1	$522,400	$0	$0	$522,400



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.481.157

COBOS MORANTES
APELLIDOS

GUILLERMO ALFREDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1994
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

05-OCT-2012 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2500100-00414913-M-1090481157-20121204 00318 29992A 1 39123648

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2512109

BENEFICIARIO : FUNDACION ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FESTIVIDADES DEL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN "RETORNEMOS Y VOLVAMOS A CONSTRUIR PAZ" 196 AÑOS DE HISTORIA Y TRADICIÓN 202! GUILLERMO ALFREDO COBOS MORANTES

CHEQUE No. : GB14 **FECHA:** 22/12/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 900213854-2

VALOR : 16,340,000.00
DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.09	Fortalecer la ejecución de la agenda cultural	00	CE GB14	16,340,000.00	
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB14		16,340,000.00
		SUMAS IGUALES		**16,340,000.00**	**16,340,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT | ELABORO | REVISO | APROBO

Folios. 191

Alcaldía de
CONVENCIÓN
NIT 800.099.236-9

SECRETARÍA DE
CULTURA Y DEPORTES

Convención, Octubre de 2025

Doctor(a)

Secretario(a) de Cultura Departamental
Norte de Santander

Asunto: Solicitud de apoyo para la realización de las Fiestas de Retorno 2025

Reciba un cordial saludo en nombre de la de la Secretaría de Cultura y Deporte del municipio

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar el valioso apoyo de la Secretaría para la organización y realización de las **Fiestas de Retorno "Convención, Retornemos y Volvamos a Construir Paz – 196 años de historia y tradición"**, que tendrán lugar del **6 al 9 de noviembre de 2025** en nuestro municipio.

Este evento, de gran relevancia para la comunidad convencionista y la región, constituye un espacio de encuentro para nuestra comunidad, así como una vitrina para exaltar la riqueza cultural, artística y tradicional que caracteriza a nuestra tierra. Las festividades contemplan una variada programación que incluye desfiles, comparsas, presentaciones musicales, muestras artísticas y actos conmemorativos que fortalecen el sentido de pertenencia y la integración ciudadana.

En tal sentido, solicitamos su acompañamiento y apoyo institucional, ya sea a través de aportes logísticos, financieros, técnicos o de gestión, que contribuyan al éxito de este importante evento cultural. Estamos seguros de que, con su respaldo, lograremos enaltecer estas celebraciones y proyectar la cultura de nuestro municipio hacia todo el departamento.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo a esta solicitud, reiterando nuestro compromiso de continuar trabajando articuladamente por el fortalecimiento cultural y la construcción de paz en Norte de Santander.

Con sentimientos de aprecio y consideración,

Atentamente,

Elena Fernanda Rizo Q.
Elena Fernanda Rizo Quintero
Secretaria de Cultura y Deporte
Convención – Norte de Santander

LA FUNDACION ANGELES SONRISAS EN LOS CORAZONES

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

YO, YERSON JAIR MANZANO RODRÍGUEZ REP. LEGAL. FUNDACIÓN ÁNGELES SONRISA EN LOS CORAZONES certifico que las fiestas de retorno Convención, retornemos y volvamos a construir paz-196 años de historia y tradición , fueron ejecutadas cumpliendo con las actividades establecidas por la FUNDACIÓN ANGELES SONRISAS EN LOS CORAZONES y la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CONVENCIÓN, con un aforo aproximadamente de 1000 personas.

Se expide el presente certificado para los fines pertinentes.

En Convención, Norte de Santander, a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

YERSON JAIR MANZANO RODRÍGUEZ
REP. LEGAL. FUNDACIÓN ÁNGELES
SONRISA EN LOS CORAZONES

193

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACION	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	5 DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATISTA	FUNDACION ANGELES SONRISAS EN LOS CORAZONES
NIT	900213854-2
REPRESENTANTE LEGAL	YEFERSON JAIR MANZANO RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN	1.978.956
DIRECCIÓN	CR 10 6 49 BRR TEJARITO
TELÉFONO	3008346736
CORREO ELECTRÓNICO	yersonjair@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($16.340.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte, Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (5) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Coordinación administrativa y logística de eventos programados, contratación de servicios logísticos necesarios para la realización de actividades culturales, apoyo logístico de escenarios, dotación de equipos y mobiliario, eventos y festividades patronales y festividades de conmemoración. Apoyo logístico para la realización de las festividades del municipio de Convención "Retornemos y Volvamos a Construir Paz" 196 años de historia y tradición 2025.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	**YERSON JAIR MANZANO RODRIGUEZ** Contratista

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6187622185b845169c5d7c9d91cb49b8b18d94c6be18cfb7a019276291ab6c4465b6776a11c4a0dbbd24e781ce595b3c

Número de Factura: FE-117
Fecha de Emisión: 22/12/2025
Fecha de Vencimiento: 29/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Consiganción bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: FUNDACION ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES
Nombre Comercial: FUNDACION ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES
Nit del Emisor: 900213854
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 9499
País: Colombia
Departamento: Norte de Santander
Municipio / Ciudad: Ocaña
Dirección: CR 10 6 49 BRR TEJARITO
Teléfono / Móvil: 5695852
Correo: fundacionangelesocana@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 901473502
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: Calle 000
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: adrianac.sierrav@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	A96	APOYO LOGISTICO PARA LAS FESTIVIDADES DEL RETORNO CONVENCION RETORNEMOS Y VOLVAMOS A CONSTRUIR PAZ 196 AÑOS DE HISTORIA Y TRADICION	NIU	1,00	$ 16.340.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 16.340.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
22/12/2025 08:05:38
Documento validado por la DIAN:
22/12/2025 08:05:39
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	16340000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	16340000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	16340000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 16340000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	16.340.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	16.340.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	16.340.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 16.340.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764101559233 Rango desde: 101 Rango hasta: 200 Vigencia: 2027-11-13

197

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14828441817

(415)7707212489984(8020) 000001482844181 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 3 8 5 4	2	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Ocaña 4 9 8

41. Dirección principal
CR 10 6 49 BRR TEJARITO

42. Correo electrónico yersonjair@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 6 9 5 8 5 2	3 0 0 8 3 4 6 7 3 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 8 0 4 2 2	5 6 2 1	2 0 0 8 0 4 2 2		4 7 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9 23

- Impto. renta y compl. régimen especial

52 - Facturador Electrónico

14 - Informante de exógena

55 –Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 12 - 16 / 08: 15: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MANZANO RODRIGUEZ YERSON JAIR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14828441817

(415)770/212489984(8020) 000001482844181 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 1 3 8 5 4	2	Impuestos de Cúcuta	7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
1	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 7 8 9 5 6		COLOMBIA	1 6 9		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
	MANZANO	RODRIGUEZ	YERSON	JAIR			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
			2 0 0 8 0 2 1 1				
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	Cédula de Ciudada 1 3	1 9 7 7 9 9 5		COLOMBIA	1 6 9		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
	PEÑARANDA	CARRASCAL	CIRO	ALFONSO			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
			2 0 0 8 0 2 1 1				
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	Cédula de Ciudada 1 3	3 7 3 3 8 4 9 5		COLOMBIA	1 6 9		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
	SIERRA	VEGA	ADRIANA	CAROLINA			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
			2 0 0 8 0 2 1 1				
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 3 3 8 4 9 9		COLOMBIA	1 6 9		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
	RAMIREZ	VEGA	LINA	PAOLA			
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
			2 0 0 8 0 2 1 1				
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad			
	Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 3 3 6 7 7 9		COLOMBIA	1 6 9		
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres			
	RAMIREZ	TRILLOS	ELIZABETH				
	119. Razón social						
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
			2 0 0 8 0 2 1 1				

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
FUNDACION ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES

Cámara de Comercio de Ocaña

Fecha expedición: 2025/10/17 - 05:18:45 **** **Recibo No.** S000243815 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251017-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5VHkb4QfRM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900213854-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : OCANA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500745
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 22 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 11 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 14,589,123.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 10 NO.6-49 BARRIO TEJARITO
BARRIO : TEJARITO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54498 - OCANA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3004612697
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5695852
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionangelesocana@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 10 NO.6-49 BARRIO TEJARITO
MUNICIPIO : 54498 - OCANA
BARRIO : TEJARITO
CORREO ELECTRÓNICO : fundacionangelesocana@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionangelesocana@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VíVERES EN GENERAL), BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO

OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION
OTRAS ACTIVIDADES : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 11 DE FEBRERO DE 2008 SUSCRITA POR NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 22 DE ABRIL DE 2008 BAJO EL NÚMERO 00000000000000002029

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5863 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, SE DECRETÓ : REACTIVACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-25	20120620	ASAMBLEA GENERAL	OCANA	RE01-3080	20120627
	20170430	CAMARA DE COMERCIO	OCANA	RE01-4377	20170430
AC-003	20181118	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	OCANA	RE01-5863	20181120

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 11 DE FEBRERO DE 2107

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION ESTA ENCAMINADO A FORJAR EL DESARROLLO DE LA REGION A TRAVES DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PERMITAN LA RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL IMPULSANDO SU CRECIMIENTO Y PERMITIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO DE SUS HABITANTES, ASI COMO, EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS, LUDICAS Y FOLCLORICAS CON ESTAMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL Y/O INTERNACIONAL CON ESPECIAL ENFASIS EN LA NIÑEZ, POBLACION VULNERABLE Y FOMENTO A LA EDUCACION Y LA LECTURA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 11 DE FEBRERO DE 2008 DE NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	MANZANO RODRIGUEZ YERSON JAIR	CC 1,978,956

POR ACTA DEL 11 DE FEBRERO DE 2008 DE NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PEÑARANDA CARRASCAL CIRO ALFONSO	CC 1,977,995

POR ACTA DEL 11 DE FEBRERO DE 2008 DE NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	SIERRA VEGA ADRIANA CAROLINA	CC 37,338,495

POR ACTA DEL 11 DE FEBRERO DE 2008 DE NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ VEGA LINA PAOLA	CC 37,338,499

POR ACTA DEL 11 DE FEBRERO DE 2008 DE NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	RAMIREZ TRILLOS ELIZABETH	CC 37,336,779

POR ACTA DEL 11 DE FEBRERO DE 2008 DE NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CORONEL MONDRAGON MARTA PATRICIA	CC 66,899,352

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 11 DE FEBRERO DE 2008 DE NOTARIA PRIMERA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2029 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ABRIL DE 2008, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MANZANO RODRIGUEZ YERSON JAIR	CC 1,978,956

CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
FUNDACION ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES

Cámara de Comercio de Ocaña

Fecha expedición: 2025/10/17 - 05:18:45 **** **Recibo No.** S000243815 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251017-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5VHkb4QfRM

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE. FUNCIONES: - REPRESENTAR DECOROSAMENTE LA ENTIDAD. - GESTIONAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS ALCANZADOS. - MANTENER UNA RELACION EXCELENTE CON TODA LA FUNDACION. - EN UNION CON LA JUNTA BUSCAR SOLUCION A LAS DIFERENCIAS QUE SE PRESENTEN. - ESTAR A LAS EXPECTATIVAS NECESARIAS PARA EL BIEN DE LA FUNDACION.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

PATRIMONIO: SIN CUANTIA.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital de la CAMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CAMARA DE COMERCIO DE OCANA
FUNDACION ANGELES SONRISA EN LOS CORAZONES

Cámara de Comercio de Ocaña

Fecha expedición: 2025/10/17 - 05:18:45 **** **Recibo No.** S000243815 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20251017-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN 5VHkb4QfRM

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5VHkb4QfRM

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.978.956
APELLIDOS
MANZANO RODRIGUEZ
NOMBRES
YERSON JAIR
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1979
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-MAR-1998 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
A-2506100-00163774-M-0001978556-20090722
0013704479A 1
7380101407

R2

apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos y producciones culturales de Norte de Santander, promoviendo su participación en escenarios externos.

Arte, Cultura & Entretenimiento
CORPORACIÓN

2.1

apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas y grupos musicales a eventos en el departamento trasporte aéreo para la presentación de artistas, bandas y grupos musicales en eventos nacionales e internacionales tipos de en eventos y actividades. concursos nacionales de talentos artísticos, como concursos de solistas y de bandas de marcha. Exposiciones fotográficas y muestras artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional. eventos de circulación cinematográfica y audiovisual, como participación en festivales de cine nacional e internacional.

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2511104

BENEFICIARIO : ELEONORA MARTIN ABRAJIM

POR CONCEPTO : CANCELACION DE EXPOSICIÓN ARTÍSTICA MI MUNDO DE COLORRES, REALIZADA EN LA TORRE DEL RELO LA CIUDAD DE CÚCUTA-NORTE DE SANTANDER 2025 - ELEONORA MARTIN ABRAJIM

CHEQUE No. : GB17 **FECHA:** 05/11/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 37254013

VALOR : 4,800,000.00
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.10	Apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos	00	CE GB17	5,000,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 5,000,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB17		200,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB17		4,800,000.00
		SUMAS IGUALES		**5,000,000.00**	**5,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT | ELABORO | REVISO | APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 355

Proveedor	ELEONORA MARTIN ABRAJIM		
Nit	37.254.013-0	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-11-05	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos y producciones cult	1.00	5,000,000.00	4,800,000.00	4 %

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 4,800,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Total a Pagar	4,800,000.00

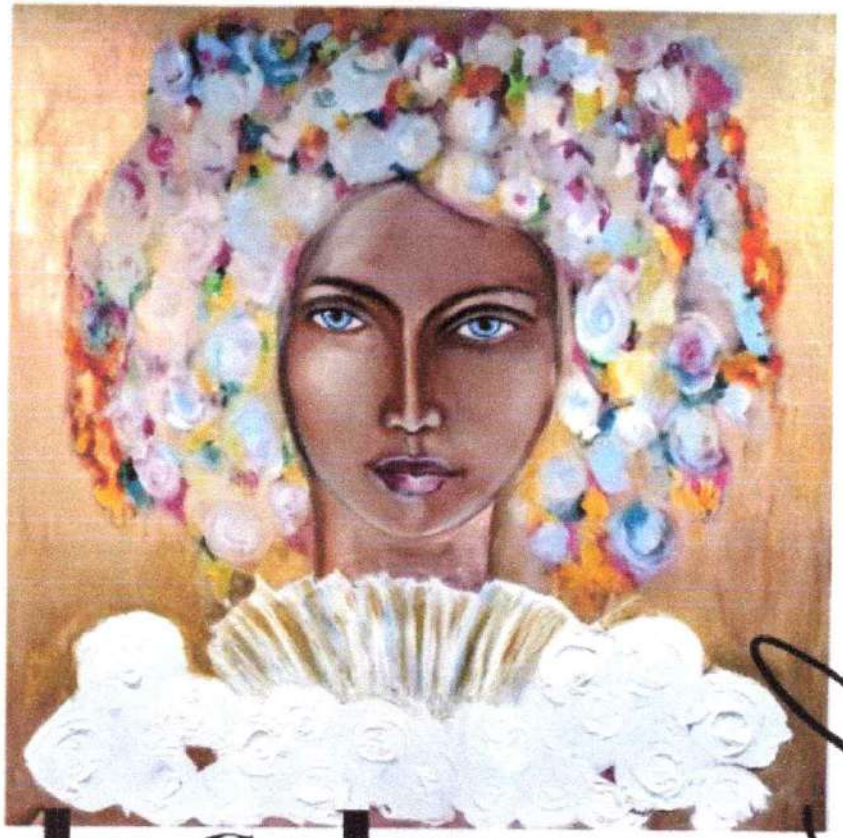
Observaciones:
Exposición artística MI MUNDO DE COLORRES, realizada en la Torre del Reloj de la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander 2025.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 7d1d18216c43bda3822e76b3ef860d162490a8bd31ebe22cc908aaaf859c0869a1f4a0236c04669c568230ef19cd1323

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Mi Mundo



de Colores

Eleonora

ELEONORA MARTIN ABRAJIM

INVITACIÓN A LA INAUGURACIÓN

Lugar: Torre del Reloj - Cúcuta, Norte de Santander
Fecha: 6 de Noviembre - 6 p.m.

Gobernación de Norte de Santander
SECRETARÍA DE CULTURA

La Bohemia
FUNDACIÓN

Exposición continua de 7 al 20 de Noviembre

San José de Cúcuta, 12 noviembre de 2025

La suscrita ELEONORA MARTIN ABRAJIM; ARTISTA PLASTICA, CERTIFICO que, en el Municipio de Cúcuta, Norte de Santander, en la Torre del Reloj, se inauguró mi exposición ¨MI MUNDO DE COLORES¨ el día 6 de noviembre de 2025, a las 6 p.m. dando continuidad hasta el 20 de noviembre, del presente año.

Exposición abierta al público desde el 7 de noviembre, en el siguiente horario de 8 a.m. a 12 m. y de 2 p.m. a 6.p.m.de lunes a viernes.

Se deja constancia de esta certificación para los fines que se estimen convenientes. En constancia se firma en la ciudad de Cúcuta, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2025

ELEONORA MARTIN ABRAJIM
C.C. 37.254.013 de Cúcuta
Celular: 3150627197
Correo: eleonora.martin@gmail.com

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	5 DE NOVIEMBRE 2025
CONTRATISTA	ELEONORA MARTIN ABRAJIM
NIT	37254013-0
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 2 AN 7E 13 ED ESPIRITU SANTO AP 305
TELÉFONO	3150627197
CORREO ELECTRÓNICO	emartina17@hotmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($5.000.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($5.000.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (5) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional. Exposición artística MI MUNDO DE COLORRES, realizada en la Torre del Reloj de la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander 2025.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES Representante Legal	**ELEONORA MARTIN ABRAJIM** Contratista

CUENTA DE COBRO 01

5 DE NOVIEMBRE 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ELEONORA MARTIN ABRAJIM
C.C. 37254013 DE CUCUTA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($5.000.000).

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional. Exposición artística MI MUNDO DE COLORRES, realizada en la Torre del Reloj de la ciudad de Cúcuta-Norte de Santander 2025.
Cordialmente,

ELEONORA MARTIN ABRAJIM
Prestador del Servicio
C.C. 37254013 DE CUCUTA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185793450

(415)7707212489984(8020) 000014118579345 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 2 5 4 0 1 3	0	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 2 5 4 0 1 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTIN	ABRAJIM	ELEONORA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 A N 7 E 13 ED ESPIRITU SANTO AP 305

42. Correo electrónico: emartina17@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 0 6 2 7 1 9 7	3 1 5 3 0 8 9 8 1 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 1	2 0 2 2 0 6 0 1	8 6 9 9	2 0 0 0 0 8 0 3		7 0 2 0	8 5 4 3	2 4 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9																							

48 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTIN ABRAJIM ELEONORA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 37254013	0	ELEONORA MARTIN ABRAJIM	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CLL 2		4110590			LABERINTOLAB@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	34757317	I	2025-10-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	212.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34757317	2025-11-06	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF		SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	IBPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 37254013	MARTIN ABRAJIM ELEONORA	1.423.500																	0			0	30	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SANITAS-EPS005	1.423.500	178.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.423.500	34.700	0,02436	0	0	0	0	0	59	3	212.700	N	3861001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 37254013	0	ELEONORA MARTIN ABRAJIM	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
54-1	CLL 2		4110590			LABERINTOLAB@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-10	34757317	I	2025-10-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	212.700	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34757317	2025-11-06	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	1.423.500	1.423.500	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
EPS(Administradoras: 1)				1	178.000	0	0	0	178.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	178.000	0	0	0	178.000
ARP(Administradoras: 1)				1	34.700	0	0	0	34.700
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	34.700	0	0	0	34.700
Gran Total					212.700	0	0	0	212.700



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.254.013
MARTIN ABRAJIM
APELLIDOS
ELEONORA
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-NOV-1956
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

03-AGO-1977 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00157687-F-0037254013-20090528 0011880400A 1 7050010105

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2510102

BENEFICIARIO : ESTEFANIA TORRES GOMEZ

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO PARA LA EXPOSICIÓN DE ARTE "AMRITA" EN EL CENTRO CULTURAL QUINTA TERESA DE LA CIUDAD DE CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER 2025. - ESTEFANIA TORRES GOMEZ

CHEQUE No. : GB18 **FECHA:** 10/10/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 1090500837

VALOR : 4,800,000.00
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.10	Apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos	00	CE GB18	5,000,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 5,000,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB18		200,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB18		4,800,000.00
		SUMAS IGUALES		**5,000,000.00**	**5,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT ELABORO REVISO APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 344

Proveedor	ESTEFANIA TORRES GOMEZ		
Nit	1.090.500.837-1	**Teléfono**	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Cúcuta - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-10-10	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos y producciones cult	1.00	5,000,000.00	4,800,000.00	4 %

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 4,800,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente 4%	200,000.00
Total a Pagar	4,800,000.00

Observaciones:
Apoyo para la exposición de arte "AMRITA" en el Centro Cultural Quinta Teresa de la ciudad de Cúcuta - Norte de Santander 2025.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: a468058a811ab8fc499b3c05f652b2a40edba569967394f0beb264e26b7df355f874c761b82d9bc6322ec8873c9dfc49

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	10 DE OCTUBRE 2025
CONTRATISTA	ESTEFANIA TORRES GOMEZ
NIT	1090500837-1
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	AV 12 A 9 90 BRR SAN JOSE DE TORCOROMA
TELÉFONO	3503590387
CORREO ELECTRÓNICO	stefan_la14@hotmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 2 de 2

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución iniciará con la suscripción de la orden de servicios, por espacio de quince (15) días contados a partir del (10) de mayo de dos mil veinticinco (2025).
SUPERVISIÓN	La vigilancia del cumplimiento del objeto y las obligaciones derivadas de la orden de servicios será ejercida por la REPRESENTACIÓN LEGAL DE A CORPORACIÓN.
CONDICIONES ESPECIFICAS	Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional. Apoyo para la exposición de arte "AMRITA" en el Centro Cultural Quinta Teresa de la ciudad de Cúcuta - Norte de Santander 2025.

POR LA CORPORACIÓN	POR EL CONTRATISTA
CLAUDIA BRICEÑO O.	
CLAUDIA SUSANA BRICEÑO OVALLES	**ESTEFANIA TORRES GOMEZ**
Representante Legal	Contratista

CUENTA DE COBRO 01

10 DE OCTUBRE 2025

"CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO"
Nit. 901.473.502-3

DEBE A:

ESTEFANIA TORRES GOMEZ
C.C. 1090500837 DE CUCUTA

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000).

POR CONCEPTO DE: Apoyo logístico para el desplazamiento y presentación de artistas, bandas, grupos musicales y culturales en eventos realizados a nivel regional, nacional e internacional; apoyo a exposiciones fotográficas y muestra artísticas, orientadas a visibilizar el patrimonio cultural regional; eventos de circulación cinematográfica y audiovisual y participación en festivales de cine nacional e internacional. Apoyo para la exposición de arte "AMRITA" en el Centro Cultural Quinta Teresa de la ciudad de Cúcuta - Norte de Santander 2025.

Cordialmente,

ESTEFANIA TORRES GOMEZ
Prestador del Servicio
C.C. 1090500837 DE CUCUTA

222

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Consecutivo 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217022848

6. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1090500837 | 7. DV 1

12. Dirección seccional Norte de Santander y Cúcuta 7

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

26. Número de Identificación: 1090500837

Lugar de expedición 28. País: COLOMBIA 1 6 9

29. Departamento: Norte de Santander 5 4

30. Ciudad/Municipio: Cucuta 0 0 1

31. Primer apellido: TORRES

32. Segundo apellido: GOMEZ

33. Primer nombre: ESTEFANIA

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial: SEMILLAS DE ARBOLES DE ORO

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cucuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 12 A 9 90 BRR SAN JOSE DE TORCOROMA

42. Correo electrónico: stefan_ia14@hotmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 5 0 3 5 9 0 3 8 7

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 1	2 0 1 4 0 5 1 5	9 6 0 7	2 0 2 1 0 6 1 0	5 6 1 1 7 4 9 0		2 4 5 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Monto

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de consignar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 24-10-2025 10:38:00PM


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.090.500.837
TORRES GOMEZ
ESTEFANIA


FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1996
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-NOV-2014 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

NILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIAL:	CÉDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88161038
		RABIAN ENRRIQUE GUERRERO CARVAJAL	
	CACOTA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
	CLL 3 NO 1-75	TELÉFONO:	5690000
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
CIÓN:	ÚNICO		
.DO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			46|4300767	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	agosto	AÑO 2025
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/08/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9993712542

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
5-14 COLPENSIONES	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 0	$ 227.800
									$ 227.800	$ 0	$ 227.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000
												$ 178.000	$ 0	$ 0	$ 178.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF56-COMFAORIENTE	1	$ 26.500	$ 0	$ 26.500
		$ 26.500	$ 0	$ 26.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | |

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
901.473.502-3

Arte, Cultura & Entretenimient
CORPORACIÓN

COMPROBANTE DE EGRESO: GB-2510105

BENEFICIARIO : DORA NAYIBE GUTIERREZ

POR CONCEPTO : CANCELACION DE APOYO EN LA PARTICIPACIÓN DEL IV FESTIVAL DE CINE CORTO DE MEDELLÍN CON LO CORTOMETRAJES "MINA DE LIBERTAD" Y "LAS MOGOTOCORO" REALIZADO DEL 8 AL 11 DE OCTUBRE DE 2025. - DORA NAYIBE GUTIERREZ

CHEQUE No. : GB19 **FECHA:** 11/10/2025

CUENTA BANCO : BANCOLOMBIA **CODIGO:** 60260873

VALOR : 4,800,000.00
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS

CODIGO	CUENTA	C COSTO	TIPO DOC	DEBITO	CREDITO
617038.10	Apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos	00	CE GB19	5,000,000.00	
236525.02	Retencion por servicios 4% Base: 5,000,000.00 Porcentaje: 4%	00	CE GB19		200,000.00
111005.04	Bancolombia Ahorros 1810	00	CE GB19		4,800,000.00
		SUMAS IGUALES		**5,000,000.00**	**5,000,000.00**

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

C.C. / NIT | ELABORO | REVISO | APROBO

CORPORACION ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO
Nit 901.473.502-3
CL 3 9E 107 BRR QUINTA ORIENTAL
Tel: (607) 3002796736
Cúcuta - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DS 347

Proveedor	DORA NAYIBE GUTIERREZ		
Nit	60.260.873-6	**Teléfono**	(607) 3165807349
Dirección	MZ 10 CA 23 URB PORTAL DE BETANIA	**Ciudad**	Los Patios - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-10-11	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Rete.
1	Apoyar la circulación regional, nacional e internacional de artistas, colectivos y producciones cult	1.00	5,000,000.00	4,800,000.00	4 %

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferenca Bancaria $ 4,800,000.00

Total Bruto	5,000,000.00
Retefuente **4%**	200,000.00
Total a Pagar	4,800,000.00

Observaciones:
Apoyo en la participación del IV Festival de Cine Corto de Medellín con los cortometrajes "MINA DE LIBERTAD" y "LAS MOGOTOCORO" realizado del 8 al 11 de octubre de 2025.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764102649753 aprobado en 20251204 prefijo DS desde el número 301 al 400 Vigencia: Vigencia: 24 meses.

CUDS: 2dd1efac875c58fd9bf549431abe0aa1ba498e1c842bd2805264878e6b31234b54a6d8c0798208e9c385a39a29428880

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

PARDINI
FUNDACIÓN PARA LA DEFENSA DEL NIÑO
NIT: 807007958-1

← Confirmacion PQR recibido

FAVOR NO RESPONDER ESTE EMAIL

Reciba un cordial saludo de la Gobernación de Norte de Santander.

La informamos que su PQRSD fue recibida, los datos de registro son:

Numero de Radicado

No. *20250840000349802*

Fecha: 2025-10-06 12:01:35.251

Remitente: Sandra Viviana Bueno Buitrago

Asunto: Solicitud de apoyo para representar el departamento en un festival de cine en Medellin

Gracias por comunicarse con nosotros. Recuerde que puede consultar el estado de su PQRSD a través de nuestro portal web

San José de Cúcuta, OCTUBRE 4 de 2025.

Doctora:
MARTHA MARÍA REYES PARRA
Secretaria de Cultura
Departamento Norte de Santander
E. S. D.

Referencia: presentación de propuesta cinematográfica

Cordial saludo,

Somos Productores de piezas cinematográficas enmarcados en una categoría que llamamos Cine con Mensaje.
De la mano de Catarsis Films y la Corporación Internacional Depaid, hemos rodado tres cortometrajes que han sido Selección Oficial en el Festival Internacional de Cine SmartFilms, categorías Internacional y Profesional; así como Ganadores del Festival de Cine Corto de Medellín 2024, [illegible] con la producción "De Otro Mundo" en la cual participó la reconocida actriz Zuly Tabares.

Acudimos a usted con el objetivo de solicitar su colaboración para participar en el IV Festival de Cine Corto de Medellín, que se [illegible] del 9 al 12 de octubre del presente. Estamos nominados en Cortometraje [illegible] producción Las Mogotocoro y en Cortometraje Educativo con Mina [illegible] presencia de los realizadores como requisito para exponer y p[illegible] Jurado. Necesitamos el apoyo en pasajes, estadía y alimentación para dos personas:

- Cúcuta- Medellín: $110[illegible] Dos perso[illegible]
- Medellín- Cúcuta: $110[illegible] personas $2[illegible]
- Estadía 4 días: 95.000[illegible] $380.000
- Alimentación: $160.000[illegible] $320.000
- **Total: $1.500.000**

Para mayor información puede contactar al Director y Guionista del corto, Juan Carlos Gutiérrez, al celular 31[illegible]4915 y al correo [illegible]@hotmail.com

Agradeciendo de antemano la atención prestada y en espera de su positiva respuesta.

Atentamente,

SANDRA VIVIANA BUENO BUITRAGO
Directora Ejecutiva
C.C: 60.265.465

Avenida Gaitan Cel 31[illegible] 4115
fundacionpardini@yahoo.com
Norte de Santander

20 Años trabajando

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA SUSCRITA PRODUCTORA DE LOS CORTOMETRAJES MINA DE LIBERTAD Y LAS MOGOTOCORO

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Medellín se llevó a cabo el IV festival de Cine Corto de Medellín, donde los cortometrajes MINA DE LIBERTAD y LAS MOGOTOCORO Fueron Oficialmente Seleccionadas para Premiación y en representación de las producciones se delegó la participación en dicho evento, a nombre del equipo de rodaje y del Departamento Norte de Santander, a JUAN CARLOS GUTIÉRREZ y YESICA VERA MOGOTOCORO. Directores de ambas piezas audiovisuales en concurso.

Las personas mencionadas asistieron del 8 al 11 de octubre de 2025 al marco del evento que contó con talleres y capacitaciones en cinematografía, proyección y sustentación ante jurado de las producciones cinematográficas, Gala de Premiación y Entrega de Reconocimientos.
Así mismo, los cortometrajes, como las menciones de nominación en los 10 mejores, fueron proyectados al público en el Teatro de la Biblioteca EPM, con aforo de 200 personas y al público y transeúntes en el Parque de los Deseos con asistencia de 400 personas al aire libre.

En San José de Cúcuta al 6 de noviembre de 2025.

DORA NAYIBE GUTIÉRREZ
Productora General
C.C. 60.260.873
Correo electrónico: catarsisfilmsproductora@gmail.com
Celular: 3165807349

Arte. Cultura & Entretenimiento CORPORACIÓN	**CORPORACIÓN ARTE CULTURA Y ENTRETENIMIENTO**	Nit. 901.473.502-3
		Fecha: 01-01-23025
	ORDEN DE SERVICIOS	Página 1 de 2

ORDEN DE SERVICIOS	
FECHA	11 DE OCTUBRE 2025
CONTRATISTA	DORA NAYIBE GUTIERREZ
NIT	60260873-6
REPRESENTANTE LEGAL	
IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN	MZ 10 CA 23 ERB PORTAL DE BETANIA
TELÉFONO	3165807349
CORREO ELECTRÓNICO	doranayibeg@gmail.com
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	
OBJETO	Aunar esfuerzos y recursos entre la Gobernación del Departamento Norte de Santander y una entidad sin ánimo de lucro, para ofrecer el servicio de promoción de actividades culturales en el marco de la apuesta de democratización y acceso a estímulos departamentales a la creación artística y circulación de bienes y servicios del arte y la cultura en el marco de una política interseccional de participantes y beneficiarios; En desarrollo del proyecto Fortalecimiento y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos culturales en Norte de Santander 202400454008.
VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la Orden de Servicios a suscribir es de **CINCO MILLONES DE MIL PESOS M/CTE ($5.000.000).**
FORMA DE PAGO	La Corporación realizará el desembolso de los recursos, con el cumplimiento del objeto del contrato o evento realizado; de la siguiente forma: Un pago único por valor de **CINCO MILLONES DE MIL PESOS M/CTE ($5.000.000); LOS CUALES SERAN CANCELADOS SOBRE UN 70% POR PARTE DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER Y UN 30% GESTIONADO POR PARTE DE LA CORPORACION CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO No CA-SC-03088-2025**; el valor será cancelado previa entrega de la factura o la cuenta de cobro (según corresponda), junto con el informe de actividades y los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones conforme a la ley y el informe general de las actividades descritas en esta orden de servicios.